



# CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Uble.  
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por  
SS. SS. Pio XI y Pio XII

Año 7 - No. 75

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Marzo de 1942

## EDITORIAL

### El Ideal del Angélico

#### HOMENAJE A SANTO TOMAS DE AQUINO

Envuelto en amplio y severo hábito de benedictino, las manos en los manguillos y la diminuta cabeza metida en puntiagudo capuchón, pasea de la mano de su maestro por los jardines de Monte Casino, un niño que se dice ser hijo de los nobles Condes de Aquino.

Acostumbrado el vástago de Roccaseca a contemplar el abierto y puro cielo de Nápoles, se esfuerza ahora en atravesar con sus ojos, la tupida nube de ramas, que en larguísima arcada sirven de dosel a la avenida. Presto desistió el niño de su empeño. Los pajaritos, las flores, el sol a punto de ponerse entre fiesta de gazas y colores, le hicieron olvidar el cielo. Su curiosidad se derrama en preguntas ingenuas y ágiles.

—Padre, ¿quién hizo los pájaros?

—Dios, hijo mío.

Tomás baja los ojos, mientras el paseo se continúa.

—Padre, ¿y quién hace nacer esas florecitas tan hermosas?

—También Dios, niño.

—Mire, Padre, qué sol tan grande, qué disco tan bonito....

Dígame, Padre, ¿por qué sale el sol todas las mañanas y se mete por las tardes?

Y el monje, que por lo visto era de pocas palabras, soltó otra lacónica respuesta:

—Porque así lo quiere Dios.

Dios.... Dios.... musita el pequeño benedictino, y pensativo vuelve a hundir sus manecitas en los vastos manguillos de su hábito.... ¡Dios!.... repite con gesto inspirado:

—Y, ¿qué es Dios?

¿Qué es Dios? Pregunta verdaderamente infantil, pero que al caer de los labios de ese niño extraordinario, quedó convertida en la divisa de un santo y en el Ideal de un genio. La respuesta a esa pregunta absorbió la vida entera del más insigne teólogo de la Edad Media.

Por nueve años, respiró Tomás el espiritual aroma de la vida benedictina. Aquella íntima y religiosa soledad de Monte Casino abrió para siempre en su fresco y sensible corazón de niño, la huella profunda del ideal, de la reflexión, del recogimiento.

A los catorce años, los planes de Dios le condujeron a Nápoles, para el estudio de las artes liberales. Allí fué donde un trato íntimo le hizo conocer y amar a la nueva Orden de Santo Domingo. Su vida se decidió. La bandera dominicana sería su bandera. Los obstáculos robustecen su vocación y a los diecinueve años de edad, en 1244, aparece ya vestido con la nivea túnica del Hermano Predicador.

Los eximios talentos del H. Tomás, requerían el cultivo más perfecto. A este fin decidieron sus Superiores enviarle a la capital del reino francés, a «la ciudad de los filósofos», a «la primera sede del saber teológico». En París Fray Tomás conoció al Maestro Alberto, ya por entonces voceado el Magno. Muy pronto, se comprendieron aquellas dos lumbresas de ciencia y santidad. Alberto el Grande, supo enseñar y guiar a Tomás de Aquino, y el discípulo supo aprender y seguir a su maestro. Ciertamente el Angélico, haciendo vida de discípulo, ofrece dos enseñanzas de altísimo provecho, aún para los espíritus más superiores: dejarse guiar y por medio de la dirección, cultivar y madurar su ideal. Con modestia extremadamente dócil, no quiere ser autodidacta ni original, antes de tiempo. El asienta su planta en la huella segura de un grande y verdadero maestro. Sus estudios de tres años, al lado de San Alberto Magno, fueron un trabajo pasivo en el sano sentido de la palabra; con esa pasividad que escucha, que medita, que asimila, que atesora caudales para después construir por propia cuenta.

Una muestra de la profunda reflexión a que por entonces se entregó su espíritu, fué su recogimiento y amor a la soledad. Amaba el retiro por natural inclinación, no por misantropía. En la mansión silenciosa de la celda, sumergíase en la suave y dulce meditación maduradora de la verdad. Esta nota del estudiante callado y reflexivo, distinguía ya a Tomás desde Nápoles. Sus biógrafos, cuidadosamente lo apuntan: «*Iam incipiens taciturnus*». Tal apartamiento trajo consigo no pocos desprecios de sus compañeros, que no adivinaban aquella labor callada y fecunda con que aquel joven ahondaba en el surco. Desconcertados quedaron los condiscípulos del Santo, a

la hora de la revelación de su genio. En pública disputa, el Maestro Alberto, con intención meditada, objetó contra la tesis defendida por Fray Tomás. Las respuestas del discípulo eran atacadas por las instancias cada vez más ceñidas del maestro. Los estudiantes, atónitos, no separaban los ojos de Tomás. La dificultad pareció insoluble. Su solución exigía otro maestro.... y de los labios de Fray Tomás, cayó la solución....

—Habéis resuelto la objeción, no como discípulo, sino como doctor. —terminó entre irónico y sonriente, San Alberto.

—Maestro, —añadió fina y humildemente Fray Tomás,— no hallé otro modo de hacerlo.

Veamos en qué consiste la segunda enseñanza. El ascetismo cristiano tiene por base angular esta aseveración de Jesucristo: «*Nemo potest duobus dominis servire*», nadie puede contentar a dos señores. El mismo principio rige en el campo del ideal. Los grandes ideales suponen grandes empresas y estas son exclusivistas y exigen las energías integrales del hombre. Por eso, cuando una gran idea se apodera de un hombre, las empresas secundarias empiezan por desamparar el campo, para no impedir o retardar la marcha del ideal. Este fué el caso de Santo Tomás de Aquino, y él lo comprendió muy pronto con su inteligencia angélica. Por eso al enamorarse de su sublime ideal: el estudio y conocimiento de Dios, da de mano a todo lo secundario, a todas las aficiones que puedan amminorar las ansias superiores que llenan su alma. Rompe con sus aptitudes literarias y artísticas. No parecen preocuparle ni la política de los reinos, ni el interior gobierno de su Orden. Y, pasando los años, nunca aceptará el báculo pastoral y en vano le asediarán las ofertas para vestir la púrpura Cardenalicia. Tomás de Aquino es la perfecta encarnación de un Ideal.

Contemplemos en vista panorámica, la maravillosa realización de ese ideal.

«*Nada grande se realiza sin pasión*». — «*La verdadera fuerza es un método al servicio de una pasión*». He ahí dos sentencias entrañadas en la obra filosófica y teológico-mística del Angélico. La pasión es, su sed progresiva y ardiente de conocer a Dios. El método es, el camino roturado para siempre: el Tomismo genuino.

Un sistema filosófico, es una manera de contemplar la realidad universal, suministrada por la experiencia, dentro del marco del pensamiento abstracto. Hay un grupo de hombres que, ante esa realidad objetiva rinde culto a la sola materia. En el frontispicio de su ruinoso templo se lee: Materialismo. Otros, en bando contrario, se ocupan de la pura idealidad de los seres; en su marcha agitan la bandera del Idealismo. Los de más allá, hacen a un lado el fallo de su mente; muy poco o nada les dice el testimonio de su propia conciencia; se jactan de encontrarlo todo en los objetos exteriores. Su doctrina se llama: *Objetivismo Realista*. Por un carril diametralmente opuesto, apa-

rece el desfile de los Subjetivistas, para quienes todas las cosas se reducen a modificaciones del propio sujeto.

Por medio de estas y otras aberraciones del espíritu humano, de estos seres efímeros, «*entia per accidens*», se yergue el sintetismo unitario de Tomás de Aquino, el Conceptualismo Mitigado o Realismo Sensato, que armoniza y compone lo real con lo ideal, la materia con el espíritu. Este es el sistema de la verdad integral, verdadero «*ens per se*». Esta es la Filosofía Perenne, el más puro aristotelismo al servicio de la Fe.

Pocos panegíricos en pro de la labor filosófica del Ángel de Aquino, pueden igualar al que brotó de la pluma brillante de León XIII en su Encíclica «*Æterni Patris*».

Entre los Doctores Eclesiásticos —dice el gran Pontífice— descuella sobre manera, como príncipe y maestro que fué de todos ellos, el Angélico Tomás de Aquino, de quien nota muy bien Cayetano, que por la suma veneración con que honró a los doctores sagrados, recibió, en cierto modo, el entendimiento de todos ellos. Las doctrinas de éstos, dispersas a modo de miembros separados de un mismo cuerpo, Tomás las unió y ligó en un haz, dispúsolas con orden admirable y con tales aumentos las enriqueció, que de justicia es tenido el Santo Doctor por auxilio y honor de la Iglesia. De ingenio dócil y agudo, de memoria fácil y tenaz, de vida inmaculada, amador únicamente de la verdad, instruido copiosamente en las ciencias divinas y humanas, con razón fué comparado al sol, pues, vivificó el orbe de la tierra con el calor de sus virtudes y extendió por todo él, la luz de su doctrina. No hay parte alguna de la Filosofía, que no tratara con solidez y agudeza juntamente; escribió de las leyes del raciocinio, de Dios y de las substancias incorpóreas, del hombre y de las cosas sensibles, de los actos humanos y de sus principios, y esto de manera tal, que nada se echa de menos, ni la abundancia en la materia, ni la conveniente disposición de las partes, ni el más cumplido acierto en el método, ni mayor firmeza en los principios y vigor en la argumentación, ni la claridad y propiedad en los términos, ni la facilidad en la explicación de los puntos más obstrusos».

Tal fué la obra filosófica de Tomás de Aquino, hazaña verdadera de triunfador. El Santo va en pos de la respuesta a su pregunta infantil y ha acertado con el fundamento: la genial filosofía de Aristóteles en consorcio incondicional con las verdades reveladas. Sobre esta raigambre peripatético-cristiana, va a laborar el Angélico. Aquí va a cultivar por todo el resto de su vida, el árbol del conocimiento de Dios, cuya exuberancia culminará en la floración preciosa de la Suma.

¿Qué es Dios?, es la divisa de Tomás y es también el motivo, el tema que se desarrolla por toda la Suma Teológica.

«Puesto que el objeto primordial —explica el Santo,— de esta sagrada ciencia, es hacer conocer a Dios, no sólo tal cual El es, sino también como principio y fin de todas las cosas, especialmente de la creatura racional, al exponer la doctrina, tra-

taremos: 1º de Dios; 2º del movimiento de la creatura racional hacia Dios; 3º de Cristo, el cual, como hombre, es la vía por la que debemos caminar hacia Dios». (1)

Y en torno de esta proposición tripartita de sublime sencillez, se agrupan, con orden y concierto, más de cuatrocientas cuestiones, cada una con múltiples artículos cargados todos, de celestial sabiduría.

Por todas se respira a Dios. Santo Tomás, parte de Dios y acaba por volver siempre a Dios. Y él mismo da la razón, con su maravilloso formulismo y concisión: «*Omnia autem pertractantur in sacra doctrina sub ratione Dei: vel quia sunt ipse Deus: vel quia habent ordinem ad Deum*».

Admiremos siquiera un rayo de luz desprendido del foco.

En la primera parte de la «*Prima Secundæ*», va exponiendo el Angélico Doctor, el problema que se agita en todas las filosofías, porque es el problema que se agita en el corazón de la Humanidad, el referente a la felicidad del hombre y a su último fin. «*Ya que el fin supremo de la vida humana es la felicidad, conviene preguntar, ¿dónde está la felicidad y en qué consiste?*» Pónese en seguida a trabajar con la consideración. Con nitidez soberana, va discurriendo sobre las diversas felicidades arteras de aquí abajo. Van cayendo de su pedestal las riquezas, los honores, el poder, la gloria, los placeres... Sobre este montón de ruinas se yergue triunfante este epitafio: «*En resumen, decimos, para dar cabo a esta materia, que la felicidad no puede encontrarse en ninguno de los bienes creados*». Entonces, Tomás, vuélvese a Dios, y, sólo allí, «*sub ratione Dei*», encuentra la anhelada dicha del corazón humano. «*La dicha, —dice con encanto y sencillez arrebatadores,— es aquel bien perfecto que debe llenar el vacío de todos nuestros deseos, porque de otra manera, ¿cómo podría llamarse el fin postremo? Ahora bien; lo que busca nuestro corazón, es el Bien absoluto, al modo que nuestro espíritu anhela por la Verdad Absoluta. Pero lo absoluto no podemos encontrarlo sino sólo en Dios, ya que toda creatura es bien parcial y limitado. Así, solo Dios será nuestra felicidad; El que, al decir del Salmista, colma de bienes todos nuestros deseos*».

La Suma Teológica explica la vida de Santo Tomás de Aquino, porque es ella la plena realización de su ideal en este mundo. A la verdad, toda alabanza tributada a ese glorioso libro, palidece, cuando se escucha la alabanza del mismo Cristo: —«*Bien has escrito de mí, Tomás*». Recojamos tan sólo, uno de los gritos de la Humanidad, que no puede callar al paso del genio, grito que por erumpir espontáneo, sintetiza más la admiración y el amor.

«*La Suma Teológica es el más grandioso fruto de la ciencia medieval. Su arquitectura sublime y razonada, es el templo de la Ciencia Sagrada, en cuyos majestuosos atrios se le-*

(1) *Summa Theológica*, I, q. 2.

vantan las estatuas todas de los testimonios de Dios que desde el Apóstol de las Gentes han pregonado los misterios del Eterno, a través de los siglos. Y al modo que el espíritu profético de Dante, no se desdenó de dejarse guiar por entre los espacios eternos de la mano del poeta de alma pura, del Mantuano de intacta juventud; así, en este santo templo, se invita a la humana sabiduría de un Platón y de un Aristóteles, a rendir homenaje a la gloria del Señor, cuyo espíritu ilumina a todos los que le buscan». (2)

¡Salve, obra inmortal, motivo de regocijo para Cristo!

¡Allí permaneces irradiando luz de ortodoxia, con la majestad y belleza de una catedral gótica, recibiendo el culto y veneración de todos los siglos!

José Macías, S. J.

(2) M. Grabmann, La S. Th. de Saint Thomas D'Aquin, p. 121.



Los mejores

Trabajos :-:

Revestimientos, Escaleras,  
Pisos, Altares, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra.

**César Navari**

Talleres de Arquitectura y  
Escultura.

Calzada de la Piedad  
Número 395.

Tel. Eric. 14-58-93.  
Tel. Méx. P-30-32

**CHOCOLATE  
MORELIA**  
*Presidencial*

Indispensable en todo hogar

DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA

NUTRE • VIGORIZA •  
Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES  
REG. D.S.P. 2442  
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00  
**LA AZTECALA**  
MARCA IND. REG.  
F.C. DE CINTURA 105  
MEXICO, D.F.

## A los Venerables Señores Sacerdotes



Suscribase usted a la interesante

## "Revista Catequística"



publicada por el Arzobispado de Guadalajara.



Director: Sr. Pbro. D. Ignacio M. Hernández.



Números sueltos: \$ 0.40. - Números atrasados: \$ 0.50.

En la República: \$ 4.00. — En el Extranjero: \$ 5.00.



Pagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los  
enviaremos gustosamente.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Apartado 577.

Guadalajara, Jal.

## Diocesanos

COLIMA

● Circular N° 1/42. — 16 de Enero de 1942. — El Excmo. Sr. Obispo dispone:  
I. — Que se tome en cuenta lo siguiente como rectificación y adición en el actual Directorio: — a) - Oración mandada pro re gravi la Pro Pace; mandada simpliciter la Tempore Terræmotus, pero del 24 al 4 de octubre se alternará con la Ad petendam pluviam diciendo ésta en los días paros. La colecta Et famulos se podrá decir conforme a las propias rúbricas. — b) - En el oficio de Sa. Felipe de Jesús a la 8ª. lección téngase presente la adición que debe hacerse. — c) - El domingo de Pentecostés se hace en Catedral la función por la Hermandad del Espíritu Santo, para lo cual el Clero Diocesano remite su cooperación pecuniaria. — d) - La función de la Diócesis en la Nacional Basílica se hace el 12 de Marzo y no el 12 de Octubre, para lo cual se mandará a la Economía las limosnas dispuestas. — e) - La limosna Pro-Catedral hágase el domingo 13 de Diciembre. — f) - El Circular hágase en las fechas indicadas en el Directorio del año pasado, teniendo en cuenta lo indicado antes de la distribución. — g) - Los temas o casos para las Conferencias Eclesiásticas sean los que aparecen en la revista «Christus». Los no resueltos de enero sean para la Diócesis los que se resuelvan en las Conferencias de febrero, y así dígase de los siguientes meses.

II. — La Sagrada Congregación de Sacramentos acaba de dar una instrucción acerca de las Normas que deben observar los párrocos o los que hagan sus veces, en las informaciones canónicas previas al Matrimonio. Esa instrucción ha salido ya en la Revista-«Christus» del presente mes; pero para su mejor cumplimiento y uso se remite a los Srs. Párrocos y a los que hacen sus veces una copia.

III. — Los temas para las explicaciones dominicales de que se habló en la Circular 5/41, son los que se enumeran en seguida, de tal suerte que si alguna explicación faltare de darse resúamase en los siguientes domingos para que el curso resulte completo.

### Temario:

Enero. — 4. La sagrada Biblia. — 11. Canon de los Libros Santos. — 18. Revelación— La Biblia fuente de la Revelación. — 25. —La Tradición, depósito también de la Revelación.

Febrero: — 1. La persona de Cristo. — 8. La Trinidad. — 15. La Encarnación. — 22. La Redención.

Marzo: — 1. Jesucristo fundador de Una Iglesia. — 8. La Iglesia verdadera sociedad y sociedad perfecta. — 15. Unidad y Unicidad de la Iglesia Católica. — 22. Santidad de la Iglesia. — 29. Catolicidad de la Iglesia.

Abril: — 5. a) Apostolicidad de la Iglesia. — b). Magisterio infalible. — 12. Perpetuidad de la Iglesia. — 19. Relación de la Iglesia actual con la Iglesia primitiva. — 26. Primado de Pedro.

Mayo: — 3. Primado del Romano Pontífice. — 10. Infalibilidad del Papa. — 17. La Iglesia es Sociedad Jerárquica. — 24. Libre examen. — 31. Origen del Protestantismo.

Junio: — 7. La Iglesia Católica Apostólica Romana es la verdadera Iglesia. — 14. No es el Protestantismo la verdadera Iglesia. — 21. La religión de Estado. — 28.— a) - Justicia original del hombre — b) - Pecado original y sus consecuencias.

Julio: — 5. La justificación. — 12. La gracia. — 19. La fe que justifica. — 26. Las buenas obras.

Agosto: — 2. Culto e invocación de la Santísima Virgen. — 9. Invocación de los Santos. — 16. Culto de las Sagradas Imágenes. — 23. Purgatorio y Sufrágios por los Difuntos. — 30. Los Sacramentos.

Septiembre: — 6, Bautismo. — 13, Confirmación. — 20, Sagrada Eucaristía. — 27, Comunión bajo una especie.

Octubre: — 4, Santo Sacrificio de la Misa. — 11, Ceremonias de la Santa Misa. — 18, Ceremonias religiosas en general. — 25, Penitencia.

Noviembre: — 1, Confesión auricular. — 8, Las indulgencias. — 15, Extrema Uncción. — 22 Orden Sacerdotal. — 29, Matrimonio.

Diciembre: — 6, El Divorcio sus causas y sus consecuencias. — 13, Sacramentales. — MEDIOS PRÁCTICOS: — 20, Mucha estimación y amor a la Iglesia de Cristo. — 27, Obediencia fiel al Papa, a los Obispos y a los Párrocos. — Cango, Crispiniano Sandoval. Vrio.Gral. 2° — Cango, José A. Carrillo, Srío.

#### DURANGO

● Circular N° 60. — 15 de Enero, de 1942. — Por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, hago del apreciable conocimiento de los Sres. Párrocos, Vicarios Foráneos, que para Pascua se urge la visita anual a los Paroquias de la respectiva Vicaría; y que en el informe que rindan a esta Sría., se tenga en cuenta lo prescrito a los Sres. Vicarios Foráneos por el Edicto Diocesano del 12 de agosto de 1924 y por los Can. 447, 448, 449 y 450. De un modo especial incluirán en el uniforme, si los Sres. Párrocos de la Vicaría, usan el traje negro y llevan puesto el alzacuello.

Para facilitar el conocimiento del expresado Edicto, se transcribe lo siguiente: «El Vicario Foráneo tiene las obligaciones siguientes:»

1.—Visitará cada año las Parroquias de su Foranía permaneciendo en cada una de las Parroquias de 2 a 5 días; sólo los Vicarios Foráneos de Chalchihuites, Santiago Papasquiaro, el Oro y Tamasula, harán la visita en dos años, visitando un año de mitad de la Foranía y en otro, la otra mitad. Tomará durante la Visita con la debida prudencia los datos necesarios para hacer el informe prescrito, atendiendo al interrogatorio adjunto.

2.—Este informe lo hará por escrito en el mes de agosto, no en conjunto, sino separadamente de cada Parroquia.

3.—Durante la Visita no dará disposiciones de ningún género, sino se limitará a hacer las observaciones que juzgare indispensables, y esto lo hará con prudencia y suavidad.

4.—Cuidará de que la Vicaría tenga su sello propio, distinto del Parroquial; un libro que se llamará «Libro de la Vicaría Foránea».

5.—Al practicar la visita, levantará de la misma por duplicado un Acta, y una de ellas quedará en el libro de Gobierno de la Parroquia y la otra pasará al libro de la Visita Foránea.

6.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Can. 447 par. 3, tan luego como sepa que alguno de los Párrocos de la Foranía se encuentra gravemente enfermo, mayormente si no hay en la Parroquia otro sacerdote, procurará por sí o por otro, administrarle los últimos sacramentos y con solicitud y caridad cuidará de que en lo material no carezca de los auxilios necesarios. Si el Párroco muriere procurará se le hagan funerales y tendrá cuidado de no permitir que se saquen o extravíen los documentos parroquiales, los vasos sagrados y demás cosas pertenecientes a la Parroquia.

7.—Dará cuenta a la Sga. Mitra cuando sepa fundadamente que en alguna de las Parroquias de la Foranía haya algún grave mal que pida pronto remedio.

8.—Dará cuenta cada tres meses a la Sgda. Mitra de las licencias o dispensas que hubiese concedido, conforme a las facultades que a continuación damos:

1.—El Vicario Foráneo, dentro de su Foranía, está facultado para prorrogar por tres meses las licencias ministeriales de los sacerdotes adscritos a ella.

2.—Podrá conceder también dentro de su Foranía a los sacerdotes de ajeno Obispado, por el término de 15 días, licencia para confesar y predicar, si de algún modo le consta que están facultados por sus respectivos Ordinarios, para ejercer estos ministerios.

3.—En casos particulares, en que a los sacerdotes no les sea fácil recurrir a la Sgda. Mitra, podrán conceder licencia para exponer al Santísimo, siempre que se espere gran concurso de fieles o haya una causa grave de carácter público.

4.—Al practicar la visita está facultado para dispensar las banas, a los amancebados.

De la licencia de exposición, así como la dispensa de banas, exigirá la tasa arancelaria parcial o totalmente, según las condiciones de los interesados, y la remitirá a nuestra Secretaría.

Los Vicarios Foráneos tienen precedencia sobre los Párrocos, y ellos entre sí, tengan para la precedencia como norma la antigüedad en la ordenación». — José Chávez, Srío.

● Circular N° 61. — 18 de Enero de 1942. — Entre las penas que más afligen nuestro corazón de Padre y Pastor se cuenta la escasez de sacerdotes en nuestra muy amada Arquidiócesis. Los niños, jóvenes, los padres de familia, los moribundos están pidiendo con instancia el Ministro de Jesucristo que en nombre y con autoridad del mismo Jesucristo les imparta el don de la divina palabra, el perdón de los pecados, el alimento celestial de la Divina Eucaristía y otros muchos bienes que sólo el sacerdote puede dispensar, y nuestro corazón siente pena inmensa de no poder proporcionarles el bien que anhelan.

Nos tenemos la obligación de velar por el rebaño confiado a nuestros cuidados pastorales y proveer de la mejor manera al remedio de sus necesidades espirituales; pero no podremos cumplir con este grato deber si nuestros amados fieles no cumplen, a su vez, con la grave obligación que tienen de ayudarnos espiritual y económicamente para el sostenimiento y perfeccionamiento de nuestro muy amado Seminario, donde se forman los nuevos ministros del altar.

Urge, pues, que los fieles nos presten su ayuda y que la presten con generosidad, con la íntima convicción de que esta obra se contará entre las más gratas que pueden ofrecer al Señor.

Para proporcionar un medio de cumplir con la obligación que señalamos hemos establecido en nuestra Arquidiócesis, como está establecido en la mayor parte de las diócesis, el Día del Seminario, señalando el día 19 de Marzo, fiesta del Castísimo Patriarca Sr. San José, Patrono de nuestro Seminario. Pedimos encarecidamente que en este día todos los fieles oren por la mejor formación de los sacerdotes y den un donativo especial para el sostenimiento del Seminario.

Para organizar la mejor Colecta de ese día hemos nombrado una Comisión Organizadora formada de la manera siguiente:

Pdte. M. I. Sr. Rector Prebdo. D. Carlos Rojas S.

Srío. Sr. Fbro. Dr. D. Felipe Pérez Gavilán.

Tesorero, Sr. Fbro. Dr. D. Francisco Ferreira.

Esta Comisión organizará la Colecta en toda la Arquidiócesis y nombrará Comisiones compuestas de seminaristas u otras personas que, con dependencia de la misma, hagan la colecta en las Iglesias de esta Ciudad. Las limosnas y donativos colectados, deducidos los gastos de las Misas, se dedicarán íntegramente al Seminario. Las personas que no dieren su donativo en ese día podrán enviarlo al M. I. Sr. Rector del Seminario, al Templo de Sr. S. José.

Tenemos la seguridad de que todos nuestros muy amados Párrocos, Sacerdotes y Fieles, ayudarán con generosidad a remediar esta necesidad y pedimos de lo íntimo de nuestro corazón al Dador de todo bien les recompense con liberalidad divina el cumplimiento de este deber.

Esta Circular será leída y explicada en todos los templos el primer domingo después de su recepción y recordado su contenido a los fieles en los domingos de marzo que preceden a la fiesta de Sr. S. José. — † José María Arz. de Durango, José Chávez, Srío.

#### TACAMBARO

● Circular N° 1/42. — 22 de Enero de 1942. — Al retirarse nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado de esta población para practicar la Visita Pastoral en algunas parroquias de la costa, ha recomendado se haga del conocimiento de ustedes las siguientes disposiciones:

1.—Para implorar de Dios N. Señor que ahuyente de nosotros la prueba de la guerra y sus graves consecuencias, récese diariamente en la Sta. Misa como Colecta «pro re gravi» la oración Pro Pace que se encuentra en la Misa Votiva

correspondiente, en lugar de la N.º 11 y la N.º 30, con las prerrogativas y excepciones litúrgicas que éstas han tenido.

2. — Prevengase a los fieles con verdadera solicitud pastoral del error de las ideas protestantes, las cuales no dejan de insinuarse aprovechando la ingnorancia y la sencillez de muchas almas, ya por medio de la propaganda verbal, ya por la difusión de Biblias Protestantes u otros libros, etc. Además de los medios que cada quien juzgue oportuno emplear en esta campaña contra la infiltración protestante, se ordena que cada ocho días se predique con el fin indicado, durante el ejercicio vespertino de los domingos u otra oportunidad de la semana, tomando como base los planes que para este año marca la Comisión Central de Instrucción Religiosa en su publicación ONIR (Pídase a F. Otamam, Apdo. Postal N.º 1431, México, D. F.)

Esta campaña será de mayor fruto si se procura que nuestras organizaciones de Acción Católica implanten en sus círculos de estudio dichos Planes ONIR, según lo acordado en nuestras Asambleas Diocesanas que acaban de verificarse, y, además, colaboren con el sacerdote en esta campaña.

3. — Se recuerda a los sacerdotes y rectores de iglesias que retreden sus licencias o facultades que ya hayan tenido (licencias ministeriales, licencias para Exposición solemne del Sma., incensación en las misas cantadas sin ministros, etc. etc.); así como no dejen de rendir con la mayor oportunidad sus Cuentas Trimestrales de Beneficio y Fábrica, saldando los correspondientes tributos, que mucha falta están haciendo para los fines a que se destinan. —Pbro. J. Carreón, Srio.

#### TEHUANTEPEC

● CARTA PASTORAL. — 26 de Octubre de 1941. — Se acerca el Santo tiempo de Cuaresma, en que acostumbramos exhortaros a la penitencia y a la oración, no sólo de palabra, sino también por escrito, por ser un tiempo saludable, en que la Santa Iglesia Católica acostumbra intensificar sus trabajos apostólicos, por medio de sus Ministros, para prepararlos a la digna conmemoración de los altísimos misterios de la pasión y muerte de Nuestro Divino Salvador.

Ahora vamos a hablaros de los más comunes errores contra la Religión Verdadera, comenzando por el ateísmo, o sea la negación de Dios, del que dice el mismo impío Voltaire lo siguiente: «El ateísmo es el vicio de los tontos; es un error que se ha inventado en las últimas sucursales del infierno. El ateísmo especulativo es la más necia de las locuras; y el ateísmo práctico, el mayor de los crímenes».

Efectivamente, las pruebas de la existencia de Dios son tan evidentes, para el que no tenga el cerebro trastornado, que basta contemplar la hermosura de un cielo estrellado, la esplendor de los campos y el orden admirable del universo, para deducir que hay un Ser Supremo, creador y ordenador de todas las cosas, inmutable, eterno, justísimo, sapientísimo, que debe tener todas las perfecciones de las criaturas, en grado sumo de perfección y sin mezcla alguna de imperfección; que siendo un motor inmóvil, porque no puede perfeccionarse, no puede pasar de la potencia al acto, es acto purísimo y mueve todas las cosas, después de haberlas creado de la nada, y las conserva, permaneciendo distintas de El Mismo, sin que le puedan añadir ninguna perfección, pues no son sino una huella, una sombra o a lo sumo un retrato, cuando se trata de los seres inteligentes, de las divinas perfecciones.

Es pues falso el Panteísmo que identifica a Dios con las cosas y que no es sino un disfraz del ateísmo, porque confundir a Dios con las criaturas, es quitarle su personalidad, es reducirlo a una mera palabra sin ninguna significación, es identificar lo absoluto, infinito y perfecto, con lo relativo, limitado e imperfecto, lo que va contra el sentido común y el principio de contradicción.

Es también falso el Materialismo que dice no existir sino la materia eterna, de la cual se derivan todos los seres, pues según el método positivo de los materialistas, nada puede afirmarse que antes no haya sido verificado por la experiencia. Estando pues fuera del dominio de la ciencia, según ellos, toda cuestión sobre la esencia de las cosas y de las causas primeras, ¿cómo pretenden conocer la esencia de la materia y de sus leyes, el origen de la vida, que están fuera del alcance de los sentidos? La materia no puede dar la vida que no tiene, como lo

demonstraron Pasteur y otros sabios, que comprobaron ser falsos los experimentos en que se basaban los defensores de la generación espontánea y del Batibío, inventado por Huxley en el pdo. siglo y sepultado por Milne Edwards y por su mismo autor, quien confesó ser: «un precipitado gelatinoso de sulfato de cal, que al caer arrastró materia orgánica.»

Claro está que el alma humana, por ser espiritual, escapa al análisis químico y que el físico no hallará a Dios en sus balanzas de precisión, ni podrá encerrarse en una probeta o tocarse con el escalpelo, porque el conocimiento de Dios no es propio de estas ciencias, que miran las cosas sólo bajo sus aspectos sensibles y fragmentariamente.

Los agnósticos o positivistas, aunque no nieguen la existencia de Dios o del alma humana, enseñan que el hombre no puede conocer las verdades que no pueden comprobarse por la experiencia racional, negando los primeros principios y contrariando el método científico experimental, o sea negando la sana filosofía del gran Aristóteles, anterior a Jesucristo (lo que demuestra que la revelación no está contra la razón natural); pero cuya filosofía sigue imperando, como lo confiesa ya elocuentemente, nuestro amigo D. Antonio Caso, en sus artículos de El Universal, fechas 18 de Marzo de 1938, 6 y 13 de Septiembre de 1940 y 6 de Junio del pte. año; confesión a la cual quizá hemos contribuido, al refutar su libro Problemas Filosóficos, según deducimos de la conversación que con él tuvimos después de dicha refutación, publicada en Colombus, revista de los Caballeros de Colón, en los números de Mayo y Junio de 1918.

«Los filósofos, decíamos entonces, enemigos del Cristianismo, se pueden reducir a dos grandes grupos, unos que admiten sólo lo mudable, lo material, lo contingente, y otros que se van al extremo opuesto, al espiritualismo exagerado; unos que quieren asemejarse a los brutos, otros que quieren hacer compañía a los ángeles. Nosotros seguimos el término medio. No pretendemos ser ángeles; pero tampoco queremos ponernos al nivel de los brutos. Damos a la razón su lugar que le corresponde y a los sentidos el suyo. Somos hombres y nada más ni menos que hombres; somos animales racionales. Como el ciervo sediento desea la fuente de aguas cristalinas, así nosotros deseamos la luz; pero con dificultad, la encontramos, si no es por medio del raciocinio. Somos un pequeño mundo, participamos de las perfecciones de las inteligencias superiores y de las de los entes inferiores. Conocemos no por sola la experiencia, como pretende el Positivismo, ni por la sola intuición, como pretende la nueva filosofía (de Bergson), sino también por el raciocinio...; pero:

Los procedimientos de la razón en la ciencia de Dios, fuera del que nos dá cuenta de su existencia, pueden extraviarse por senderos ocultos que nos lleven al error. Por eso el Sabio dice que las criaturas se han convertido en lazos en el camino de los insensatos; porque si nos detenemos a contemplar la grandeza y la hermosura de las criaturas, sin referirlas a Dios, podemos caer en la idolatría. Los que escudriñan la verdad, dice el Salmista, han caído desfaltecidos. Defecerunt scrutantes.

Podemos pues decir con Bossuet, sin necesidad de afiliarnos a la nueva filosofía: «Sólo conoce a Dios, aquel a quien Dios ilumina». Y con Kempis, citado por el Sr. Caso, pero en otro sentido: «Aquel a quien habla el Verbo eterno, de muchas opiniones se desembaraza», no está ya sujeto a mudar con todo viento de doctrina. El filósofo que busca con recta intención el conocimiento de Dios por medio de la razón y después de haber defendido este conocimiento, sufre en su inteligencia por sus oscuridades y destallecimientos de ánimo, está cerca de ver abrirse otros horizontes y despertarse otro amor. Después de haber sido filósofo, la humilde y sincera confesión de la debilidad del saber humano, lo dispone a ser creyente.

Confesemos pues que Dios nos ha dado un corazón noble, una voluntad libre de amarle, y una inteligencia, destello de su inteligencia infinita, para conocerle. Confesemos con la Sgda. Escritura cuya autenticidad y veracidad han sido selladas con la sangre de los mártires y preparadas con más de 40 siglos de teofanías y milagros: que los cielos narran las glorias del Creador, que es admirable su nombre, que los esplendores del universo, que la grandeza y hermosura de las criaturas, son una sombra, un reflejo de la grandeza y

hermosura de Dios, océano sin límites, donde nuestra inteligencia se pierde; que Dios se nos muestra en este destierro, como por un espejo, en obscuridad; pero que podemos afirmar su existencia, sin que por eso lleguemos a comprenderlo.

«Podréis encontrar ciudades sin murallas, sin academias, sin leyes, dice Platarco; pero un pueblo sin Dios, sin oraciones, sin ritos religiosos, sin sacrificios, nadie lo ha visto jamás».

Dijo el impío en su corazón: no hay Dios; pero no está convencido de lo que dice, aunque quisiera que Dios no existiera, para obrar la maldad sin sobresaltos; su odio a Dios es una prueba de que existe, pues nadie odia lo que no existe. La iniquidad se ha engañado pues a sí misma. El ateísmo es pues una aberración, una anomalía, una monstruosidad y más aún el ateísmo en medio del Cristianismo. ¿Qué me diríais del que afirmase que esta Ciudad se ha hecho sola? ¡Oh Dios, de los cielos y la tierra están llenos de tu nombre; yo creo en Ti, porque tu eres el centro del universo y de las almas.....

Poco nos queda ahora que decir del Transformismo, que enseña que todas las especies de vivientes, proceden de uno o varios tipos primitivos, pues su falsedad es una consecuencia de la falsedad del ateísmo y Panteísmo, además de que todas sus afirmaciones han sido refutadas científicamente.

El Determinismo que enseña que todos los actos humanos son determinados por sus antecedentes, negando así la libertad humana, se refuta con la experiencia y con la Sda. Escritura.

El Racionalismo que enseña que la razón del hombre es el único principio supremo de todo conocimiento humano, en último término se reduce al ateísmo o a la negación de Dios y viene a parar en el indiferentismo, que supone el absurdo de que todas las religiones son buenas igualmente; siendo así que los dogmas, la moral y el culto de las diferentes religiones son contradictorios y por lo mismo unos han de ser verdaderos y otros falsos.

El Budismo es la religión fundada por Siddharta, llamado Buda o el iluminado, cuyas enseñanzas principales son: la igualdad de todas las cosas, la miseria de la vida humana, la metempsicosis o la reencarnación de las almas impuras o malas y el nirvana o aniquilación propia, que es el fin según Buda, del hombre bueno. Prescribe la meditación, la renuncia a toda concupiscencia, la mortificación moderna y la limosna. La transmigración, de las almas es falsa, porque nada nos dice de ella la conciencia y porque se opone al fin que intenta, que es la purificación de las manchas contraídas con el error y el pecado, para lo que se necesita conocer la verdad y amar la virtud, cosas que no pueden hacer una bestia o una planta, que no tiene razón ni voluntad.

Por otra parte el Budismo carece de los criterios positivos y negativos que acreditan de verdadera la revelación divina, pues enseña errores manifiestos, como la metempsicosis divina, pues su dogma es deficiente, pues nada dice de Dios; ignora la naturaleza del hombre, pues lo confunde con el bruto; según él, la vida del hombre es esencialmente mala y su fin es el nirvana, o sea el estado de aniquilamiento de toda existencia personal. Su moral es defectuosa, pues la abnegación y caridad que predica, no nacen del verdadero amor de Dios, sino del egoísmo; fomenta la soberbia pues el hombre por sus propias fuerzas debe obtener la salvación; su culto es imperfecto, pues desconoce la creación. En fin, carece de los criterios positivos aun externos de la revelación pues los países en que ha arraigado, están sumidos en la más abyecta inmundicia: son allí comunes la poligamia y el divorcio. Los monjes budistas no están sujetos a la obediencia y llevan una vida regalona y ociosa. El Budismo no cuenta a su favor un sólo milagro.

El Islamismo es la religión fundada por Mahoma, la que se propagó principalmente por medio de las armas. Admite la existencia de Dios; pero permite la poligamia, el divorcio y la esclavitud. Admite que Dios reveló a los hombres su voluntad por medio de los profetas, entre los que descuella Jesucristo; pero dice que el principal es Mahoma y su cielo principal un paraíso de deleites sensuales. Es una amalgama de las creencias judías del Talmud y de las doctrinas de los herejes monofisistas, refutados por la Iglesia. Su moral es relajada y su fundador un hombre lascivo, quien como Lutero, el fundador del Protes-

tantismo, intentó justificar con falsas doctrinas su mala conducta y su sensualidad desenfrenada.

El Teosofismo es un sistema filosófico, que pretende conciliar todas las religiones y que se puede relutar como el racionalismo.

En cuanto a las Iglesias Griegas u Orientales y las Protestantes, rechazan el Primado de S. Pedro sin razón alguna, han cambiado los ritos de algunos sacramentos y no convienen ni en el número de los mismos, ni en su eficacia, ni en el culto, y están subordinadas al Estado o reducidas a determinadas regiones, con muy pocos fieles fuera de ellas, contrariando así el plan de Jesucristo, claramente propuesto en la fundación, constitución y caracterización de la verdadera Iglesia; ni tienen las notas que deben distinguir a la misma, que son: la catolicidad, pues son Iglesias individualistas y nacionales o no abarcan todas las naciones y todos los tiempos; la santidad, pues carece de muchos medios de santidad y de manifestaciones visibles de santidad heroica y sus fundadores fueron reos de muchos crímenes y fraudes y adulteraron la doctrina cristiana, con errores que fomentan las malas costumbres; la apostolicidad, pues las Iglesias Orientales no son apostólicas, porque les falta unidad y catolicidad impresas a la verdadera Iglesia por los Apóstoles y los Pastores de las Iglesias Protestantes no descienden por línea legítima, no interrumpida, de ningún Apóstol; ni la unidad, pues carecen de un magisterio infalible, interpretan la Sda. Escritura y la mutilan a su gusto, no están concordes en el origen de la autoridad de sus Pastores y han fracasado todas las tentativas de unificación entre las diferentes Comunidades Protestantes.

En nuestra Patria, por la proximidad a los Estados Unidos del Norte, donde se han refugiado toda clase de sectas y religiones, por la persecución religiosa, y por la falta de sacerdotes y por la ignorancia del pueblo, principalmente en Diócesis como la nuestra, donde había bastantes sacerdotes españoles que fueron expulsados, han tomado incremento toda clase de errores y herejías, no obstante que sus jefes y pastores en su mayoría no pueden hablar ni escribir bien el español, menos traducir la Biblia o entender la filosofía y los criterios o fundamentos de la religión.

Evangelistas, Sabáticos o Advenistas, Testigos de Jehová o Estudiantes de la Biblia y Aleluyas, están de acuerdo en negar la infalibilidad del Papa, el Purgatorio, la Pureza de María, etc; pero sus falsos argumentos han sido mil veces refutados y todas estas sectas no son sino ramas arrancadas del árbol grandioso de la Iglesia Católica, que se van secando y dividiendo con el tiempo. No son la fuente de aguas cristalinas que viene desde de los Apóstoles, sino charcos cenagosos en los cuales hay muchas inmundicias de errores y mentiras, como por ejemplo: que nosotros adoramos ídolos de madera o de piedra, cuando nuestras imágenes ni son ídolos, ni las adoramos, son retratos que veneramos por aquello que representan o por los prodigios que Dios ha obrado por su medio; que nosotros adoramos un Dios muerto, dicen los Sabáticos; sí, un Dios muerto por los judíos, de los cuales ellos son herederos pues como los fariseos pagan el diezmo hasta del camino; pero odian a la Iglesia Católica, como ellos odiaban a Jesucristo y lo calumniaban; un Dios muerto, pero resucitado al tercer día o sea el Domingo, probando así su divinidad y siendo este el motivo porque nosotros celebramos ese día y no el sábado como los judíos.

Tenemos además la propaganda de los espiritistas, masones y comunistas etc., que están dividiendo a la familia mexicana, al grado que entre los mismos campesinos ya no hay tranquilidad, pues se cometen toda clase de crímenes frecuentemente y en vez del culto al verdadero Dios, se está extendiendo en todas partes la idolatría del dinero, la idolatría de la ciencia o de la soberbia humana castigada por Dios con la destrucción de tantas ciudades y la idolatría de la carne, castigada con la muerte y la miseria que se está extendiendo por todo el mundo, y con toda clase de vicios que se están enseñoreando de la humanidad; en una palabra la idolatría del yo, que no perdona medio por malo que sea, para adquirir honores, placeres y riquezas, convirtiendo al mundo en un campo de Agramante y ahuyentando de la tierra la paz, que ya no se encuentra ni en los sepulcros.

Pidámonos a Dios N. Señor, amados hijos, aleje de nosotros tantas calamidades

y que cese esa guerra que está asolando al mundo. Pidámos a la Sma. Virgen de Guadalupe, que libre a nuestra Patria de tantos errores y pecados, que nos conceda sacerdotes santos y abnegados, que vengan a esta Diócesis a trabajar por la gloria de Dios y la salvación de las almas, pues los pequeños o las almas buenas, piden pan, el pan de la verdadera doctrina de Jesucristo, y no hay quien se los dé, porque la mies es mucha y los operarios son pocos. Pidámosle a Dios fervientemente, que envíe operarios a su viña.

Hagamos penitencia de nuestros pecados y actos de reparación y desagravio, por tantos crímenes y sacrilegios, con que se ultraja todos los días a Dios Nuestro Señor.

Terminamos, amados hijos, recordando los preceptos de la Iglesia con motivo de la Cuaresma.

La S. Sede, el 2 de Noviembre de 1908 prorrogó para esta Diócesis por 5 años el indulto Decenal del 10 de Noviembre de 1918, abolido el privilegio de los indios y negros y amonestando a los fieles a que procuren compensar esta gracia apostólica con otras obras piadosas y principalmente con limosnas para los pobres. Las limosnas que los fieles voluntariamente den para fines piadosos se remitirán a la Sda. Mitra.

En virtud de este indulto:

I. — Debe guardarse el ayuno sin abstinencia, los viernes de las Temporas de Adviento, los Miércoles de Cuaresma y el Jueves Santo.

II. — El ayuno con abstinencia: el Miércoles de Ceniza y los Viernes de Cuaresma.

III. — La abstinencia sin ayuno: en las vigiliias de Navidad, Pentecostés, Asunción de la Sma. Virgen y la elección de los fieles, en la vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo o en la de todos los Santos.

Advertencias

1. — Obliga la abstinencia desde los 7 años de edad y el ayuno desde los 21 cumplidos, hasta comenzar los 60 (Can. 1254).

2. — Prescribe la ley del ayuno, que sólo se coma una vez al día; pero no prohíbe tomar alimento en la mañana y en la noche, según la costumbre legítima de cada región, en cuanto a la cantidad y calidad de los manjares (Can. 1251). Puede seguirse entre nosotros la costumbre de tomar en la mañana un cuarto de litro de leche y un pan como de una onza y en la noche la cantidad de 8 onzas.

3. — La ley del solo ayuno, no impide mezclar carne y pescado en la misma comida; pero debe tenerse en cuenta, que el indulto nos permite en la colación de la noche y lacticios y en el desayuno leche; pero no huevos.

4. — La ley de la abstinencia y el ayuno, cesa en los Domingos y fiestas de precepto y no se anticipa; pero si obliga en las fiestas de precepto en tiempo de cuaresma (Can. 1254).

5. — La ley de abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne; más no prohíbe tomar huevos, lacticios y cualquier condimento incluso grasa de animales.

6. — Para que pueda usarse de este indulto, es suficiente que se tenga conocimiento del mismo.

7. — Por concesión de la S. Sede, es válido el cumplimiento pascual desde el Domingo de Septuagésima, hasta el 29 de Junio fiesta de S. Pedro y S. Pablo.

Recordamos a nuestros fieles que el Canon 859 del Código Canónico prescribe que todos los fieles que han llegado al uso de la razón, deben recibir la Sda. Comunión por lo menos una vez al año y también están obligados a confesarse una vez y son reos de grave pecado los que no cumplen con esta obligación y los padres, tutores, etc. que sean responsables de que no se cumpla con estos preceptos.

Igualmente os recordamos que es muy contrario al espíritu cristiano, asistir en tiempo de Cuaresma a diversiones mundanas aunque sean honestas pues de las malas o peligrosas, ya se sabe que ningún cristiano puede tomar parte en ellas, sin hacerse reo de grave pecado.

Procuren las Sres. Párrocos facilitar el arreglo de los matrimonios de los que viven en mal estado, para lo que podrán leer las proclamas en tres días conse-

cultivos, dispensando exhortos y suplicatorios, siempre que conste la libertad y solterio de los contrayentes, que se evite la pompa en tiempos prohibidos, los desórdenes y escándalos (bailes inmorales, embriaguez etc.) en todo tiempo y los matrimonios de noche y en general fuera de la Misa, sino en casos de verdadera necesidad.

Aprovechamos la oportunidad para recordar a los Srs. Párrocos las colectas del 6 de Enero para los negros de África, del 19 de Marzo para el seminario, de S. Pedro para el Santo Padre, del Viernes Santo para los Santos Lugares, del 16 de Junio para la fiesta de la Diócesis en la Baglica de Ntra. Sra. de Guadalupe y el Domingo Tercero de Octubre para las Misiones.

Esta nuestra carta será leída en las Misas que se celebren el primer Domingo después de recibida y fijada en lugar visible en todos los templos.

Y en prenda de celestiales dones y carismas, os bendicimos, amados hijos, en el nombre del † Padre del † Hijo y del † Espíritu Santo. — † Jesús, Obispo de Tehuantepec. — Pbro. Dr. D. Manuel Alvarado, Pro-Secretario.

TEPIC

● Circular N° 55. — 28 de Noviembre de 1941. — El V. Comité Episcopal, en su respetable Circular núm. 2/4143, de fecha 21 del presente, me suplica que recomiende a los Sacerdotes y Felles de la Diócesis hagan oraciones por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Morelia, Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, cuya salud se encuentra tan gravemente quebrantada que no parece haber alguna esperanza humana de remedio.

«Todos saben, agrega con razón la mencionada Circular, cuánto debe la Iglesia Mexicana al Excmo. Sr. Ruiz y Flores que, en su actuación como Prelado de León, de Monterrey, de Morelia, Administrador Apostólico de Guadaluajara Presidente del Comité Episcopal y Delegado Apostólico en nuestra Patria; con celo apostólico, exquisita prudencia y admirable abnegación, ha prestado veliosos servicios a la causa de Dios y de la Santa Iglesia».

Pero hay, además, para esta Diócesis una razón especial de orar por el Excmo. y Rvmo. Sr. Ruiz y Flores, y es: que durante el atargo tiempo de la vacante que siguió a la sentida muerte del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Manuel Azpeitia Palomar, de feliz memoria, el Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia, entonces Delegado Apostólico, con su igual caridad y acierto ayudó a esta Diócesis a salir airosa de las gravísimas condiciones en que se hallaba. Que el misericordioso Corazón de Cristo dé al Excmo. y Rvmo. Sr. Ruiz y Flores la debida recompensa, y que el Excmo. Señor reciba el sincero testimonio de nuestra gratitud, por ese y otros muchos favores que nos concedió.

Ruego, por lo tanto, a todos y cada uno de mis amados Sacerdotes y fieles que hagan oraciones por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Morelia, Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, a fin de que Dios Ntro. Señor se digne concederle lo que sea de su mayor agrado.

Sean éstas oraciones no sólo privadas, sino también en común, como, por ejemplo, en el Rosario que diariamente se reza en las Iglesias al entrar la noche.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo.

Anastasio Ob. de Tepic. — Francisco Centeno, Cancelario

● Circular N° 56. — 1° de Enero de 1942. — En esta Diócesis, como en otras muchas de la República, la propaganda protestante se ha intensificado, sobre todo entre la gente sencilla e ignorante de los pueblos y entre los campesinos. Innumerables son las hojas y libros de todas clases (sin que falte naturalmente la Biblia), que han diseminado en esta ciudad y en otros lugares de la Diócesis los Testigos de Jehová (quienes niegan hasta la divinidad de Jesucristo, los Adventistas del Séptimo Día y otros protestantes de diversas denominaciones. — Con esa propaganda tan intensa y con los engaños que suelen emplear, los sectarios mencionados han sorprendido a muchos católicos. En algunas de la Doctrina Cristiana enseñada por la Iglesia, «columna y fundamento de la verdad» y los han alistado en sus filas, haciéndoles perder su Fe. — Para cerciorarse de esto, basta tener ojos para ver cómo, aparte de los Centros Espiritistas que se han multiplica-

BIBLIOTECA C. R. T.

cado existen en todas las ciudades y en poblaciones de menor importancia, núcleos protestantes con sus «cultos» o lugares de reunión. Es, pues, indispensable que, durante el presente año de 1942, la instrucción religiosa verse «sobre las doctrinas católicas especialmente combatidas por nuestros hermanos separados, los Protestantes. Por este medio esperamos conseguir que se afiancen las creencias de los fieles con la mejor comprensión de la doctrina que profesan y las sólidas razones en que se apoyan; y esperamos también que no pocos de los que, o por ignorancia y sorpresa, o por otras causas se han ido a las filas protestantes, meditando seriamente en la fe que en mala hora abandonaron, vuelvan sobre sus pasos y entren nuevamente en el rebaño de Cristo, la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.» (ONIR, Tamo IX, Núm. 1).

Dispongo, por lo tanto: 1°. Como en años anteriores, los señores Sacerdotes explicarán a los fieles, en todas las Misas de los domingos, los temas de ONIR, Organo de la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la A. C. M. — 2°. En las sesiones o reuniones generales de los Grupos Parroquiales, Sub-Comités, Círculos de Instrucción Religiosa, Propaganda, Catecismos, etc. de la Acción Católica, se explicarán también los temas mencionados. — 3°. Donde sea posible, por medio de los mejores elementos de la A. C. o de personas capaces, dense instrucciones melódicas, siguiendo los planes de ONIR, a los fieles que mayor necesidad tengan, como obreros, los campesinos, los que no pertenecen a la A. C. etc. — 4°. Las explicaciones que se den en las Misas se harán de viva voz, y no bastará ni se contentarán los Sres. Sacerdotes simplemente con leer el tema; tampoco se omitirán en ninguna Iglesia, sin causa justa y racional; y los Párrocos y demás Rectores de Iglesia exigirán a los Srs. Sacerdotes el cumplimiento de estas disposiciones.

Quiera el Corazón Sagrado de Jesús que el curso de instrucción religiosa que se desarrollará en el presente año sea bien aprovechado por todos los fieles, para que se confirmen en su Fe y se libren de caer en las herejías protestantes; y que aquellos pobres hermanos nuestros que, por desgracia, se han afiliado al funesto Protestantismo vuelvan al seno de la única verdadera Iglesia, de Cristo, a saber, la Católica Romana.

Para terminar, elevo mis pobres oraciones al Divino Niño de Belén, para que se digne conceder a todos y cada uno de mis amados hijos, los Sacerdotes y fieles de la Diócesis, todo género de bendiciones y gracias celestiales, durante el presente año que hoy empieza.

Esta Circular, como es costumbre, se leerá en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo. — Anastasio, Ob. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

● Circular N° 57. — 1. — Con el fin de liquidar los gastos originados de las Misiones que se dieron en doce Parroquias de la Diócesis, los Sres. Curas se servirán mandar a la Secretaría del Obispado la cuenta de gastos que hicieron por concepto de viajes de las Misiones. Como se dijo en las Instrucciones que, con ocasión de las Misiones, se enviaron a los Párrocos, la suma de gastos de cada región se repartirá entre seis Parroquias de dicha región. Si alguna Parroquia no puede pagar la parte que le toca, ni en la forma indicada en las Instrucciones citadas, con entera libertad dígame tal cosa a la Sqda. Mitra, para proveer lo que convenga.

2. — Hay en la Secretaría del Obispado un buen número de intenciones de Misas, a disposición de los Sres. Sacerdotes que deseen aplicarlas. Los Sres. Sacerdotes que las soliciten deberán acusar recibo de dichas intenciones y, cuando hayan acabado de aplicar las Misas, lo avisarán a la mencionada Secretaría, a fin de que haga la debida anotación en el libro de Misas respectivo.

3. — Hondamente me impresionó lo que un Párroco de la Diócesis me comunicó privadamente hace algún tiempo, a saber: que en su Parroquia una persona, no se sabe con qué fines, trató de obtener del sacristán una Hostia Consagrada. ¿Ya en otra ocasión se habría obtenido allí alguna Sagrada Hostia? ¿Deberá reputarse tal petición como caso aislado y atribuirse solamente a la ignorancia religiosa de la persona que la pidió? — ¿No habrá sucedido igual cosa en otros lugares? — Dios lo sabe. — Y como por otra parte, desgraciadamente se han registrado ya en tiempos anteriores algunas profanaciones sacrílegas de la

Divina Eucaristía en distintos Templos, así como varios robos de más o menos cuantía: me ha parecido necesario urgir nuevamente a todos los Sres. Sacerdotes, como en otras ocasiones lo he hecho, el estudio de la Instrucción de la Sqda. Congregación de Sacramentos, de fecha 26 de mayo de 1938, sobre la cuidadosa custodia de la Divina Eucaristía, y reiterar una vez más a los Sres. Curas y demás Rectores de Iglesia la estricta y plena observancia de las disposiciones dadas en la Instrucción mencionada (Hortatio S. C. de Disc. Sacr., de 10 de febrero de 1941).

Y por lo que mira a sacristanes o custodios de Iglesias, nótese bien lo que prescribe la citada Instrucción en el Núm. 5. — b), respecto de la manera cómo han de vigilar el Templo y sobre todo el Sagrario, donde se guarda la Divina Eucaristía. Y téngase presente que los sacristanes, a quienes «se confía el oficio de cerrar la Iglesia y las llaves de ellas», «han de ser personas mayores, libres de toda sospecha, y principalmente no dados al vino». Que es como si dijera: que los sacristanes han de ser personas honradas a carta cabal: que estén a cubierto de toda sospecha; que sean de buena conciencia, responsables y, por consiguiente, de cierta edad; que observen buena conducta moral en lo privado y en público; que sean piadosos y cumplan fielmente sus deberes religiosos; y, por último, que no sean dados al vino o a la embriaguez. De lo cual se deduce que no pueden ni deben ser empleados como sacristanes en las Iglesias, ni confiárseles las llaves de las mismas Iglesias, ni el oficio de cerrarlas, ni la vigilancia de la Iglesia y mucho menos la del Sagrado Depósito, a niños o juvenuelos irresponsables; a personas que hayan robado o existan sospechas fundadas de que roban, aunque no sean más que pequeñas cantidades; a los que no guardan en el Templo y en la Sacristía el debido respeto y corrección; a los que no respetan a los Sacerdotes; a los que no cumplen con la confesión y comunión anual, o faltan a la obligación de oír con devoción la Santa Misa los días de precepto, o a otras obligaciones del cristiano; a los escandalosos; a los amancebados, divorciados o culpablemente separados de sus esposas y familias; a los chismosos o intrigantes; a los afeinados; a los ebrios, etc. En resumen: los sacristanes deben ser católicos prácticos, de buena conducta, de cierta edad y conscientes de su grave responsabilidad. Por tanto, en los lugares donde los sacristanes no llenen estos requisitos, cuanto antes procuren los Párrocos y demás Rectores de Iglesia substituirlos con personas idóneas.

4. — Por el decoro de la casa de Dios y del culto divino, así como por el nombre de los Párrocos y demás Rectores de Iglesia, lo que antes se ha dicho acerca de las calidades de los sacristanes debe aplicarse, en cuanto sea pertinente, a los cantores, organistas, campaneros, notarios y demás empleados de las Iglesias; porque también ellos tienen obligación de ser, como los otros, católicos practicantes, honrados y capaces de desempeñar su oficio. Es penoso, repugnante y escandaliza a los fieles ver que individuos repudiados por la sociedad, o por personas honradas y piadosas, a causa de su mala vida, de su mala fama, de sus escándalos, de su ineptitud manifiesta u otras causas semejantes, hallan a veces colocación y desempeñan empleos, aun de gran responsabilidad, en algunas Iglesias. Esto hace que en muchas ocasiones los fieles pierdan la buena estimación de sus Sacerdotes, considerándolos como personas de escaso criterio o quizás como cómplices de gente maleante.

5. — Recuerdo a los Sres. Curas y Vicarios rurales la obligación de renovar como en años anteriores, la suscripción de la Revista «CHRISTUS», para las Notarías de sus Iglesias; porque tal Revista, mientras no pueda restablecerse satisfactoriamente el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, es obligatoria. En cuanto a la suscripción para cada uno de los Sres. Sacerdotes, ya he dispuesto que se renueve, como un obsequio de su Prelado.

6. — Esta Circular se dará a conocer en sus números 3 y 4 a los empleados las Iglesias, en la forma que sea más conveniente, para su observancia. †Anastasio Ob. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

#### TULANCINGO

● Circular. — 16 de Enero de 1942. — El Ilmo. y Revmo Señor Vicario General de la Diócesis, en el acuerdo del día de hoy, se ha dignado ordenarme

comunique a todos los Señores Curas y Sacerdotes de la Diócesis, como tengo la honra de hacerlo, que habiendo obligación de recibir en cada Parroquia para su propio archivo, y los Señores Sacerdotes que no sean Párrocos para su uso particular, una suscripción de la revista «CHRISTUS», como consta en la Circular número 5 del año de 1935, se ha mandado nuevamente la lista de todo el Clero Diocesano al M. R. P. Antonio Romero, que es el encargado de la misma, a fin de que siga mandando dicha Revista a todos los Señores Sacerdotes y Párrocos, y a él mismo deberá mandarse cuanto antes, el importe de la suscripción. S. S. Ilma. recomienda a todos la eficacia de este envío, tanto por los recursos limitados con que cuenta la Agencia, como por el buen nombre del Clero Diocesano.

Al comunicar a Udes. lo anterior, me es grato reiterarles las seguridades de mi consideración y aprecio. — Pbro. Martiniano Sacaón, Pro-Srio.

## VERACRUZ

● Circular N° 24. — 1° de Enero de 1942. — Amados hermanos en el Corazón Sacerdotal de Cristo:

Entre las múltiples ocupaciones de nuestro ministerio pastoral, ninguna tan importante y trascendental como la obligación de formar un Clero santo y sabio que colabore con nosotros en la obra redentora que la Iglesia nos ha confiado.

Bien sabéis que, en el orden actual de la Provincia, sólo el sacerdote puede hacer efectiva la obra redentora de Jesucristo, haciendo llegar a las almas los frutos preciosísimos de su sangre divina. Con cuanta razón Ntro. Santísimo Padre Pío XI. de feliz y santa memoria, en su carta apostólica «Firmísimam Constantiam» nos decía que no podemos esperar mejores días para México, si no nos entregamos con ahínco a la formación de un clero que esté a la altura de las necesidades de la época.

Alguien podría pensar que los Sacerdotes formados con tanto sacrificio y con tan ardiente celo por nuestro ilustre Predecesor, bastan para llenar las necesidades actuales del Obispado; desgraciadamente no es así: el número de nuestros colaboradores, apenas pasa de cien y cuántos de ellos son ya ancianos venerables, fatigados por el peso de una larga jornada empleada totalmente en el servicio de Dios y de las almas. No podéis imaginar la pena inmensa que embarga nuestro corazón, al recorrer nuestra Diócesis y comprobar con nuestros propios ojos, que regiones extensas y muy pobladas localidades se encuentran sin Sacerdote, como ovejas sin pastor; la súplica de esas almas, naturalmente buenas, al ver a su Prelado, es siempre la misma: un Sacerdote que las atienda en sus necesidades espirituales, que les predique la palabra de Dios, que les suministre el pan eucarístico.

Os consta por otra parte que las nuevas formas del apostolado, especialmente la preparación y organización de la Acción Católica absorbe la actividad de muchos Sacerdotes: cuántos de vosotros nos habéis pedido varias veces el auxilio de un Vicario Cooperador que os ayude a llevar el peso de vuestras parroquias. Casi siempre nos hemos contentado con alentarlos prometiéndoles la ayuda para un futuro que nosotros mismos no podemos determinar. Si atendemos al estado actual de nuestro Seminario, durante los cinco o seis próximos años, sólo contaremos con tres o cuatro Sacerdotes anualmente, que apenas podrán llenar las vacantes de aquellos a quienes llame el Señor a recibir la justa recompensa por sus trabajos.

Gracias a Dios, nuestro Seminario Veracruzano, después de veinte largos años de destierro, ha vuelto a la Sede Episcopal; ya tenemos cerca de nosotros ese pequeño rebaño de elegidos, y podemos dedicarle con más facilidad nuestras atenciones y nuestra vigilancia paternal. El traslado del Seminario a Jalapa, nos ha obligado, por una parte, a prescindir de los abnegados Sacerdotes de la Arquidiócesis de México, que con tanta generosidad nos ayudaron, y a emplear, por consiguiente, buen número de los nuestros en tan delicada labor; por otra parte, la instalación del colegio ha ocasionado crecidos gastos, que naturalmente han desnivelado nuestros exigüos presupuestos.

Después de meditar largamente delante de Dios, asunto tan importante, nos hemos decidido a exponeros, siquiera sea someramente, el problema que tan

hondamente nos preocupa, para solicitar vuestra cooperación, pues sólo de vosotros podemos esperar una ayuda eficaz.

I. — Queremos, en primer lugar, emprender una gran cruzada de oraciones. Si la vocación Sacerdotal es una gracia especialísima de Dios, urge hacer violencia al Señor de la Misa, para que envíe obreros a su Viña. Esperamos que cada uno de vosotros ruegue y haga rogar a sus fieles, colectiva e individualmente, por el remedio de esta necesidad. Dejamos al celo y piedad de nuestros Sacerdotes, el determinar la forma de esos actos de piedad, en favor de las vocaciones, que deseamos sean frecuentes y fervorosas.

II. — Son los señores Párrocos los más indicados para despertar, seleccionar y cultivar las nascentes vocaciones: se fijarán sobre todo, en jovencitos de 11 a 13 años de edad, nacidos de honestos y piadosos padres, que muestren buenas y probadas inclinaciones, por lo menos de mediana capacidad intelectual, con suficiente preparación intelectual, preferiblemente con certificado de instrucción primaria, con deseos de servir a Dios en el Sacerdocio; y los ejercitarán en la piedad, induciéndolos suavemente a la frecuencia de los santos Sacramentos. La experiencia demuestra que sólo por excepción pueden ser buenas las vocaciones de jóvenes mayores, sin cultivo intelectual, ni espiritual, que por ser de natural tímido y no tener otro camino decoroso que seguir en la vida, llaman a las puertas del Seminario. Esperamos que en los primeros días del próximo mes de abril, nos presentaréis buen número de candidatos seleccionados.

III. — Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en otras Diócesis de la República, hemos dispuesto establecer el Día de las Vocaciones Sacerdotales en la nuestra. En el presente año, el próximo domingo 25 de enero, se dedicará a ayudar espiritual y materialmente al Seminario. Para el efecto, no dudamos que tendréis en cuenta lo siguiente:

A) — Desde el domingo 17, emprenderéis una campaña de predicación orientada a dar a conocer a los fieles, el problema de las vocaciones; podéis aprovechar las Misas, el ejercicio vespertino, las juntas de Acción Católica o de Asociaciones piadosas. Exhortaréis en dichas pláticas a vuestros hijos para que el día 25 ofrezcan oraciones, sacrificios y limosnas especiales para el Seminario.

B) — Pondréis todo vuestro empeño en fijar y distribuir ordenadamente la propaganda escrita que os envió Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

C) — El día 25 podréis organizar Misas solemnes, Horas Santas u otros actos de piedad colectivos, para pedir a Dios el fomento y cultivo de las vocaciones Sacerdotales.

D) — El mismo día 25, organizaréis las colectas extraordinarias, durante las Misas, o en la ocasión y forma que juzguéis oportuno. Como deseamos que esta colecta se haga también en los pueblos filiales, podéis designar de antemano, persona de vuestra confianza, para que la lleve a cabo en los lugares donde no haya Misa.

E) — El monto de la colecta será enviado a nuestro muy Ilustre Señor Vicario General, o al señor Presbítero don Carlos Valiente (Ursulo Galván 112, Jalapa, Ver.)

F) — También sería conveniente, si las circunstancias lo permiten, organizar reuniones de carácter social, veladas dramático-literarias, por ejemplo, que podéis encomendar a vuestras organizaciones de Acción Católica. Con estos actos se obtienen dos fines importantísimos: elevar en la mente de todos los católicos, aun los indiferentes, el concepto del Sacerdote, con discursos adecuados y recabar fondos. Huelga recomendar que estas funciones estén ajustadas estrictamente a las leyes de la moral católica.

El empeño con que en otras ocasiones habéis secundado las iniciativas de vuestro indigno Prelado, nos hace saborear de antemano, los frutos espirituales y materiales de vuestra desinteresada labor; como recompensa os prometemos pedir instantemente al Divino Sacerdote, que os bendiga copiosamente vuestras personas y vuestros trabajos, y un prenda de estas bendiciones celestiales, os impartimos, de todo corazón, nuestra bendición pastoral. — † Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — J. M. Flores, Srio.

:-: En Calidad y Precio :-:

únicamente el vino para consagrar

# "JERUSALEN"

Aprobado por el Excmo. Rvmo. Sr.  
Arzobispo de México

PRECIOS: DULCE O SECO:

Caja con 6 botellas .....	\$ 11.00
Caja con 12 botellas .....	" 21.00
Barril de 18 litros .....	" 42.50
Barril de 35 litros .....	" 75.00
Barril con 70 litros .....	" 148.00

Relicarios plata para el Sagrado Viático .....	\$ 12.00
Crismeras metal dorado, tres departamentos ..	" 13.00
Platillos comunión, mango madera, dorados ..	" 10.50
Platillos comunión, mango metal, dorados ....	" 13.50
Varillas para estandarte, 2.50 cms. largo .....	" 35.00
Varillas para bandera 2.50 cms. largo .....	" 28.50
Juegos 4 varillas palio, 2.40 cms. largo .....	" 85.00

DORAMOS TODA CLASE DE VASOS SAGRADOS  
A PRECIOS ECONOMICOS

LUIS RUBIEL Y CIA.

Av. Guatemala, 2. Despacho 11.

Apartado Postal 2195. — México, D. F.

## Recuerdos de mi vida

Excmo. Sr. Leopoldo Ruiz y Flores

(Continúa)

En el Colegio Clerical de México y el el Pío Latino de Roma.

Como que había yo siempre insistido en que quería ser «Señor Cura», mi padre resolvió enviarme al «Colegio Clerical de Señor San José», que el P. José M. Vilaseca, verdadero apóstol, había fundado en México pocos años antes. Ocupaba el Colegio el ex-convento de la Concepción, y había en él más de cien alumnos sostenidos en gran parte, con las limosnas que de toda la República recogía la «Asociación Universal de Señor San José», establecida por el mismo Padre. Los que pagaban, daban doce pesos mensuales. En agosto de 1876, salí del pueblo para ir al Colegio; me llevó un hermano de mi Padre, D. Epifanio. Hicimos una jornada de unas 12 leguas de Temascalcingo a Ixtlahuaca a caballo, y al día siguiente salimos en diligencia a Toluca y continuamos al tercer día, también en diligencia, a México.

Al pasar por Lerma, nos acompañó una escolta capitaneada por el «Chato Alejandro», para cuidarnos de los Pronunciados, porque estaba entonces en su fuerza el pronunciamiento de D. Porfirio contra Lerdo.

Antes de entregarme en el colegio, me llevó mi tío D. Epifanio a que me vistieran de todo a todo, a un cajón de ropa que se llamaba «La Explosión», y quedaba en la esquina que forman las calles de las Escalerillas (tras de la Catedral) y Santo Domingo. Con doce pesos, quedé vestido, desde sombrero hasta zapatos.

Al entrar al Colegio, me avine luego al reglamento y plan de estudios, que era muy sobrio, porque le daba toda la preferencia al latín sin recargo excesivo de materias secundarias.

Por el mes de noviembre de ese año, 1876, supimos en el Colegio que el Presidente Lerdo había huído de la Capital, por lo que sin oposición entraron triunfantes las tropas de los Pro-

nunciados a la Ciudad de México y triunfó Porfirio Díaz, Presidente hasta 1880.

En diciembre de ese mismo año, sufrí un tifo, del cual no recuerdo sino que comenzó con dolor de cabeza muy fuerte, una tarde a la hora de estudiar. Perdí la memoria de todo lo ocurrido durante la enfermedad en la que me atendió un Dr. Barragán con toda eficacia. Esta ha sido la única enfermedad seria de mi vida de 71 años.

En enero de 1877, el P. Vilaseca, para continuar al frente del Colegio, tuvo que separarse de la Congregación de la Misión y los Paulinos que le ayudaban de profesores, salieron del Colegio, con lo que sufrió algún detrimento, porque hubo que echar mano de profesores inexpertos.

Comenzábamos el tercer año de latín, cuando un Sacerdote vasco, Benito Retolaza, salió de la Compañía de Jesús y vino de La Habana a ser nuestro maestro. Y lo era en verdad. Sabía despertar la emulación entre sus discípulos y tenía gracia especial para explicar todo. El grupo de latinistas que él perfeccionó admirablemente en aquel tercer año, tuvo la gran fortuna de tenerlo de maestro en los dos años de filosofía. Este Sacerdote era instruidísimo y sabía además, matemáticas, astronomía, canto, dibujo, etc., a la perfección.

Los jueves eran días de asueto y salíamos a paseo, formados, mientras caminábamos por las calles; al salir de la ciudad se deshacía la formación. Los lugares a donde íbamos de paseo, eran ordinariamente: La Viga, la Piedad, Romita, la Teja, los llanos de Santa María, Popotla, etc. Entonces México acababa al oriente, en San Lázaro, al poniente, en Belén, al norte, en Peralvillo y al sur en San Antonio Abad, y al noroeste en la Tlaxpana. Por los años de 1880, se comenzó la primera Colonia que se llamó de Santa María.

Cuatro veces al año íbamos en peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; nos levantábamos a las 4 de la mañana e íbamos a pie por la calzada que llamaban de piedra y que invadió el ferrocarril de Veracruz. Al llegar a Peralvillo, comenzábamos a rezar el Rosario y alcanzábamos muy bien a rezar los quince misterios. Después de oír Misa y comulgar, en la entonces Colegiata, subíamos todos al Cerrito y allí nos daban a cada uno una torta de pan y una tablilla de chocolate que comíamos a mordidas, por desayuno. A medio día teníamos que estar en la Casa de Campo, que quedaba aislada en los llanos y ocupaba el lugar en que actualmente está el templo de la Sagrada Familia en la Ribera de Santa María.

En 1881, el Padre D. Antonio Plancarte y Labastida, sobrino del Sr. Arzobispo Labastida, sugirió a éste, la conveniencia de enviar algunos estudiantes al Colegio Pio-Latino Americano de Roma, de donde volvían en esos días ya ordenados y graduados algunos de los 17 jóvenes que él, el P. Plancarte, había llevado a aquel Colegio en 1876. Quiso el Sr. Arzobispo que los jóvenes fueran escogidos del Colegio Clerical y nos tocó la

suerte de serlo a cuatro: Antonio Paredes, subdiácono, Matías Montoya, Rafael Cagigas y yo. Se nos unieron dos más, José Betancourt de Zamora, niño de unos 9 años que iba al mismo Colegio, y un joven cuyo nombre he olvidado, que iba a estudiar música a Europa.

Fuí a Temascalcingo por unos días después de cinco años de Colegio, a despedirme de la familia, y la verdad es que con el alboroto de ir a Roma, no sentía yo la separación, ni pensaba en que podía no volver a ver a mis padres, principalmente a mi papá, que ya padecía efemera y lo obligaba en el invierno a buscar lugares más bajos y templados.

Nos embarcamos por el 12 de noviembre de 1881, en Veracruz en un barco francés «Ville de Brest», que lo acababan de convertir en barco de vapor, sin dejar de utilizar las velas.

Eché a andar el barco a eso de las cuatro de la tarde y reclinado en la baranda sobre cubierta, veíamos alejarse la tierra, no sin tristeza; cuando ya perdimos de vista el puerto, nos sentamos en popa sobre unos rollos de calabrote. Yo me dormí, desperté no sé a qué hora y me fui al camarote donde encontré mareados a mis compañeros Paredes y Betancourt, espectáculo que me mareó a mí también, pero enseguida cogí el sueño y amanecí perfectamente.

Un mes entero hicimos de Veracruz a Saint-Nazaire, habiendo hecho escala en La Habana, Puerto Rico y Saint Thomas. Pasamos en esta última isla, un domingo y bajamos a oír Misa; un negrito nos indicó dónde era la Iglesia Católica y nos llamaba mucho la atención ver a las negras vestidas de blanco y muy devotas en el templo. Al salir el negrito nos aguardó para ofrecernos sus servicios de guía, pues queríamos comprar azúcar, porque la del barco no endulzaba nada. Trabajo nos costó encontrar una casa en que nos la vendieron, despachándonos con mucho misterio, por detrás de la tienda, porque los domingos no se abría el comercio. El negrito nuestro guía hablaba un español desastroso. Después de haber conseguido el azúcar y algo de fruta, nos preguntó si queríamos «ver manadas de liebres». Eso entendíamos y le dijimos que sí; nos llevó a un gran restaurant donde vendían refrescos y resultó que lo que él nos preguntaba era, si queríamos «beber limonadas de nieve». Nos felicitamos del equívoco, porque a pesar de ser invierno, en aquella isla, se sudaba.

Llegamos a Saint-Nazaire el 11 de diciembre por la noche, con un frío extraordinario, nos abrigamos no sólo con las mantas de lana que llevábamos, sino también con unas pieles de león y tigre que llevábamos, por encargo del Sr. Arzobispo, para entregar en París.

El 12 por la mañana, por ser Nuestra Señora de Guadalupe, fuimos a Misa, que nos tocó que fuera cantada y de muertos. Como yo ya sabía latín, me extrañaba mucho la pronunciación francesa de esa lengua.

Antes de salir rumbo a París, Paredes nos consultó si estábamos de acuerdo en ir en tercera clase en vez de segunda para ahorrar algo y podernos pasear en París los tres días que habíamos de estar ahí. Todos convinimos en ello, y al llegar a París, llamábamos la atención de todos, por las mantas y pieles con que íbamos embozados. En París fuimos al «Hotel du Monde», en la Rue Lafayette, entregamos las pieles y guardamos los plaid, comprándonos unos sobretodos muy propios de invierno.

Con lo ahorrado y lo que ahorrariamos en el tren de París a Roma, tuvimos para ir al circo y hasta a una representación en el gran teatro de la Opera. Este episodio fué curioso. El Administrador del Hotel se encargó de apartarnos la entrada, y en coche nos fuimos al teatro, con el único traje de camino que levábamos, pero cubiertos con el sobretodo. Nos deslumbraba el Foyer en donde un ujier de todo uniforme, nos pidió el billete; lo presentamos y nos condujo a un gabinete de aseo que quedaba a la espalda de nuestro palco, era el primer palco a la derecha del Palco Imperial. En aquel gabinete, una señorita nos recibió con mucha atención y se aprestaba a quitarnos el sobretodo, lo que todos rehusamos, pues queríamos llevarlo puesto, tanto por el frío como por cubrir nuestro pobre traje; nos ofrecía agua para lavarnos, peine, etc., y lo rehusamos, no sin causarle a la señorita, cierta sonrisa de compasión. Entonces abrió la puerta que daba entrada al palco y apenas entramos los cinco muchachos en aquellas trazas, todo el mundo nos miraba y nos examinaba con sus anteojos de teatro. Cagigas se indignó y comenzó a sacarles la lengua, volviendo la cara de un lado a otro. Aquello era un sueño nunca imaginado: el teatro lleno, la concurrencia luciendo sus trajes y joyas, la iluminación espléndida y el ambiente tibio, a pesar de la estación.

Todo fué sentarnos en aquellos sillones acojinados de terciopelo y comenzar a cabecear de sueño, todos, menos Paredes, el cual nos meneaba para despertarnos, con lo que la gente gozaba. La pieza que se dio esa noche, era el «Don Juan», creo que de Mozart: yo no recuerdo sino un episodio en que un caballero vestido de negro, al estilo del siglo XVII, espada en mano, apostrofaba a una estatua de un sepulcro en un cementerio.

Recuerdo también, que allá entre sueños, ví el escenario lleno de una multitud de bailarinas que hacían mil figuras y revoloteaban sobre un pie, como si fueran perinolas o mariposas. Llegamos a Roma el 19 de diciembre, ya de noche, fuimos recibidos luego en el Colegio, que entonces ocupaba un edificio que había sido el Noviciado de los Jesuitas, construído por San Francisco de Borja, el cual quedaba al costado del Palacio del Quirinal.

La entrada del edificio, nada tenía de simpático, era un callejón oscuro, al pie del cual quedaba a la izquierda, un se-

gundo zaguán que daba a la escalera principal. En cambio, el interior era muy cómodo y propio para colegio, con una magnífica huerta tras del edificio de la cual ya había tomado el Gobierno una gran parte para abrir la Vía Nazionale y construir el palacio de la Exposición Nacional.

Era costumbre del Colegio, que los nuevos alumnos pasaran unos ocho días, antes de vestir el uniforme, aprendiendo de un antiguo alumno, a quien los Superiores señalaban y se llamó «Angel», las costumbres y usos del Colegio, el reglamento, las distribuciones y todo lo concerniente a la disciplina y se aprovechaban unos días en ir a visitar los principales templos y monumentos de la ciudad.

En el Colegio se conservaba una capilla muy devota llamada de San Estanislao, porque en ella murió el Santo, siendo Novicio, y todos los estudiantes íbamos después de desayunar, a hacerle una breve visita, besando el pie a una magnífica escultura que lo representaba en su lecho de muerte, teniendo en la mano una pequeña imagen de la Santísima Virgen.

El primer templo que visité en Roma, fué el de Santa María la Mayor, sobre la colina del Esquilino, contigua a la del Quirinal, sobre la que quedaba el Colegio. Después de la visita al Santísimo Sacramento que se guarda en la capilla del crucero de la derecha, pasamos a la visita de la Imagen antiquísima de María Santísima, que se venera en la capilla del crucero opuesto, cuyo altar es una maravilla. Entonces ofrecí a María Santísima, que si llegaba a ser Sacerdote, ahí iría a celebrar mi primera Misa, como felizmente lo pude cumplir. El 21 de diciembre, vestimos el uniforme del Colegio que era, sotana negra suelta, cogida en la cintura con una faja de lana azul y bonete con borla azul. Para salir a la calle usábamos la llamada sorpresa, que era un sobretodo negro de merino, que bajaba hasta el suelo, sin mangas, solamente abrochado en el cuello y con dos fajas sueltas, que nacían tras de cada hombro. El sombrero de copa baja y levantada el ala en tres partes formando un tricornio.

Ocho años pasé en aquel Colegio, los más felices de mi vida, contando con la estimación de tantos compañeros de todas las repúblicas latino-americanas, de los Superiores del Colegio y de los Profesores de la Universidad Gregoriana a donde diariamente íbamos a clase, mañana y tarde, sin reparar para nada en las inclemencias del tiempo.

Esa Universidad es de la Compañía de Jesús desde el siglo XVI y en ella se estudiaban entonces solamente las tres facultades de filosofía, teología y derecho canónico. El profesorado estaba formado por eminencias traídas de toda Europa y los estudiantes que entonces eran cerca de mil, eran de todas nacionalidades.

Aunque yo había ya estudiado dos años de filosofía, tuve que estudiar dos años más, para aprender matemáticas, física,

química y astronomía que no había estudiado en México y estudié después los cuatro años de teología con las materias anexas de Sagrada Escritura, Historia Eclesiástica, Teología Moral y lenguas orientales. Estudié finalmente, dos años de Derecho Canónico y me gradué en las tres facultades.

Nunca me creí de talento privilegiado, me juzgaba a mí mismo una honrada medianía, que con muy buena memoria, podía estudiar con provecho, como sucedió.

La formación ascética y disciplinar del Colegio era magnífica. Yo gozaba con las funciones religiosas, ejercicios espirituales y sermones. Nunca dudé de mi vocación, sino al acercarse la ordenación de Subdiácono, pues me parecía que en haber elegido desde niño el sacerdocio, habían intervenido motivos bajos de egoísmo y no los sobrenaturales. Lo consulté con el Padre Espiritual, quien me tranquilizó en seguida y no volví a pensar en eso.

Nos encontramos con superiores y compañeros que en seguida se ganaron nuestra simpatía. El Rector, P. Tomás Ghetti, era muy serio, pero accesible y de una rectitud a toda prueba. El P. Ministro que así se llamaba el Prefecto General de disciplina, era un P. Juan Bonanni, de familia muy distinguida y de modales muy finos. El P. Espiritual se llamaba Luis Costa, napolitano, que había sido Capellán del ejército, antes de entrar a la Compañía. El era el confesor ordinario de los alumnos y el encargado de todo lo relativo al culto. Este Padre me distinguió siempre con su cariño y me llamaba con frecuencia a que le ayudara, ya en corrección de pruebas, ya en remendar alfombras y ornamentos. Yo nunca había cogido una aguja, pero de buena voluntad suplía.

Este Padre, era devotísimo de María Santísima y se esmeraba en la fiesta de la Purísima y durante el mes de María, siempre predicaba él un breve sermón en el Ejercicio Vespertino.

Con limosnas de Misas que iban enviando los exalumnos y que aplicábamos los alumnos Sacerdotes, logró hacer la mesa del altar mayor, de la capilla, con sus gradas y sagrario, que resultaron una obra de arte. Todo era bronce cincelado con fondos de ricos mármoles. Yo nunca ví cosa igual en toda Roma.

Este Padre duró de Padre Espiritual en el Colegio, más de 30 años. Gozaba yo mucho con su compañía las veces que fui a Roma, en los años de 1895, 1897 y 1899. Cuando fui ya de Obispo el año de 1905, fui a visitarlo al Colegio Alemán, a donde lo habían mandado y llevé gran desilusión cuando lo fui encontrando casi ciego y sin pizca de aquel buen humor de antes. Su edad y el trabajo, lo habían consumido.

En diciembre de 1886, un grupo de alumnos hacíamos los ejercicios espirituales en preparación para recibir las Sagradas Ordenes, y yo tenía que ordenarme de Subdiácono: a medios ejercicios, el P. Espiritual, nos llamó precipitadamente a la recámara del Cardenal Franzelin, que había entrado en agonía,

Este Cardenal había sido profesor de Teología en la Universidad Gregoriana, y Pío IX lo había hecho Cardenal. Escogió el Colegio Pío-Latino Americano, para su residencia y llevaba una vida ejemplar de sencillez y pobreza. Diariamente se le veía a eso de las seis de la mañana, vestido en todo, como un Padre de la Compañía, con su solideo rojo en las manos, aguardando a la puerta del Padre Espiritual del Colegio, para confesarse y en seguida ir a celebrar.

A la hora de su agonía lo acompañaba el P. Beckx, General de la Compañía, el Cardenal Maggella, jesuita también, el P. Espiritual y los alumnos que digo antes. Era edificante ver a aquel anciano diciendo con gran fervor, jaculatorias tomadas del Santo Evangelio, como ésta: «Jesús, Hijo de David, ten misericordia de mí». Fué aquello una lección objetiva de mucho provecho para los ejercitantes: verlo morir con tanta paz y tranquilidad.

El Colegio tenía en Albano alquilada una magnífica quinta que ocupábamos en vacaciones; éstas eran la de una semana en Pentecostés y la de dos meses y medio al terminar el curso escolar.

Con gran alboroto aguardábamos esas vacaciones de las que disfrutábamos con la alegría de la edad. Albano era un punto ideal para vacaciones; tenía paseos inmejorables, dos lagos hermosos, muy cerca, el de Albano y el de Nemi, muchas poblaciones rodeaban, muy cerca una de otra y así con facilidad podíamos visitar dos o tres pueblos, caminando siempre entre caminos sombreados y bosques. Teníamos además en las vacaciones, tres fiestas muy solemnes, religiosas y civiles; una dedicada al Rector, otra al Ministro y la tercera la de Santa Rosa de Lima. Además, de la Misa solemne se preparaban adornos para los patios, se ensayaba una velada, se hacían globos, había música y aún fuegos artificiales algunas veces.

Los primeras vacaciones que me tocó pasar en Albano, fueron las de la semana de Pentecostés y no las olvido, porque desde mi cama, podía todas las noche, contemplar el Cometa de Halley que ocupaba una gran parte del cielo, con su cauda brillantísima.

Se celebraron en el Colegio, con la mayor solemnidad, la Semana Santa, Navidad, el Patrocinio de San José, el Sagrado Corazón, etc., pero la fiesta que revestía mayor esplendor, era la de la Inmaculada Concepción.

En la novena de preparación para esta fiesta, lo mismo que durante todo el mes de María, acostumbraban los alumnos escribir en una cedulita, de papel, los obsequios espirituales que ofrecían a María Santísima y diariamente después del ejercicio vespertino, se depositaban esas cédulas en una urna que se encontraba frente a la puerta de la capilla, al pie de una imagen de la Santísima Virgen. El P. Espiritual recogía esas cédulas y las clasificaba, formando una corona que se leía públicamente

en la capilla para edificación de todos, y en efecto, se daban casos de verdadera edificación y hasta heroísmo.

Con este motivo, recuerdo el caso de un alumno de Teología, el cual, con el fin de ser despreciado, consiguió de otro que le rapara toda la cabeza a navaja, y poniéndose la copa de un sombrero viejo sobre la cabeza, así fué a la Universidad Gregoriana, siendo el hazmereir de todos.

Me ordené de Sacerdote, el 17 de marzo de 1888 y celebré mi primera Misa rezada en la Capilla Borghese de Santa María la Mayor. Sólo sé decir que aquellos días fueron de cielo.

(Continuará)

## Mosaicos LASCURAIN, S. A.

Siempre los Mejores

### Los Mejores Dibujos Coloniales

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.

Tel.: Eric. 14-70-35. — 14-74-04. — Mex.: P-01-61.

Col. del Valle, D. F. — Apartado Postal 8809.

## FABRICAMOS LAS MEJORES

### VELAS



Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

Clavel 224

México, D. F.

Recomendamos muy especialmente a todas las personas que lleguen a la ciudad de México, la

## CASA DE ASISTENCIA

de la calle de Puebla N° 143.

Sra. López Barro.

Tel. Eric. 18-59-79.

## SAGRADA ESCRITURA

### Epístola a los Efesios (1)

¡SIN CRISTO, SIN ESPERANZA, SIN DIOS!

I. — Uno de los secretos más admirables de la providencia de Dios para con el género humano, ha sido la misteriosa economía de la gracia. Parece que Dios quiso tener con los hombres una especie de doble providencia: durante los largos siglos que tardó en venir al mundo nuestro Divino Salvador, un solo pueblo entre todas las razas humanas era «el pueblo de Dios». Los demás, eran «las naciones». Al venir Jesucristo y establecer en el mundo el reino de Dios, el pueblo de Dios está formado por todos los que creen en Jesucristo, sin atender a razas ni a naciones, y la economía antigua se ha cambiado en una nueva economía, manifestación prodigiosa de la riqueza abundante de la misericordia y de la benignidad del Padre Celestial.

San Pablo, al escribir a las cristiandades venidas del paganismo, no podía menos de subrayar lo que Dios estaba obrando ya en el mundo en favor de los gentiles, para hacerlos barruntar, por sus efectos maravillosos, el poder de la gracia de Dios: con los pueblos gentiles Dios ha hecho las mismas maravillas, o si se quiere, mayores prodigios, de los que obró con Israel.

Imposible explicar en una sola lección sacra, toda la perícope de la Epístola a los Efesios, que San Pablo emplea en desarrollar tan consoladoras enseñanzas. Tendremos que conformarnos con dividir la perícope de Pablo, para poder, de una manera mejor, explicar su contenido. La parte que esta ocasión vamos a explicar, dice así:

«Por tanto, acordáos que en otro tiempo, vosotros, — los pueblos en la carne, que sois llamados incircuncisos por el pueblo a quien llaman de la circuncisión hecha con la mano de la carne, — estábais en aquel tiempo sin Cristo, apartados de las promesas, sin esperanza y sin Dios en este mundo. Mas ahora, vosotros, los que

(1) Por un descuido involuntario se puso en «Christus» - Enero, pág. 41, «El Libro de los Hechos», debiendo ponerse como ahora EPISTOLA A LOS EFESIOS. La Redacción.

antes estuvisteis lejos, en Cristo Jesús quedásteis cerca, por la sangre de Cristo».

Los paganos sin Dios, sin esperanza, sin Cristo. Los paganos con Dios, con esperanza, con Cristo: he aquí las ideas que San Pablo quiere inculcar a los cristianos venidos del paganismo.

II. — Dificilmente un cristiano de nuestro tiempo puede formarse una idea de lo que debió ser para los paganos recién convertidos el hecho de su conversión y la influencia bienhechora y la transformación admirable que en medio de la sociedad pagana realizaba delante de todos la fuerza de la nueva religión. No era cosa rara ni ignorada por los contemporáneos, la conversión súbita, no sólo de los individuos, sino de grupos sociales más o menos numerosos. Era cosa que llamaba vehementemente la atención y causaba maravilla en esas sociedades, el súbito contraste y la mutación radical que en las costumbres y en la vida de los recién convertidos veían los demás. Cuando Pablo escribía a los cristianos de Efeso, aún vivía, y vivía en mismo Efeso esa sociedad pagana, y el hecho que acabamos de recordar y que difícilmente comprendemos, era un hecho palpable que todos veían y que no pocos se querían explicar. Por esto, las frases de Pablo, que tal vez para nosotros no tengan más significación que las de ideas abstractas que son verdad, pero al fin y al cabo ideas abstractas, para los destinatarios inmediatos de la carta a los Efesios eran realidades y hechos sociales de una actualidad trascendental e innegable. En Efeso, lo mismo que en las demás cristiandades del Asia oriental, el contraste que va Pablo a subrayar era un contraste vivo, entre los fieles y los demás paganos, era un estadio propio de la vida de esa sociedad, era una realidad sorprendente, era una transformación que descubría la actuación de una fuerza tan poderosa como que lograba el hacer pasar a los hombres y a las multitudes, de un extremo de degradación indescriptible a un oasis de elevación inexplicable.

La sociedad pagana era con toda propiedad, una sociedad sin Dios. Pablo podía decir con toda verdad a sus lectores: «Hace algún tiempo vivíais en este mundo sin Dios».

En efecto, Israel, en la economía de los tiempos antiguos, había sido el pueblo escogido por Dios, para conservar la idea del Dios verdadero. Jahvé era el Dios, en contraposición a los dioses; era el Dios verdadero, en contraposición a los dioses hechos por manos de los hombres; era el que es, en contraposición de toda esa pléyade de divinidades que nacían y morían, como nacen y mueren los hombres. Los pueblos que no eran Israel, es decir, las naciones, los gentiles, habían perdido la noción de Dios. No se crea que al decir que habían perdido la noción de Dios quiera significarse que no reconocieran a Dios y no tuvieran cierto remedo de religión; pero esas sociedades eran politeístas, tenían muchos dioses, y cada una de las fuerzas de la naturaleza o de las pasiones humanas, alcanzaban con suma facilidad los honores de la divinidad y tenían sus

sacerdotes y sus cultos y sus templos y sus efigies. No eran dioses. Como dice la escritura, eran simulacros muertos hechos por las manos del hombre, que habían usurpado el lugar de Dios.

En cierta ocasión, Pablo de Tarso, mientras recorría, durante su segunda gran misión el inmenso territorio del Imperio, atravesó las grandes avenidas adornadas de pórticos y altares y enriquecidas con las mayores maravillas de la escultura que el genio griego supo crear, que en Atenas parecían dar culto a todos los dioses y manifestar la profunda piedad de aquel pueblo sensual y superficial como ninguno. Al acaso sus ojos se fijaron en uno de tantos altares dedicado a uno de tantos dioses, al que el instinto religioso de los atenienses había puesto este significativo lema: «Al dios desconocido». Su alma de apóstol debió haber sentido la espantosa realidad que ese altar significaba: multitudes de dioses y de diosas que no llenaban, que no podían llenar ni el lugar del verdadero Dios, ni las aspiraciones religiosas del hombre y que buscaban una especie de solaz en la turbación y vacío de la vida, adorando a un dios desconocido, y es que aquella sociedad, a pesar de sus ejércitos de dioses, era una sociedad sin Dios. La Artemisa de Efeso, Atenea, Cibele de Smyrna, Asclepio de Pérgamo, aun cuando fueran divinidades reconocidas y adoradas en todo el mundo, no eran sino las creaciones del arte y desvarios de los hombres. El mundo pagano era un mundo sin Dios.

Pablo subraya: «estábais sin Dios en este mundo», es decir, la maravillosa fábrica del universo con sus leyes y sus maravillas, no había descubierto al entendimiento de los gentiles, sumergido en négra y oscura noche, a su Hacedor. La perversión del hombre, no había podido encontrar en las creaturas, la huella de su Creador. Estar sin Dios, es estar sin guía, sin protector, sin providencia, sin fin, sin término, sin dicha a que aspirar. Oscuridad de muerte, perversión de infierno, desorientación y turbulencia, eso era la sociedad pagana, eso habían sido en algún tiempo, los gentiles convertidos al cristianismo.

Al leer este terrible renglón de Pablo, e iluminar su significado con lo que era la realidad de la sociedad pagana, no puede uno menos, aun cuando estemos en pleno siglo veinte, de sentir desgarradora tristeza. Por doquiera, lo mismo en las naciones más civilizadas que en las tribus más primitivas; lo mismo entre los hombres que se precian de cultos y de sabios en nuestros días, como entre los ignorantes; lo mismo en los individuos que en los grupos sociales; lo mismo entre los bautizados que en muchos que únicamente han recibido el bautismo; grandes masas del género humano en nuestros días, individuos, pueblos, naciones, son naciones, pueblos e individuos sin Dios. La sombra oscura que cegaba el entendimiento en los paganos, la perversión que enloquecía sus voluntades depravadas, la desorientación que no les permitía conocer ni su camino, ni destino; es la oscuridad que ciega a los ateos de

nuestros tiempos, es la desorientación que pervierte a tantos infelices que viven en nuestras sociedades y nos encontramos en nuestras calles y en nuestras plazas. Como los paganos y por la misma razón que los paganos, viven en este mundo, sin Dios, y a ellos puede repetirse con el mismo acento de desgarradora tristeza y de profunda compasión, la palabra de San Pablo: «estáis sin Dios». Síma y resumen de miseria y de desgracia.

III. — El resultado práctico, entonces como ahora, de ese desconocimiento de Dios, tenía que ser lo que San Pablo resume en esta frase que parece la última paletada de tierra echada sobre la abertura de un sepulcro: vivir sin esperanza.

Es difícil, por no decir imposible, que los hombres de nuestros tiempos, por muy apartados que estén de la religión, puedan comprender el estado de alma de un pagano. Para el pagano, sin exageración de ninguna especie ni clase, la vida no podía tener sino una razón de ser: la que expresa la terrible sentencia de la Escritura: «comamos y bebamos, porque mañana moriremos... coronémonos de rosas, porque mañana moriremos... entremos en todos los jardines, cortemos todas sus flores, aspiremos todos sus perfumes, saboreemos todos los deleites, porque mañana moriremos». Y el desenfreno, el deleite que atormenta y la desilusión que envenena, y el egoísmo y la injusticia y la crueldad, y la aridez de corazón, y la falta de ideal, y la carencia de consuelo y el ver el porvenir nublado con esa sombra que arrebató todo y en la que acaba todo, llenando el corazón de lo que se dice en estas sencillas palabras: vivir sin esperanza; pero que no puede explicarse, ni hacer sentir la desazón espantosa y la turbación irrefrenable, las tempestades deshechas que en el alma provoca; formando todo el ambiente de la vida, llenando todos sus recuerdos y siendo todas las promesas para el porvenir: estado desdichado, suma desgracia, muerte de toda vida del alma, que puede sólo compararse con lo que ve como su porvenir seguro, el condenado en el infierno. «Estábais, clamaba Pablo, alguna vez sin esperanza».

¿Es necesario subrayar que en ese estado de alma, la vida se degrada? ¿Es necesario hacer notar que el que vive así, sin esperanza, tiene que relajar sus costumbres y degradarse a un nivel más bajo del de la misma bestia? Bastaría recordar lo que era la vida de los paganos. Bastaría oír estas palabras de Pablo, pálido cuadro de lo que era el paganismo en su tiempo y que es un cuadro pálido, asimismo, de la vida de los paganos de nuestro tiempo: «Se desvanecieron en sus pensamientos y quedó entenebrecido su insensato corazón, porque al mismo tiempo que decían "somos sabios", se redujeron a no ser sino estultos, cambiaron la gloria del Dios incorruptible, y adoraron no sólo las imágenes del hombre corruptible, sino las de las aves, las de los cuadrúpedos, las de las serpientes. Por esto, Dios los entregó a los deseos de su corazón, para que cayeran en toda inmundicia. Degradaron sus cuerpos con con-

tumelias indecibles, hicieron de la verdad de Dios, mentira... y por eso los entregó Dios a las pasiones más ignominiosas... Estaban llenos de toda iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de nequicia, de envidia, de homicidio, de contención, de dolo, de malignidad, murmuradores, detractores, odiosos a Dios, contumeliosos, soberbios, levantados, inventores de males, desobedientes a sus padres, insensatos, descompuestos, sin afecto, in justicia, sin misericordia».

Bastaría, —no puede uno decirlo sin tristeza y sin vergüenza,— bastaría ver lo que es la vida, los móviles de ella, las aspiraciones, las esperanzas de los paganos de nuestros tiempos. Bastaría, sabiendo entender las palabras, aceptar en toda su extensión, el tremendo contenido de la terrible frase de Pablo: «Vivís sin esperanza».

IV. — La gran esperanza de Israel era el Mesías. De nuestra primitiva caída, al pueblo escogido que reconocía y adoraba al verdadero Dios, le había quedado la regalada promesa. El testamento con Jahvé, el pacto con Jahvé, las promesas de Jahvé, la providencia de Jahvé, todo tendía a reafirmar la esperanza, y esa esperanza era el reino de Dios y el Rey Mesías. Esa esperanza era Cristo. Aun cuando Cristo todavía no hubiera venido, Israel era un pueblo que vivía con Cristo y para Cristo. Los paganos, sin Dios y sin esperanza, vivían sin Cristo.

Esa atmósfera espiritual tan distinta en ambos pueblos, el de los judíos y el de los gentiles, traía como consecuencia, la exclusión de los gentiles de la sociedad y trato de Israel. La exclusión de las promesas, el símbolo exterior de esa especie de diferencia radical entre ambos pueblos, era la circuncisión. Pablo subraya con una crudeza que nuestros oídos de civilizados ya no sufren, toda la vanidad que la mera exterioridad de ese símbolo traía; pero al mismo tiempo subraya las profundas y radicales diferencias que entre ambos pueblos había. Israel tenía Dios, tenía esperanza, vivía para Cristo. Los paganos vivían sin Dios, vivían sin esperanza, lo que era peor, sin Cristo, es decir, sin Redentor, sin Salvador, sin quien pudiera librarlos y levantarlos, sin quien les brindara su ayuda para que pudieran esperar y vivir y ser salvos.

V. — Ese tiempo, clama Pablo con regocijo de apóstol y sabiendo que sus palabras las van a entender los que han vivido en los dos extremos del contraste, los que están viviendo en medio de esa sociedad dividida en dos grupos, de los que el uno, está en la muerte, sin Dios, sin esperanza, sin Cristo; y el otro, en la vida: con Dios, con esperanza, con Cristo; ese tiempo ya pasó; ahora, nosotros los que estuvisteis lejos de Dios, ya estáis cerca de Dios, los que estuvisteis lejos de toda esperanza, vivís en la esperanza, los que teníais a Cristo, vivís en Cristo Jesús. Por su sangre se ha hecho esta admirable transformación que es el cambio repentino de la noche más oscura a la mañana más rutilante; del invierno más árido, a la primavera más florida; de la desgracia más indescriptible, a la dicha más imaginable;

el Redentor, objeto supremo de las promesas y de las esperanzas de Israel, había de ser el don y la salvación para todos los pueblos. En Cristo Jesús ya no hay judíos y gentiles; su sangre, derrama por todos, ha caído para lavarnos a todos, y su sacrificio ha borrado los pecados de todos. La Redención, esa fuerza que manifiesta la riqueza inagotable de la gracia, de la benignidad y del amor de Dios, actúa en el mundo, y ya lo véis, lo estáis sintiendo, lo estáis palpando, lo estáis experimentando: judíos y gentiles, en Cristo, tienen ya Dios, tienen esperanza, tienen salvación.

E. Iglesias, S. J.

### HAGIOGRAFIA AMERICANA

## El Beato Bartolomé Gutiérrez, O. S. A.

(2 de Marzo)

En el día de hoy, ya es cosa cierta y fuera de duda, que el Bto. Bartolomé Gutiérrez, nació en la ciudad de Méjico, donde sus padres eran vecinos y «con casas propias, en la calle que va de la iglesia catedral y casas del marqués del Valle al convento de Santo Domingo, en la esquina de la primera cuadra, que da vuelta a la calle de Donceles», o lo que es lo mismo, en la esquina de la Avenida del Brasil y calle de Donceles.

Fueron sus padres, Alonso Gutiérrez y Ana Rodríguez, oriundos de España.

Antes que él, habían nacido, cuando menos, dos hermanos suyos, a saber: Ursula, que nació en 1574 y Juan en 1576. Nuestro Beato nació en agosto de 1580 y fué bautizado en la parroquia del Sagrario Metropolitano el 4 de septiembre de 1580, habiendo sido sus padrinos, Juan Fernández y Catalina Rodríguez.

No se sabe donde hizo sus primeros estudios, pero es cosa cierta que, sintiéndose llamado por Dios nuestro Señor al estado religioso, tomó el hábito de San Agustín y que hizo su profesión religiosa en Méjico, el 1º de junio de 1596, en manos de Fr. Diego de Contreras, que era a la sazón el prior del convento de San Agustín.

Parece ser que, después de su profesión, fué enviado a estudiar a Yuririapúndaro, en el Estado de Michoacán, donde tenían entonces, los agustinos, un centro de estudios floreciente y alejado del bullicio de Méjico.

Probablemente, en Morelia, cabecera del obispado de Michoacán, recibió las órdenes sagradas, porque en Méjico no aparece su nombre en ninguna de las listas de sujetos que recibieran órdenes sagradas en los últimos años del siglo XVI y principios del XVII.

Dice el P. Basalenque, que estando en Yuririapúndaro, solicitó de sus superiores, ser enviado a las Misiones de las Filipinas, y el Ilmo. Sicardo dice que, no lo solicitó sino estando en el convento de Puebla. Mientras no se aclare este punto, bien podemos creer que haya hecho su solicitud cuando era



Departamento de  
Sastrería del  
Instituto

**"EMANUEL"**

en el que un Maestro  
:-: vestirá a usted :-:

Trajes, abrigos y todo  
lo concerniente al ramo

Sr. Sacerdote, nos  
ponemos a sus órdenes  
en nuestra especiali-  
dad: confección de so-  
tanás.

CITE UD. esta Revista al hacer su compra y se le  
hará un descuento especial

JORGE VARGAS AGUIRRE

Uruguay 44, 2º. piso

Eric. 13-33-28

MEXICO, D. F.

morador del convento de Yuriria y haya recibido la respuesta favorable cuando moraba en el de Puebla, a donde fué trasladado.

Y me fundo para creerlo, en el hecho de que en el convento de Yuriria, se conservaba la solicitud del Beato.

Estaba en Puebla en 1605, cuando llegó allí, Fr. Pedro Solier, que venía de España con religiosos agustinos destinados a las Filipinas y allí se le incorporaron otros de esta provincia de Méjico, y entre ellos nuestro Fr. Bartolomé.

El cual, entonces, era muy grueso de cuerpo, y como tal vez sus compañeros le dieran vaya con esto, diciéndole que no era a propósito para las penalidades de la vida de Misionero, respondía con gracia: —*«Mejor, porque con esto, habrá más reliquias de mi cuerpo, para repartir cuando muera mártir: que alguna vez pasaré a las Filipinas y de allí al Japón, a morir por la de Cristo»*. No es preciso tomar estas palabras como una profecía, porque era cosa corriente que de las Filipinas pasaran Misioneros al Japón y sin duda ya nuestro Fr. Bartolomé tenía, desde entonces, esas intenciones y esos deseos.

Arregladas sus licencias, salió de Acapulco, juntamente con los demás Misioneros, el 22 de febrero de 1606 y llegó a manila, por el mes de mayo, siendo destinado al convento de San Pablo, donde fué destinado para el cargo delicado y honroso de Maestro de Novicios.

Hacia ya algunos años, que los agustinos habían logrado entrar en el Japón y aun fundar alguno que otro convento y en 1612 pidió y obtuvo Fr. Bartolomé Gutiérrez, licencia de sus superiores, para ir al Japón, donde se dedicó a aprender la lengua y con tanto empeño, que en 1613 fué nombrado prior del convento de Usuqui, donde comenzó a trabajar con el celo y ardor de que había dado señales siempre.

Poco tiempo duró en su cargo, porque un privado del emperador comenzó a azuzarlo para que cumplieran leyes contra el catolicismo, que se habían expedido en otro tiempo y entonces estaban en desuso, y el resultado fué mandar a todos los gobernadores de provincias y jueces, que prendieran a los Misioneros y los enviaran a Nangasaki y obligaran a los cristianos a apostatar.

A nuestro Fr. Bartolomé le fué intimada la orden personalmente en su convento de Usuqui le dieron 3 días de plazo para salir, tiempo que aprovechó para exhortar a los fieles a perseverar en la fe, y a los dóxicos, que eran jovencitos que se habían criado en los conventos y aprendido en ellos la doctrina cristiana, que después enseñaban a otros, a que siguieran con todo empeño en su oficio de catequistas.

La orden de destierro fué general, pero lograron escapar de su cumplimiento alguno que otro, a quien no le fué comunicada, y de los agustinos logró quedarse Fr. Hernando de San José, que siguió misionando con todo secreto y prudencia. Fr. Bartolomé fué llevado a Nangasaki y en los primeros días de

noviembre, embarcado para Manila, donde volvió a su convento de San Pablo y a su oficio de Maestro de Novicios, que desempeñó tan bien, que el Ilmo Cicardo dice que «sacó muy aprovechados discípulos de su espíritu, habiendo sido dos de ellos, esforzados mártires de Cristo».

El 1º de junio de 1617, murió degollado Fr. Hernando de San José, coronando así, con él martirio, una vida de abnegación y sacrificios. Con este motivo, los fieles del Japón escribieron al P. Provincial de los agustinos en Filipinas, una carta tierna y conmovedora, en la que le daban cuenta de esta preciosa muerte y le pedían les enviara al P. Fr. Bartolomé Gutiérrez, «para consuelo nuestro, que quedamos como ovejas sin pastor que nos guarde».

Mandaron a Fr. Bartolomé, sus superiores, que se preparara para el viaje, le dieron por compañero a Fr. Pedro de Zúñiga, de quien hablaremos a su tiempo, y por agosto de 1618, llegaron al Japón, convenientemente disfrazados, porque ardía el fuego de la persecución y no era posible ir a cara descubierta.

De la vida que en esta segunda época llevó, nos dará alguna idea esta relación de Fr. Domingo Esquiricia, compañero y amigo de nuestro Fr. Bartolomé y uno de los 205 mártires del Japón. «Aquí, —dice,— se hacen mil diligencias cada día, para coger a alguno de nosotros, y así andamos siempre a sombra de tejado. El modo que aquí tenemos, es éste: en anocheciendo, salimos de la casa donde hemos estado de día, para irnos a otro lugar, porque en ninguna parte podemos estar más de una noche. Confesamos luego a los enfermos de que nos avisan, hasta que quieran cerrar las puertas de las calles, que será como a las diez de la noche. A esa hora nos recogemos a donde hemos de pasar la noche, y al día siguiente; allí confesamos a los que acuden para comulgar, en que tardamos hasta las doce, comunmente y a veces más, y en algunas ocasiones antes de acostarnos, les decimos Misa y comulgamos, por ser muy tarde, y cuando no, nos levantamos antes de amanecer a hacer esto. Después, de día, confesamos la gente de casa y alguno muy conocido del casero, porque no se atreven a meter mucha gente en casa, por el rigor de la persecución, que anda entre ellos. En estas ocupaciones pasamos la noche y día, con mil sobresaltos de ser presos, porque no tenemos hora segura. La noche siguiente volvemos a salir a nuestra tarea, y a veces con muy grande frío y nieve».

Y el Ilmo. Sicardo, dice refiriéndose a nuestro Beato: «Caminaba disfrazado de día y de noche, a partes muy remotas, por visitar a sus hijos espirituales y a los demás necesitados de consuelo, para que, alentados con su presencia y doctrina, no bastardeasen de ella, y así su vida fué una peregrinación continua, porque sin sosegar en un lugar, pasaba de un pueblo a otro, y no dejaba ciudad, ni reino que no peregrinase por ganar una alma para el cielo. En tan sagrados, como caritativos empleos, eran inevitables las necesidades de hambre, sed

y desnudez, así por la falta de medios para el alivio de ellas, como porque caminaba disfrazado y desconocido, para no dar en manos de los que le buscaban para prenderle.

«Mas entre estos cuidados de su caridad ardiente, no se descuidaba de los empleos de otras virtudes, pues mezclaba con la vida activa, los ejercicios de la contemplativa, entregando su espíritu a los suaves deleites de la oración. Su penitencia fué tan singular, que vestía ásperos cilicios, y no sólo domaba su cuerpo con sangrientas disciplinas, sino que le mortificaba con abstinencia continua, siendo su comida, un poco de arroz y un rábano cocido. Con este mal tratamiento que daba a su cuerpo, llegó a tanta flaqueza, que parecía un animado esqueleto y su rostro tan desfigurado y amarillo que sólo la voz desmentía las señales de inanimado que salían a su cara, porque no le había quedado más que la piel sobre los huesos, siendo continuos sus achaques y enfermedades que padecía».

Como muestras de las actividades de nuestro Beato en este período de su vida, contaré los casos siguientes:

El 19 de agosto de 1622, sufrieron el martirio, como veremos a su tiempo, los BB. PP. Pedro de Zúñiga, Luis Flores y otros cristianos, a todos los cuales, Fr. Bartolomé prestó cuantos servicios pudo, en vida y en muerte.

En el mismo año sufrieron el martirio, algunos hijos espirituales suyos y en 1628, tres hermanos terciarios agustinos, a quienes había dado el hábito y todavía estando en la cárcel, en 1630, dio el hábito a un catequista japonés que estaba preso juntamente con él.

En agosto de 1629, entró como gobernador de Nangasaki, un tirano llamado Tacanaga Unemodoro, que exacerbó hasta lo indecible, la persecución contra los cristianos, y sabiendo las actividades de Fr. Bartolomé en favor de los cristianos perseguidos, creyó que aprehendiéndolo y faitando con ello a los fieles cristianos, quien les alentara para el martirio, sería más fácil que apostataran, y al efecto ofreció grandes premios a quien lo entregara.

Hay tres versiones acerca de su prisión, y lo único que se sabe de cierto, es lo que el mismo Fr. Bartolomé escribió a su provincial, y es que lo cogieron en un monte, donde se hallaba escondido, en compañía de un catequista.

Llevado a la cárcel, en ella se encontró con los BB. Antonio Pinto, S. J., japonés, Fr. Francisco de Jesús y Fr. Vicente Carvallo, y con varios cristianos y de allí fueron trasladados a una muy húmeda y estrecha, de Omura, donde permanecieron dos años, durante los cuales consiguieron de algunos portugueses que les proporcionaran recado para celebrar y dinero para comprar a sus carceleros, con lo que lograron celebrar algunas veces la santa Misa y escribir algunas cartas, se ocupaban, además, en hacer oración en común, en cantar himnos y cánticos sagrados, en confesar a los fieles y predicar a los

fieles e infieles que acudían a la cárcel, o por negocio o por mera curiosidad.

Estuvieron en la cárcel de Omura, hasta el 25 de noviembre de 1631, en que fueron trasladados a la de Nangasaki, para ser llevados de allí a los baños de Ugen y ver si con ellos lograba el tirano, quebrantar su constancia y hacer que apostataran.

Hay en uno de los montes más altos del Japón, uno que llaman en su lengua, Fingoki, que quiere decir, infierno, porque corre en aquellas alturas un frío, el más insoportable que se pueda considerar y en uno de sus costados, hay unos manantiales de agua sulfurosa y corrosiva, que hierve al brotar, y allí fueron llevados Fr. Bartolomé, dos religiosos agustinos, uno jesuita, un lego franciscano y dos mujeres portuguesas, doña Beatriz de Acosta viuda de Silva y su hija María de Silva, doncella de 18 años.

Llegados allí, ponían los verdugos a cada una de las víctimas, de pie sobre una piedra, tomaba cada uno una vara larga con un vaso en el extremo para sacar el agua y la vertían lentamente sobre las espaldas desnudas. Les daban después sus vestidos y con grillos y esposas los llevaban a unas chozas que les servían de alojamiento, donde tenían por lecho una estera, con una poca de paja y por alimento una sardina y un poco de arroz para cada día.

Treinta y un días estuvieron allí los confesores de Cristo, atormentados conforme a las fuerzas de cada uno. A Fr. Bartolomé, que apenas podía tenerse en pie de flacura y debilidad, no le dieron sino dos baños, y aunque ninguno murió en el tormento, pero todos quedaron llagados de pies a cabeza y por la falta de cuidados, se les agusanaron las llagas.

Salieron de regreso para Nangasaki, el 5 de febrero de 1632 y todavía en los baños y en el camino, intentaron los verdugos varios medios para hacerlos apostatar.

Fué llevado Fr. Bartolomé a una cárcel de Nangasaki, donde, en medio de tantos sufrimientos, le dio Dios el grandísimo consuelo de un religioso agustino, japonés de nación, Fr. Tomás de San Agustín, que después murió también en el martirio. Este santo varón había sido enviado de Manila para sustituir a Fr. Bartolomé en su ministerio y no solamente había logrado entrar en el Japón burlando la vigilancia de los encargados de impedir la entrada a los religiosos, sino que había logrado colocarse como mozo de caballos de Tacanaga, con lo que tenía entrada franca a la cárcel y podía comunicar con su superior Fr. Bartolomé, de quien supo el estado que guardaba la porción de la cristiandad confiada a sus cuidados y recibió las instrucciones necesarias.

Había ido Tacanaga a dar cuenta al emperador de la constancia de los confesores y había vuelto con la orden de desterrar a las dos mujeres y quemar vivos a los religiosos. Para ello fueron sacados los seis de la cárcel y llevados a una coli-

na, lugar ordinario de las ejecuciones, donde habían sendos postes dispuestos en hilera, a 10 palmos uno de otro, rodeados de gran cantidad de leña empapada en agua, para que no ardiera bien, y en lo alto de cada poste, una enramada verde que tenía por fin, hacer que se arremolinara el humo y causara a los mártires, mayor sufrimiento.

Era el viernes 3 de septiembre de 1632, cuando murió quemado, Fr. Bartolomé Gutiérrez. Los verdugos cuidaron de que el fuego consumiera todo el cuerpo y después arrojaron las cenizas al mar. Tenía el santo mártir, 52 años de edad, 35 de religión y 24 de Misionero en el Japón.

La Santidad de Paulo V, permitió que se instruyeran los procesos canónicos de 205 cristianos que habían muerto en el Japón hasta 1632, pero porque así lo permitió Dios nuestro Señor, se suscitaron varias dificultades, cayó en el olvido la causa y por fin, el 7 de mayo de 1867, expidió la Santidad de Pío IX, el Breve *Martyrium rigata sanguine* por el que permitió que se diera a los siervos de Dios en cuestión, el título de Beatos y se rezaran el oficio y Misas en honor suyo. Desde aquel día memorable, podemos decir: *Beato Bartolomé Gutiérrez, Ruega por tu Méjico.*

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

## "LAS FABRICAS DE LYON"

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero No. 72.

FABRE HNOS. S. A.

Apartado 310.

MEXICO, D. F.



Especialidad en Ornamentos y toda clase de artículos para Iglesia, Tronos, Candelabros, Ramos, Atriles, Cálices, Copones, Coronas Imperiales, Incensarios, Campanas, Fierros para hacer Hostias, capiteles, Vinajeras de todos precios y el surtido más completo y variado en Custodias.

Sagrarios de Seguridad.

Pida usted precio y Fotografía

## "HOJITAS PRACTICAS"

Muy buenas para difundirse durante la Cuaresma.

Millar: \$ 5.00. — Ciento: \$ 1.00.

- 1.—Recuerdo de la Misión. — Para repartirse al terminar las misiones.
- 2.—La llave de oro del Cielo: el acto de contrición.
- 6.—La mejor devoción: la santa Misa.
- 10.—Remedio para ser castos.
- 11.—No calles pecados en la confesión.
- 12.—Avisos para confesarnos pronto.
- 13.—Veinte años sin confesarse.
- 35.—Desagravios. — Por los pecados públicos.
- 41.—¿Qué importa el pecado!
- 42.—Instrúyete. — Para conocer y cumplir las obligaciones.
- 44.—Un puñado de mentiras. — Respuestas breves y claras a las principales objeciones contra la Religión.
- 45.—Cumpla Ud. con su deber.
- 50.—Viacrucis, breve, sólido y devoto.
- 51.—Hombres, sed cristianos.
- 53.—Confesión general. — Cuando conviene o no hacerla: cuando se debe hacer.
- 57.—58.—Examen de Conciencia. (Millar: \$ 10.00. — Ciento: \$ 2.00).
- 62.—Remedio infalible para no condenarse.
- 68.—«A misión os llama». — Para repartirse antes de las Misiones.
- 70.—Las modas y la moral.
- 79.—Acto de desagravio a Jesucristo Nuestro Señor.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donzales 93 A.

México, D. F.

Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

## JULIO ELIZALDE

Se funde también a pié de Parroquia, cuando las campanas sean de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1° de Emiliano Zapata N° 11.  
Tepejala, Ags.



## CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. — Recibimos Campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.  
Apto. 198. — San Luis Potosí, S.L.P.



## ACCION CATOLICA

### Formación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en **Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.**

### Colecturía General de la Basílica

**José Alvarez B.**

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N.º 7.

(Junto al atrio del Templo)

**GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).**

## IMAGENES ARTISTICA

Capillas. Monumentos  
Ejecuciones en Mármol, Cantera,  
Madera, Estuco, Bronce.

★ ★ ★

**ADOLFO LAUBNER**  
(Escultor).

Patriofismo 49 Tel. 15-24-90  
**TACUBAYA, D. F.**



### MARZO

- 1.—**JACULATORIA PARA TODO EL MES:** — «Sálvanos, Señor, porque perecemos» (S. Mateo, C. VI, v. 25).
- 2.—**EVANGELIO DEL MES.** — Hombre de poca fe. (S. Mateo, C. XIV, v. 22 a 32).
- 3.—**INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO.** — El éxito de la Campaña Pascual.
- 4.—**INTENCION DE LA HORA SANTA.** — El perdón de las injurias.
- 5.—**VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR.** — Firmeza en la fe.
- 6.—**SUGESTION DE ORGANIZACION.**
  - a) La campaña pascual (del 1 de febrero al 29 de junio).
  - b) Los Retiros y Ejercicios Espirituales.
- 7.—**SUGESTION SOCIAL.** — Reuniones obreras, conferencias para obreros, con ocasión de la fiesta de San José.
- 8.—**SUGESTION RELIGIOSA.** — Fiesta de San José. — La consagración de los niños a la Sma. Virgen. (Actividad de la U. F. C. M.)

### ABRIL

- 1.—**JACULATORIA PARA TODO EL MES.** — Aleluya, Cristo ha resucitado, Aleluya.

- 2.—**EVANGELIO DEL MES.** — Glorias de la resurrección. S. Juan XX-I a 18
- 3.—**INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO.** — Por los sacerdotes impedidos de ejercer su ministerio.
- 4.—**INTENCION DE LA HORA SANTA.** — (Ojalá que la Hora Santa se celebrara el Jueves Santo 2 de abril). Reparación por los pecados de los hombres.
- 5.—**VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR.** — Impedir la murmuración.
- 6.—**SUGESTION DE ORGANIZACION.**
  - a) la estadística de la campaña pascual;
  - b) revisión de libros de secretaría y tesorería.
  - c) cooperación en la Semana Santa.
- 7.—**SUGESTION SOC'AL.** — a) reuniones de pascua.
- 8.—**SUGESTION RELIGIOSA.**
  - a) La devota celebración de la Semana Sta.
  - b) La comunión pascual (el jueves santo o el domingo de pascua).
  - c) La solemne procesión pascual con el Smo. Sacramento (el domingo de pascua).
  - d) La comunión de los enfermos (2.º domingo de pascua (27 de abril)).

R. Dávila V.

### Hermano:

Si a Ud. le sobran **INTENCIONES** de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pidanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean **SIN DIA FIJO.**  
**José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.**

## Comentario para Marzo

1. — JACULATORIA para todo el mes: — «*Salvanos, Señor, porque perecemos*». — No necesitamos indicar muchas cosas para que nos demos cuenta de la necesidad que tenemos de implorar la ayuda divina; nos basta mirar el desconcierto internacional, los ríos de sangre que corren empapando la tierra, los millares de muertos, hoy mudos testigos de este pavoroso drama, las enormes caravanas de hambrientos que buscan el pan, el alimento para los inocentes y para los desvalidos. No necesitamos sino recordar tragedias nacionales pasadas, para darnos cuenta de los males que hay en el mundo. ¿Cómo no pedir con instancias que el Señor Misericordioso nos salve?, ¿cómo no implorar su protección, cuando por todos lados hay peligros?

Ahora, si miramos nuestros males, encontramos razones poderosas para pedir ayuda. ¿Qué podemos decir de la miseria y pobreza de tantos hermanos que les sirven de malos consejeros para el crimen y para el delito?, ¿qué diremos de la ola más creciente, cada día, de la inmoralidad que desgraciadamente llega a la piñez?, ¿qué diremos de los hogares en ruinas?, ¿qué diremos de tanta ruina moral? Veamos con detenimiento y pidamos con entereza y constancia.

2. — EVANGELIO del mes: — *Hombre de poca fe...* — La escena tan conocida de aquellos apóstoles que en la barca se llenaron de miedo creyendo que Jesús era algo que podía infundirles pavor; el recuerdo de la confianza de Pedro el pescador, que, oyendo la voz del maestro camina sobre las aguas, titubea y comienza a sumergirse y la palabra dulce y serena del Salvador: «*hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?*», son para nosotras preciosas enseñanzas utilísimas para la vida de apostolado.

Los discípulos fueron obligados por Cristo «*a embarcarse e ir a esperar al otro lado del lago, mientras despedía a los pueblos*». Y los socios de la A. C. M., ¿no han sido dulcemente obligados a embarcarse en estas empresas apostólicas, en las que quizás muchos nunca habían pensado?..., tantas almas que hoy militan en la A. C., ¿no se sienten obligadas a esperar a Jesús al otro lado, en donde El quiere que esperemos...?

Los discípulos quedan solos... se levanta el viento contrario y lo que es natural, viene el temor y la zozobra, la angustia y el miedo que hacen clamar; en nuestras obras de apostolado, ¿cuántas veces nos quedamos solos...?, ¿cuántas veces se levanta el viento contrario y fuerte?, ¿cuántas veces hemos sentido el miedo, la angustia y hasta la desesperación en medio de nuestra soledad? Pero, ahí está Jesús y nos dice, —como dijo a los suyos—: «*cobrad ánimo, yo soy, no tengáis miedo*». ¿Si supiéramos lo que quiere indicar el Señor, cuando nos dice: «*yo soy*», si guardáramos en nuestro corazón el valor de esas palabras:

«*¡no tengáis miedo...!*», cuántas penas y sinsabores nos hubiéramos evitado!, ¡cuántas confusiones de ánimo!, ¡cuántas incertidumbres en el apostolado! En verdad, somos hombres de poca fe, somos timoratos que vivimos lejos de Jesús.

Guardemos bien estas palabras: «*Cobrad ánimo, yo soy, no temáis*», «*hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?*»

3. — INTENCION de la Comunión del Grupo: — *El éxito de la campaña pascual*. — Esta campaña tiene como objeto, llevar a Jesucristo nuestro Señor, —que ha esperado por tantos y tantos años,— a muchos de los que alguna vez recibieron su sangre divina. ¡Parece increíble!, pero entre nosotros, y quizás entre los que conviven con nosotros, hay muchos que hace tiempo viven leños de la Eucaristía; muchos por indiferencia o detenidos por las cadenas del vicio y del pecado se han privado de la vida de la gracia y viven sin Sacramentos, sin el don especial de Dios.

Esas almas son buscadas por el Buen Pastor y de un modo o de otro, son solicitadas por la vida sobrenatural; esas almas son las que desea Jesús que vengan a sus pies.

La conquista de esas almas es difícil y trabajosa; sin una ayuda especial de Dios nada se logrará. Debemos, por consiguiente, pedir mucho por el éxito de esa campaña, para que este año aumente el número de los que vivieron lejos de Dios y hoy lo buscan para alcanzar su gracia.

4. — INTENCION de la Hora Santa: — *El perdón de las injurias*. — ¡Hermoso es el precepto del amor a los enemigos, aun cuando duro para la soberbia humana!: «*Amad a nuestros enemigos*», «*amad a los que os hacen mal*», son preceptos del Divino Maestro, que deben ser, para los discípulos fieles, norma de conducta y para los socios de A. C., verdaderas reglas de observancia.

Esos preceptos son frecuentemente olvidados y muchas veces despreciados; es menester que la A. C. pida al Señor de cielos y tierra, la gracia y la fuerza necesaria para que los que han sufrido injurias o desdenes, o tienen enemigos, sepan normar su conducta a la de Cristo que en la cruz pidió perdón para sus enemigos; para las fuerzas humanas es imposible perdonar, para las fuerzas de la gracia es dulce y consolador perdonar las injurias, amar a los enemigos; de esa fuerza sobrenatural debemos llenar el alma y el corazón de quienes pasan la pena de soportar injurias y de sufrir enemistades.

5. — VIRTUD que se ha de practicar: — *Firmeza en la fe*. — Dicen que la mayor parte de nuestros hermanos son católicos; podemos creerlo. Pero de ellos, ¿cuántos serán los que tengan su fe vigorosa y firme?, ¿cuántos serán los que sientan su inteligencia sostenida por la fuerza de la fe cristiana?, ¿acaso no

hemos visto que abundan mucho aquellos que, educados en ambiente católico y por excelentes maestros, hoy militan en las filas de los incrédulos, o por lo menos entre los indiferentes?

Dado que la A. C. deba restaurar el reinado de la fe y de las virtudes cristianas, toca a sus militantes robustecer esa fe, alimentarla debidamente con la ciencia y el estudio, acrecentarla cada día ante la invasión de los errores modernos y hacerla florecer con la sencillez de los cristianos perfectos y con la lozanía de quienes tienen como base, la gracia de Dios.

6. — SUGESTION de organización: — a) - *La campaña pascual.* — El tiempo pascual, es decir, el indicado por la Iglesia para el cumplimiento pascual, tiene este año como principio el 1º de febrero y como final el 29 de junio. Durante ese tiempo toca a los organismos de A. C. organizar en forma tal sus fuerzas, que obtenga el mejor resultado. Ya no es tiempo de trabajar aisladamente, —vale mucho el esfuerzo personal; pero se obtiene mejor resultado y mayores frutos con el esfuerzo colectivo:— hoy la A. C. debe mover sus grupos parroquiales y en ellos, a las Secciones y círculos en orden a la Comunión Pascual.

Para esa campaña se necesita la propaganda moderna y adecuada a los tiempos en que vivimos. Esta propaganda ha sido preparada por la H. Junta Central y se utilizarán los avisos murales llamativos y sugestivos, como también ocho clases de volantes de mano que seguramente llegarán a todas las manos. Los organismos parroquiales deben moverse para adquirir esos volantes y para hacerlos circular debidamente.

b) - Para esta campaña, mucho ayudan los ejercicios cuaremales como se acostumbra en nuestras iglesias y también los ejercicios espirituales de encierro. Estos, ya se practican en no pocos lugares y son dignos de alabanza sus organizadores; pero se debe intensificar ese movimiento para que especialmente los hombres, aprovechando la semana santa, puedan recogerse debidamente para la reforma de su vida.

7. — SUGESTION social: — *Reuniones obreras.* — Nada más a propósito que la fiesta de San José para acercarse al trabajador, para hacerle comprender una vez más, su dignidad, sus méritos en el cumplimiento de sus obligaciones y en la defensa legítima de sus derechos. Poco se ha hecho, porque poco se trata al trabajador; mucho obtendremos el día en que podamos llegar plenamente al alma obrera tan oprimida y tan poco comprendida.

Esas reuniones deben ser ilustrativas y primitivas de las que saquen gran provecho para la formación de su conciencia los obreros católicos.

8. — SUGESTION religiosa: — *Fiesta de San José.* — Esta fiesta debe ser bien preparada, si se quiere llegar al alma del trabajador.

Dávila.

## Acuerdos Importantísimos

CONSEJO CENTRAL DE AA. EE. DE LA A. C. M.

México, D. F., a 21 de Diciembre de 1941.

Sres. AA. EE. de las Juntas Diocesanas, de los Comités Diocesanos y Directores de las Organizaciones Fundamentales.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio de la A. C. M., se ha servido transmitirse los acuerdos relativos a la Acción Católica tomados en la reunión plenaria del 13 de octubre p.p. por el Vble. Episcopado Mexicano.

Como dichos acuerdos son de extrema importancia, me permito enviarlos a ustedes, para su conocimiento y divulgación.

Aprovecho esta oportunidad, para repetirme a sus respetables órdenes, como su afmo. hermano en Cristo, q. b. s. m.

Rafael Dávila Vilchis, Presidente del Consejo Central de AA. EE.

### CONCLUSIONES SOBRE LA A. C. M.

I. — Sobre estudios sociales.

a) — *El Episcopado Nacional aprueba y bendice la celebración de manera permanente, de las Semanas Sociales de México, promovidas por la A. C. M.*

N. B. — Se dijo que estas Semanas podrán celebrarse cada dos años, alternando con las Asambleas Generales y Nacionales de la A. C. M., o en otras ocasiones, según se juzgue oportuno.

b) — *El mismo Episcopado alaba de todo corazón y aprueba lo que la A. C. M. ha hecho hasta ahora en materia de estudio de la doctrina social católica, y la estimula a seguir promoviendo ese estudio y a preparar personas aptas para dirigir, fuera de la responsabilidad de la A. C. M., las obras económico-sociales.*

II. — Sobre dirigentes y socios de la A. C. M.

*El Ven. Episcopado Nacional recuerda paternalmente a los señores Sacerdotes del Clero Secular y Regular y a todos los fieles que, según las enseñanzas del Sumo Pontífice, la Acción Católica debe preferirse a toda otra obra o asociación, sin que esto signifique desconocer el mérito e importancia de otras obras.*

N. B. — La razón de haberse aprobado esta conclusión es la siguiente: se ha notado que en diversos lugares de la República, algunas asociaciones cívicas, para conseguir adeptos, van a buscarlos de preferencia en los cuadros de A. C.; se ha dado el caso de disolución completa de grupos parroquiales, o, por lo menos, han quedado éstos acéfalos, porque todos sus dirigentes

se han pasado a instituciones de otra índole. Para evitar este mal, hay que tener presente, ante todo, las enseñanzas del Santo Padre Pío XI, de santa memoria, en su Carta Apostólica «*Firmissimam Constantiam*», del 28 de marzo de 1937: «Esta misma razón constituye una prueba de que ante los graves problemas de México, no puede decirse que la A. C. ocupe un lugar de secundaria importancia; y por tanto, si esta Institución, que es educadora de las conciencias y formadora de las cualidades morales, fuese de algún modo pospuesta a otra obra extrínseca de cualquiera especie, aunque se tratase de defender la necesaria libertad religiosa y civil; se incurriría en una dolorosa ofuscación, porque la salvación de México, como la de toda sociedad humana, está ante todo, en la eterna e inmutable doctrina evangélica y en la práctica sincera de la moral cristiana». De estas palabras se desprende la necesidad ineludible de conservar la vida de las organizaciones de la A. C., sobre cualquiera otra agrupación; por tanto, sin quitar a los católicos el derecho y el deber de participar en la vida pública, por medio de la Acción Cívica, es necesario: 1° - que ninguno, sobre todo si es joven, se lance a esta clase de actividades antes de tener la debida preparación; 2° - que los dirigentes de A. C. no abandonen sus cargos para pasar a otras agrupaciones cívicas, sin dejar una persona que los sustituya suficientemente; 3° que por ningún motivo se dé pretexto para que se confundan las actividades y organizaciones cívicas con las de la A. C.; 4° - persuádase los católicos de que «la actividad cívica de los católicos mexicanos, desarrollada con un espíritu noble y levantado, obtendrá resultados tanto más eficaces, cuanto en mayor grado posean los católicos aquella visión sobrenatural de la vida, aquella educación religiosa y moral, y aquel celo ardiente por la dilatación del reino de Nuestro Señor Jesucristo, que la Acción Católica se esfuerza en dar a sus miembros», como enseña el Santo Padre Pío XI, y que, consiguiente, debe considerarse de mayor importancia y necesidad la A. C., de tal manera, que no sufra menoscabo por otra clase de actividades.

### III. — Sobre la A. C. y los intelectuales.

Teniendo en cuenta el llamamiento que el Santo Padre ha hecho a todos los católicos para colaborar con la Jerarquía Eclesiástica en el santo apostolado que desarrolla, y el mucho bien que pueden hacer aquellos elementos que, por sus conocimientos, energías intelectuales y posición social, tienen mayor influencia en la sociedad recomendamos a los organismos de la A. C. M. estudiar la manera eficaz de atraer, conservar y hacer actuar a los elementos intelectuales católicos y a aquellos de mayor prestigio social.

### IV. — Clero, Asistentes Eclesiásticos.

a) — El Ven. Episcopado Nacional, examinada la situación actual de la A. C. M. si bien tiene mucho que alabar, aprobar y

benedicir, deseando mucho mayor incremento intensivo y extensivo de la misma, se dirige paternalmente a todos los Sacerdotes de la República, tanto del Ven. Clero Secular como Regular, y los exhorta a redoblar su celo, interés y amor en favor de la A. C. M. que es la Obra de su predilección y en la que tiene puestas sus mejores esperanzas.

b) — A los Señores Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M. les encarece con ahínco estimular e impulsar, como su función principal, el espíritu sobrenatural y de piedad en las Organizaciones que les están recomendadas. De un modo especial les recomienda como medio efficacísimo, los Ejercicios Espirituales de encierro, según el método de San Ignacio de Loyola, para los dirigentes y socios destacados.

c) — El Vble. Episcopado recomienda instantemente la celebración periódica de Cursos Sacerdotales de Acción Católica, de preferencia diocesanos, en los que por medio de intensa piedad y estudio, y a base de una conveniente disciplina, se procure la mejor preparación de los Sacerdotes en todo lo relativo a la Acción Católica.

N. B. — Se hizo notar en la Reunión del Ven. Episcopado que estos Cursos Sacerdotales son, como lo ha enseñado la experiencia, uno de los medios más adecuados para la preparación inmediata de los Señores Asistentes Eclesiásticos en sus funciones de Asistentes de la A. C. M., y se recomiendan especialmente los del tipo diocesano, para que puedan examinarse con más exactitud los problemas locales y proponerse la solución más conveniente.

---

EL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO DE MEXICO, Dr. D. Luis María Martínez ha dicho:

«Sin duda que a cada uno de nosotros nos toca, por la fuerza del deber o por la lógica de la realidad, nuestra porción de trabajo y dolor en el actual conflicto del mundo; pero se endulza el trabajo y se alivia el dolor, cuando la luz de la fe hace vislumbrar el sentido profundo y divino de la catástrofe, cuando la esperanza nos brinda el apoyo fortísimo de una Providencia santa y misericordiosa, y cuando el amor, más poderoso que la muerte, nos enlaza con el cielo y con la tierra en un abrazo inefable y dulcísimo».

Ese «apoyo fortísimo de la Providencia» está de manifiesto en la singular predilección de que las velas de cera «*Véritas*» han venido siendo objeto durante los últimos 25 años por parte de la Jerarquía Eclesiástica de nuestro país. — Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara núm. 16. — Colonia Verónica de México, D. F.

## « PARA CONSAGRAR »

EL MEJOR VINO.

EL MAS ACREDITADO

Y EL PREFERIDO POR EL V. CLERO ES EL

# “LITURGICO”

muy recomendado también para familias, personas débiles y convalecientes.

Aprobado por el Excmo. Sr. Arzobispo de México.

### TIPOS DULCE, SEMI-DULCE Y SECO

Caja de 6 botellas .....	\$ 11.65
Caja de 12 botellas .....	.. 22.45
Caja de 24 botellas .....	.. 43.90
Barril de 18 litros .....	.. 44.00
Barril de 35 litros .....	.. 78.80
Barril de 70 litros .....	.. 151.75

NOTA. — En todo pedido que venga acompañado de su valor, concedemos 3% de descuento.

“Agencia Eclesiástica Mexicana”

Apartado 134 Bis. — Eric, 12-31-32. — Allende 4.

MEXICO, D. F.

## PREDICACION

### Dominica 2a. de Cuaresma

#### LA TRANSFIGURACION

«...Et transfiguratus est ante eos» — (Matt., XVII, 2)

Jesucristo tomó a Pedro, a Santiago y a Juan y los condujo al monte Tabor. Allí se transfiguró ante la admiración de los tres discípulos.

Su rostro resplandecía como el sol y parecían sus vestiduras como de nieve. Moisés y Elías estaban al lado del Maestro y conversaban con él.

Pedro, embebecido en la hermosura de la escena, dijo al Señor: —«Bueno es que nos quedemos aquí; si quieres, haremos tres tabernáculos: uno para Tí, otro para Moisés y otro para Elías. Hablaba aún Pedro, cuando los envolvió una nube luminosa y se escuchó una voz que decía: “ Este es mi Hijo muy amado, en quien tengo mis complacencias: oídlo”.

Los discípulos, al escuchar estas palabras, cayeron aterrorizados. Jesús entonces se acercó a ellos, los tocó y les dijo: —«Levantáos y no temáis. Levantaron ellos sus ojos, y ya no vieron más que a Jesús.

Al bajar del monte, les mandó el Señor que a nadie revelaran lo que habían visto, sino hasta después de la resurrección.

\* \* \*

1º — AFIANZAR LA FE. — Quiso transfigurarse el Salvador, para dar un testimonio más de su divinidad, para afianzar la fe de sus discípulos, para que, al verlo sufrir después y morir en un patíbulo ignominioso, recordaran de su majestad, de su belleza y poder, de sus divinos atributos.

El cuerpo de Cristo tuvo en la transfiguración, las dotes gloriosas que le eran propias.

Su cuerpo virginal y santo, su cuerpo bellissimo, relicario de la divinidad, unido hipostáticamente al Verbo tuvo manifestaciones extraordinarias y deslumbradoras.

Si no bostante esa prueba anticipada de su gloria, los apóstoles, en los días trágicos de la pasión y de la muerte de Jesucristo, sufrieron quebrantos y ofuscaciones, ¿qué hubiera su-

cedido, si el Señor no se mostrara con la opulenta, maravillosa y brillantísima majestad de su sér?

2º — EL MONTE. — La mayoría de los doctores sagrados y la tradición afirman que el lugar de la transfiguración fué el Tabor.

Es un monte que mide 650 metros de altura. Pertenece al Líbano de Nazaret.

Desde su cumbre hay horizontes magníficos: se mira Naím, más allá el monte Gelbae de recuerdos bíblicos, la rica llanura del Esdrelón, hasta el monte Carmelo.

Cafarnaúm, Caná, Nazaret, se divisan también, las estribaciones de Samaria y allá, al oriente, baja el Jordán serpenteando entre las colinas y los valles de Galilea.

En el Tabor, Débora reunió un ejército de 10,000 israelitas al mando Barac para derrotar a Sisara (Judc. IV, 12).

Los medianitas y los amalecitas combatieron allí, con los hermanos de Gedeón.

Cuando fué la división de la Tierra Prometida, perteneció el Tabor a los levitas y era límite entre las tribus de Zabulón y de Isacar.

Había sido por su posición una plaza fortificada, desde tiempos antiguos; en la época de la dominación romana; durante los cruzados y hasta los días de Napoleón.

En 1101 los benedictinos levantaron en el Tabor una abadía circundada de fortalezas. Los sarracenos nada pudieron contra éstas. Después se retiraron.

Allí Malek Adelf edificó defensas inexpugnables que atacaron con violencia los cruzados.

Después, el mismo jefe musulmán desmanteló las fortificaciones.

En 1799 Napoleón derrotó con cuatro mil hombres a treinta y cinco mil turcos.

Háganse aplicaciones de lo que es la altura, del combate, la lucha que debemos sostener para nuestra vida religiosa y perfecta.

### 3º — TRANSFIGURACION ESPIRITUAL.

Si queremos contemplar las maravillas de una mística transfiguración en lo íntimo del alma, dejemos la multitud, apartémonos del mundo, no sigamos los instintos de la carne.

Hay que subir a la sacra montaña de la virtud, escalar los peldaños de la perfección, ascender continuamente hasta la santidad. Entonces descubriremos bellezas inenarrables. El Señor nos mostrará nuevos prodigios. Seremos espiritualmente transfigurados.

Fueron edificadas en la cumbre del Tabor tres iglesias en recuerdo de las tres tiendas de las cuales habló San Pedro y que deseaba hacer para Cristo, para Moisés y para Elías.

Hubo en siglos pasados peregrinaciones numerosas hacia el Tabor. Hoy están monjes franciscanos.

Háganse aplicaciones simbólicas de la transformación que debemos realizar cada uno.

*Tenebræ transierunt et verum lumen jam lucet* (I Joan. 11, 8)

*Ducam eam in solitudine et loquar ad cor* (Ose. II, 14).

*Non in comessationibus et ebrietatibus* (Rom. XIII, 13).

*Exaudivit me in monte sancto suo* (Ps. II, 5).

## Dominica 3a. de Cuaresma

### EL DEMONIO MUDO

«*Erat Jesus ejiciens dæmonium et illud erat mutum*» — (Luc. XI, 14)

Cristo arrojó del cuerpo de un energúmeno a un demonio terrible que era mudo. Esto es figura de la que produce Satanás, cuando toma posesión de un cristiano. No lo deja hablar con Dios, lo entorpece en la oración, lo inhabilita para las dulces expansiones filiales que se tienen cuando se eleva el corazón hasta el cielo.

Hagamos consideraciones provechosas acerca de esta parte del evangelio.

El pecado vuelve mudo al hombre. No lo deja hablar con Dios, como debiera, ni con el prójimo de manera santa y fructífera. Y sin embargo es nuestro deber.

#### 1º — HABLAR CON DIOS.

a) con oración LATREUTICA. Es error lamentable creer que sólo debemos comunicarnos con el Señor cuando tenemos necesidad de alguna cosa.

Eso nos convertiría en egoístas e interesados.

Entonces daríamos a la Religión el papel que no tiene; la profesáramos por conveniencia, la tendríamos como un medio para sacar provecho temporal.

Hablar con Dios aunque no se le pida nada, no precisamente cuando nos urge alguna necesidad, hablarle para adorarlo por sus perfecciones infinitas, postrarse en su presencia, alabar sus tributos de augusta soberanía, regocijarnos por ser quien es, rendirle homenajes de filial pleitesía, elevar nuestro corazón hasta su trono de majestad... Esa oración es meritoria y laudabilísima. Derrama en nuestro espíritu, fruiciones de vida eterna.

Véanse los siguientes textos: (Ps. XCV, 4. — CV, 2 — CXVIII, 164. — CXLIV 3. — Eccli XLIII, 2-32. — Ps. CLVI, 2. — CXLVI, 7. — CXLIX, 1. — Isa XII, 4. — Ephes V, 19. — Colos III, 16. — Heeb. XIII, 15. — Jac. V, 13.

B) ORACION EUCARISTICA. — Por la oración debemos dar gracias a Dios por los beneficios que constantemente nos otorga.

Cuánta es su bondad, qué Padre tan misericordioso y compasivo; los favores que nos concede no se pueden contar.

Recuerda cómo ordenó el Divino Jesús a los leprosos que no le dieron gracias (Luc. XVII, 17).

El Divino Maestro, antes de verificar un prodigio le daba gracias a su Padre por la potestad que le había conferido.

Véanse los siguientes textos: *Matt XIV, 19. — XV, 36. — XXVI, 25. — Marc. VI, 41. — VIII, 8. — XIV, 22. — Luc. IX, 16. — Joan VI, 11. — Act. XXVII, 35. — Rom. — XIV, 16. — I Cor. — X, 30. — I Tim. IV, 3)*

C) ORACION PROPICIATORIA. — Hablar con Dios para pedirle perdón por nuestros pecados y para que no nos envíe calamidades ni castigos es deber sacratísimo (Deut IV, 29-XXX, 2- Prov. XXVIII, 13— Ps XXXI, 7—LIX, 20—Luc.-XV, 18—Act. III, 19—XXVI, 81)

D) ORACION IMPETRATORIA. — Debemos pedir a Dios no sólo que nos libre de todo mal, sino que nos conceda todos los bienes. Acordaos de la promesa solemne del Salvador (Mat. VII, 8— Luc. XI, 10— Marc. VI, 23— Matt. XXI, 22).

2º — DEMEBOS HABLAR CON EL PROJIMO.

Es deber de justicia y de caridad.

a) para corregir las faltas de los inferiores con caridad, (Eccli XI, 7 con prudencia (XIX, 15) con oportunidad (Mat. XVIII, 15).

b) para enseñar la Religión de los deberes y conocimientos útiles:

al individuo;

a la familia;

a la sociedad (I Thes V, 1)

c) para defender los derechos de Dios,

de la Iglesia,

de la familia,

de la Patria (*Væ mihi quia tacui* - Isa. V, 5— XLII, 6).

d) para consolar al afligido; aconsejar a quien lo necesita; levantar los corazones a Dios. 2 Cor. I, 4-1 The III, 7-V, 17-V, 11)

Pueden hacerse muchas aplicaciones prácticas.

## Dominica 4a. de Cuaresma

### LA MULTIPLICACION DE LOS PANES

«*Accipit ergo Jesus panes, et cum gratias egisset, distriuit discumbentibus*» (Joan VI, 11)

La primavera había llevado a Cafarum flores, aromas y espléndidas alboradas.

Pero los habitantes del puerto se regocijaban más por el gran Profeta que hacía milagros y que era entonces huésped de la ciudad. Seguían al Nazareno multitudes para escucharlo. Hablaba lenguaje altísimo: se refería al cielo, al alma y a los misterios de la eternidad. Enseñaba el bien, la virtud y el heroísmo.

Su doctrina celestial iba al pueblo y penetraba hasta lo íntimo de la conciencia. No había problema vital que no fuese resuelto magistralmente por el Divino Rabí.

Alumbraban sus frases con fulgor, y sus manos hacían maravillas. Por eso las muchedumbres rodeaban y seguían a Cristo, olvidándose hasta del alimento. En una ocasión eran cinco mil los que, hambrientos, permanecían junto a Jesús.

El, entonces, compadecido de las turbas, multiplicó los panes y dió de comer a todos en abundancia tal, que sobraron todavía varios canastos de aquél alimentos milagroso. (Joan, c. VI, v. 1 al 26.).

Quedaron los cafarnaitas maravillados del poder de Jesús y dispuestos a creer cuanto les dijese.

\* \* \*

Los primeros quince versículos del capítulo VI del Evangelio según San Juan refieren la multiplicación de los panes.

Del versículo 16 al 26 se nos habla de lo que hicieron después Jesucristo y las turbas que lo seguían.

Desde el versículo 27 al 47 el Salvador prepara a sus oyentes para que tengan fe completa en su divinidad y en el misterio asombroso que en seguida les anuncia y les promete .

Del versículo 48 al 59 afirma Jesús de manera terminante y clarísima «yo soy el pan de la vida..... (vers, 48 al 59).

No insisten más los judíos de mal corazón sino que se alejan murmurando (versículo 61 al 72). Dura es esta doctrina; ¿y quién es el que puede escucharla? «*Durus est hic sermo, et quis potest audire eum?*»

Aun entre sus discípulos prodújose un cisma, una separación: «Desde entonces muchos de sus discípulos dejaron de seguirlo, y ya no andaban con El». «*Et iam non eum illo ambulant*». ¿Qué hizo entonces Nuestro Señor? ¿Acaso fué en busca de ellos? No. ¿Por ventura no hubiera debido hacerlo, si en verdad no le hubiesen comprendido? ¿No debía disipar una mala inteligencia semejante? Sin embargo, no lo hizo sino que se volvió del otro lado, a sus Apóstoles y les dijo: «Y vosotros queréis también retiraros?» Como si les dijese: «Hay que aceptar esto así, o rechazarlo» o como si les hubiese dicho con más ternura: «¿Es que no me conocéis aún? ¿es que no conocéis todavía mi poder? ¿es que no os he revelado aún suficientemente mi corazón para que entreveáis en él una de esas invenciones del amor de que está lleno? Entonces fué cuando San Pedro lanzó este grito: «Señor, y a quién iremos?. Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído y conocido que Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios».

He aquí la escena de la promesa. ¿Dónde tuvo lugar? ¿En qué escenario propio para hacerla resaltar la puso Jesucristo? En medio de una muchedumbre hambrienta, desfallecida, a la que acababa de alimentar por modo admirable cuando todavía aquellos cinco mil hombres estaban asombrados, arrobados por una bondad y un poder semejante, háceles El entrever las maravillas de la Sagrada Eucaristía. Tomando pretexto de aquella comida grosera y material, en la que había multiplicado cinco panes, y con ellos saciado a cinco mil personas, (un pan para mil personas, apenas una migaja para cada uno) tomando pretexto, repito, de aquella comida que los había deslumbrado, explícales que el verdadero pan que necesita el hombre no es el pan grosero con que acaba de alimentarlos, ni siquiera el pan celeste que Moisés dió a sus antepasados en el desierto, pan que no impedía morir, sino que el verdadero pan que esperan, y del cual está hambrienta la humanidad, el pan que debe hacerlos superiores a la muerte: es El mismo, su cuerpo y su sangre, su humanidad, unida a su divinidad que El aporta a los hombres, y en la cual beberán la vida de que tienen necesidad. «Yo soy el pan de la vida que ha descendido del cielo, y que da la vida al mundo. Quien comiere este pan vivirá eternamente. Y el pan que yo daré es mi misma carne. Quien come mi carne y bebe mi sangre en Mí mora. Porque mi carne es verdaderamente comida, y mi sangre es verdaderamente bebida...» (Bougaud, «El Cristianismo y los tiempos presentes», T. V. c. VIII).

Habló Cristo de manera terminante, sus palabras fueron clarísimas. Las entendieron en su verdadero sentido los enemigos de Jesús, sus discípulos y los Apóstoles que le fueron fieles. El mismo, al notar la interpretación: material que habían dado a sus expresiones, las ratificó solemnemente.

Vistas las circunstancias personales y locales, es irracional cualquier tergiversación.

Después de un lenguaje así, no cabe dudar, es necesario concluir que la carne adorable y la sangre de Jesucristo, su alma y su divinidad, se contienen verdadera, real y substancialmente en la Sagrada Eucaristía.

Cristo lo prometió expresamente y tuvo, después, verificación espléndida.

## Dominica de Pasión

### LA GLORIA DE DIOS

«est Pater meus qui glorificat me» (Joan VIII, 54)

Legiones de santos han procurado con sus virtudes y obras estupendas la gloria de Dios.

San Ignacio de Lyola tenía como lema de sus actividades la frase significativa y apostólica: «para mayor gloria de Dios»

La gloria intrínseca de Dios, no se le quita, ni se le aumenta, es esencial y soberana.

Lo glorificación es el resultado del reconocimiento, de la obediencia de las virtudes, de la consagración que de todas las cosas hace a Dios.

Hagamos breves reflexiones.

**JESUS GLORIFICO A SU PADRE** 1º devolviéndole los homenajes que el pecador le había quitado «Donde abundó el delito sobrecabundó la gracia.

(Rom. V, 20).

«Santificado sea tu nombre» (Matt. VI, 9).

2º — Redimiendo nuestras almas del poder del demonio y llenándolas de gracia, y de carismas inconcebibles: «Yo te he glorificado, decía Jesús al Altísimo, yo te he glorificado sobre la tierra, he consumado la obra que tú me encargaste (Joan XVII, 4).

Habéis sido comprados a gran precio, glorificad a Dios y llevadlo en nuestro cuerpo, decía el Apóstol a los corintios (I Cor. VI, 20).

3º — Fundando la Iglesia que es sociedad santa, jardín ameno, dulce nido de amor espiritual; huerto, fuerte, mansión y relicario de santidad (Apoc. XI, 21-Cant. IV, 12 - VI, 8- Ps. LXXIX, 9 Mat XX, 1— Mar. XXII, 1— Luc. XX, 9—)

4º — Los ángeles y bienaventurados glorifican a Dios en el GOZO ETERNO (Matt XIII, 43— XIX, 28— Marc. XII, 25— Joan XVI, 20— XVII, 24—)

5º — Lo glorifican los hombres en la tierra por el rendimiento a su Divina Majestad; por la obediencia a su ley; por el amor que le profesan.

Decían al ciego: «da gloria a Dios» (Joan IX, 24).

«Ya comáis o bebáis haced todo para gloria de Dios» (I Cor. X, 31).

«Será Cristo engrandecido en mi cuerpo.» exclamaba San Pablo (Filip I, 20). Y volvía a decir: «Toda palabra, toda obra hacedla en nombre de Jesucristo dando por El gracia a Dios. (Col. III, 17).

6º — Hasta en el Infierno son glorificadas la justicia y la santidad de Dios. El no admite en su reino a seres envilecidos y abyectos.

Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno (Matt XXV, 41).

Es castigado a veces en el mundo el que no da gloria a Dios (Act. XII, 23).

Busca la gloria de Dios el misionero que deja intereses, familia y comodidades por propagar el Evangelio, conquistar y conducir al redil de Jesucristo a los pobres que están sentados a la sombra de la muerte.

Buscan la gloria de Dios, el santo que cumple la ley divina, el que refrena sus pasiones, el que vence la tentación y corresponde a la gracia.

Buscan esa misma gloria no sólo el sabio que escribe, el artista, el místico y el religioso que pasan su vida en la oración; sino que la buscan también los desamparados que sufren pobreza; los enfermos que se ofrecen como víctimas en el lecho del dolor; la viuda resignada, el huérfano inocente, el mendigo que pide humildemente limosna.

Todos podemos y debemos buscar la gloria de Dios dando ejemplos de virtud a nuestro prójimo, llevándolo por el buen camino, honrando a nuestra Santa Religión.

### Domingo de Ramos

#### EL REY PACIFICO

«Ecce rex tuus venit tibi mansuetus» (Matt XXI, 5).

Victorioso entró Jesucristo a la Santa Ciudad.

El pueblo, con ramos de flores, con palmas y aplausos salió a recibirlo.

Todos los buenos lo aclamaron Rey: de todos los labios salió la misma glorificación; y los corazones todos palpitaron conmovidos y regocijados.

Jesús hizo su entrada triunfal en Jerusalén como Rey de las almas, como Soberano Augusto, lleno de majestad, mansedumbre y dulzura.

#### ES EL REY PACIFICO.

\* \* \*

Los hombres conquistan por la fuerza, triunfan del enemigo y levantan sus tronos sobre las lágrimas y la sangre de los vencidos. Llevan los conquistadores, a celebrar sus victorias, muchos cautivos que uncen al carro de sus grandezas.

No es así Jesucristo.

1º — ES REY DE PAZ. — Sus armas son el amor y la misericordia, la compasión y la caridad.

No vino a derramar sangre sino a lavar nuestras heridas, a consolar nuestros dolores, a llevarnos hasta el cielo.

Véanse los siguientes textos: Gen. XLIX, 10. — Ps. 2, 6. — XXI, 28. — I Tim. I, 17. — He. I, 8.

Por Cristo la paz y la justicia se dieron el ósculo de unión (Ps. LXXXIV, 11).

Los ángeles cantaron himnos gloriosos de paz cuando nació el Salvador (Luc. II, 14)

Predicó la paz y no tuvo sino palabras de clemencia, de perdón y de misericordia. (Luc. VII, 50-VIII, 48)

Dejó la paz como testamento de amor y como característica del cristiano. (Marc. IX, 49— Jean XIV, 27— XVI, 33)—

#### 2º— PAZ VERDADERA.

a) con Dios por la obediencia de sus mandamientos y la correspondencia a sus inspiraciones (Rom., V, 1); Ps. IV, 9 — XXVIII, 11; LXXV, 3.

b) paz con los hombres por la justicia que observamos; por el perdón, recíproco de las ofensas; por la ayuda mutua de unos y de otros (Sap. III, 9) Luc. X, 5— Gal. V, 22.

c) paz con nosotros mismos por la tranquilidad que produce haber cumplido nuestros deberes; por la convicción de que no nos rebelamos contra nuestro Padre Divino. (Ps. XXXVII, 4— CXXIV, 7— Isa XLVIII, 22— Matt X, 12)

3º — PAZ EN LA VIDA. — No por la tibia, ni por falta de lucha.

Meditad en estas palabras del Divino Maestro.

No he venido a traer la paz, sino la espada (Matt. X, 34— Luc. XII, 51)

Es decir que no quiere Cristo la paz del indolente, del que no pelea con sus pasiones, del que no se opone a las injusticias y al mal.

La paz es el resultado de la lucha y de la victoria que sostenemos contra los enemigos del alma.

«Militia est vita hominis super terram» (Job., VII, 1 — XIV, 4).

San Pablo se oponía a sus instintos reprobables. (I. Cor. IX, 27)

Lucha contra el demonio (I. Pet. V, 8); contra el mundo (Joan XVI, 20); contra la carne (I Cor. IX, 27)

4º — Paz en la eternidad— En el Cielo está la paz completa, la felicidad verdadera (Isa XXVIII, 12) (Ps. IV, 9—LIV, 7—XV, 9—)

Para gozar ese descanso soberano, excelso y total debemos acudir a Cristo.

Creyendo en su doctrina, llamándolo en nuestro auxilio amándolo con todo el corazón; sirviéndole fidelísimamente, muriendo en su amistad, resucitaremos a la vida eterna. (Joan XI, 25)

José Cantú Corro, Pbro.

### Siete Domingos de San Jose

El Domingo 1º de Febrero empezarán los siete domingos en honor de Sr. San José, para terminarlos el 15 de Marzo, como preparación a su festividad (19 de Marzo).

Se invita a los señores Sacerdotes, encareciéndoles que con sus fieles rueguen a Dios, por intercesión del Castísimo Patriarca, remedie las necesidades de la Santa Iglesia, de la Patria, obtenga la Paz de las Naciones, por el eterno descanso de las Almas del Purgatorio y particulares de cada uno.

A los fieles que por siete Domingos consecutivos, durante el año, a su elección, rezaren los siete dolores y gozos, o habiendo algún impedimento, sólo siete Padrenuestros, Avemarias y Gloria, se les concede: una indulgencia de cinco años; y plenaria, con las condiciones acostumbradas. — (Preces et Pia Opera, n. 427).

# Señor Sacerdote:

¿Desea usted Estandartes, Banderas, Cortinas para Sagrarios, Manteles de Altar, Ornamentos, etc.?

Todo lo que usted necesite para el servicio litúrgico de su Templo, podemos hacerlo a su gusto y a precios razonables. Tenemos toda clase de dibujos para labores propias para Iglesias.

Letras para himnos religiosos, sobre temas a elección: eucarísticos, marianos, etc.

Esta es una de las estrofas del himno eucarístico, cantado en el Congreso de Tetela de Ocampo, Pue.:

*Forma un haz de tus almas, Tetela,  
sé fragancia, se incienso, se fuego;  
has que suba la gloria tu ruego  
cual fragante voluta inmortal.*

*Y en el campo o en el duro camino,  
junto al río de mansa corriente,  
junto al leve cristal de la fuente  
surja dulce plegaria ideal.*

Todo lo que usted necesite para el culto,  
puede ser hecho a su gusto.

Suplicamos atentamente recomiende a sus amistades  
el novísimo Sistema de Corte y Confección

## "Posada Olayo"

*Es el porvenir de la mujer.*

Para informes:

*Srita. María Dolores Posada*

*Ex-Directora de la revista «La Familia».*

Vallarta 24-C.

México, D. F.

## Solución al Caso de Derecha Canónica

### propuesta en Diciembre

Simón y Agueda pretenden contraer matrimonio, ésta de veinte años, aquel de veinticinco; Agueda es feligrés de la parroquia de San Antonio. Simón acaba de llegar de Europa; urge la celebración del matrimonio; Simón asegura que no tiene parientes, ni más conocidos que un paisano coetáneo suyo, y en la presentación lo lleva como testigo, y exhibe además, su pasaporte en el cual se asienta que es soltero. Ernesto, párroco de San Antonio, añade un testigo más para llenar el expediente, y casa a Simón con Agueda. — Se pregunta: — 1) - ¿Qué significa «status liber» para el matrimonio? — 2) - ¿Es necesario, para comprobar la libertad de los pretendientes, la disposición jurada de dos testigos, o basta la de uno sólo? — 3) - Quid ad casum?

### SOLUCION

Respondo a lo 1º — Por «estado de libertad» para el matrimonio se entiende la ausencia en los contrayentes de todo impedimento impediendo o dirimente en especial de vínculo matrimonial (ligamen).

El can. 1019 establece la obligación de hacer este expediente diciendo: «Antes que el matrimonio se celebre, ha de constar que nada se opone a su válida y lícita celebración». A la verdad, comenta Regatillo, tal diligencia la exige: a) - por parte del sacramento, la reverencia que se le debe; b) - por parte de los contrayentes, los perjuicios que a ambos, o al menos a uno, podrían originarse de su invalidez o ilicitud; c) - por parte de la prole, la ilegitimidad a que se expone u otros males que suelen sentirse en ella, de las uniones que Dios no bendice; d) - por parte del pueblo, el peligro de escándalo; e) - por parte del párroco, la obligación de evitar estos inconvenientes.

Respondo a lo 2º — Hay que distinguir: A) - En el caso de duda sobre la existencia de algún impedimento, no basta el testimonio de un solo testigo, aun jurado; pues así lo insinúa el canon 1031-1.º al decir: «el párroco investigará con gran diligencia el asunto, interrogando bajo juramento, por lo menos, a "dos testigos" dignos de fe». B) - En los casos ordinarios, tratándose de jóvenes de un mismo lugar, aun conocidos de todos, y que nunca han salido de allí, etc., según la novísima Instrucción de la S. C. de Sacramentos (3, jul. 1941), se requiere también la declaración de dos testigos para cada contrayente; y C) - para casos tan delicados como el presente, existe por fortuna una declaración de la Pontificia Comisión del Código, de fecha 2 y 3 de junio de 1918, A. A. S. X-345. Consultada si, en el caso que alguna de las partes, después de la pubertad ha vivido más de seis meses en remotísimas regiones, de suerte que para obtener el regular estado de libertad se necesita esperar mucho tiempo y por otra parte urge la celebración del matrimonio, bastará para cerciorarse del estado libre el juramento de la parte, junto con el testimonio de dos, o si no los hay, al menos de una persona que hubiese vivido con ella en aquellas regiones, la respuesta fué: «Se deja al prudente juicio del Ordinario, el cual, sin excluir el juramento supletorio, puede prescribir otras pruebas». De manera que en esas circunstancias, si el Ordinario lo juzga suficiente, bastará, para el expediente de libertad, el juramento supletorio exigido a los contrayentes, junto con el testimonio de una o dos personas, si las hubiere, que con ellos hayan vivido en aquellas lejanas regiones, debiendo ser dicho testimonio, jurado, como lo indica el canon 1031-1.º.

Quid ad casum? — El presente caso hay que resolverlo con la Instrucción de la S. C. de Sacramentos, de 4 de julio de 1921 y la del 3 de julio de 1941, en la mano. Ella está dirigida, sobre todo, a los Ordinarios de regiones lejanas, a donde afluyen emigrantes de Europa. De su contenido, lo que más hace a nuestro respecto, es lo que se lee en el N.º 4º, y dice así: «Adviertan los párrocos que los matrimonios de algunos de estos obreros emigrantes han de considerarse como matrimonios de vagos, a los cuales, según el canon 1032, no pueden asistir sin licencia del Ordinario. En cuanto a los demás emigrantes, aunque no sean vagos, difícilmente puede asegurarse que carecen de impedimento; por tanto, conforme al canon 1031-1 n. 3, el párroco no puede asistir a su matrimonio, sin consultar al Ordinario; y téngase en cuenta lo que dispone el canon 1032-2. Por esta razón, la Sagrada Congregación manda que los párrocos no asistan a los matrimonios de aquellos fieles de quienes trata la Instrucción, sin consultar al Ordinario, a no ser en caso de necesidad o, sobre todo, en peligro de muerte».

Por lo tanto, obró muy mal Ernesto, Párroco, al proceder como se dice en el caso. Ni era necesario añadir un testigo más, para llenar el expediente, si consultado el Ordinario, él, según su

prudente juicio, ordenaba lo que aconseja la Pontificia Comisión del Código en su respuesta del 2 y 3 de junio de 1918.

Debido al peligro próximo de exponer tal matrimonio a la invalidez, creemos muy razonable pensar que Ernesto, Párroco, pecó gravemente, como es opinión de Regatillo, fundada en la gravedad del asunto, en el encarecimiento con que habla la Sagrada Congregación y en las penas canónicas con que amenaza a los Sacerdotes que admiten al matrimonio a tales sujetos, sin observar lo que en las ya citadas Instrucciones se prescribe.

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

## Salución a los Casos propuestos en Enero

### DERECHO CANONICO

Antonio, Párroco, rico por herencia de sus padres, pretende repartir sus bienes, condonando sin discreción a todos sus feligreses los «derechos», señalados por el arancel diocesano para la administración de los Sacramentos; le parece también gravoso para sus mismos feligreses pedirles limosna durante las Misas y demás funciones religiosas, y ha prohibido que se recoja esta limosna. Aún más, exige a Juan, Capellán de una iglesia pública enclavada en el territorio parroquial de Antonio, que no recoja la limosna; pero Juan se niega, alegando que esto no entra en las atribuciones del Párroco. — Se pregunta: — 1) - ¿Tiene el Párroco solamente el derecho o también lo obligación de exigir a los fieles ciertas prestaciones pecuniarias, y cuáles son éstas? — 2) - ¿A quién corresponden las limosnas de los santuarios, ermitas, e iglesias públicas no parroquiales, pero que están dentro del territorio parroquial? — 3) - Quid ad casum?

### SOLUCION

Tanto el Decreto de Graciano como las Decretales de Gregorio IX, tratan extensamente del delito de simonía y citan escritos de los Santos Padres, en los que se condena este pecado con las expresiones más enérgicas. Las penas contra la simonía son grandes y éste es uno de los delitos que la Iglesia ha castigado con más dureza, desde la más remota antigüedad.

Unida al delito de simonía, va el de avaricia y en la jurisprudencia antigua se condena este vicio con igual energía.

El Sacerdote es ministro de Dios y dispensador de sus dones, gratuitamente ha recibido lo que ha de distribuir y debe por tanto, alejar de sí lo que le aparte de la caridad para con los fieles.

Pero si son ciertas estas razones, no menos cierto es, que el que sirve al altar, del altar tiene que vivir. Los Sacerdotes gozan de privilegios (can. 118-123), que la Iglesia les concede y a los que ni siquiera pueden renunciar.

Para evitar, sin embargo, abusos, la Iglesia da normas para las limosnas o derechos de estola.

El canon 1234 dice: «*Locorum Ordinarii indicem funeralium taxarum seu eleemosynarum, si non existat, pro suo territorio, de consilio Capituli cathedralis, ac, si opportunum duxerint, vicariorum foraneorum diocesis et parochorum civitatis episcopalis, conficiant, attentis legitimis consuetudinibus particularibus et omnibus personarum et locorum circumstantiis; in eo que pro diversis casibus iura singulorum moderate determinent, ita ut quaelibet contentionum et scandali removeatur occasio.*

«2. - *Si in indice plures classes enumerentur, liberum est iis quorum interest classem eligere.*»

Por lo que se refiere a los derechos o limosnas que se piden por la administración de los Sacramentos, Sacramentales, etc., el canon 1507, dice: «*Salvo præscripto can. 1056 et can. 1234, præfinire taxas pro variis actibus iurisdictionis voluntariæ vel pro executione rescriptorum Sedis Apostolicæ vel occasione ministræ Sacramentorum vel Sacramentalium, in tota ecclesiastica provincia solvendæ, est Concilii provincialis aut conventus Episcoporum provinciæ; sed nulla vi præfinitio eiusmodi pollet, nisi prius a Sede Apostolica approbata fuerit.*

Resuelve, pues, el canon la cuestión de los aranceles, para los que se necesita la aprobación de la Santa Sede.

Además, la costumbre de recoger limosna entre los fieles, durante los actos de culto, no va contra el Derecho, sobre todo siendo voluntario para los fieles el darla o negarla. Es claro que los fieles tienen obligación de conservar el culto debido en sus iglesias; obligación, que por otra parte, no hay que exagerar, hasta hacerlos reos de pecado, si no ponen su óbolo en la charola.

Es evidente que si el párroco perdona con facilidad y sin discreción los «derechos», no recoge limosnas según costumbre, no hace lo debido, pues crea con esto, dificultades muy difíciles de vencer posteriormente.

Si Antonio es rico y desprendido, que dé todos sus bienes a los pobres como mejor le parezca; que les distribuya inclusive lo que reciba legítimamente por su administración, según el arancel y la costumbre, pero que no sea imprudente creando dificultades a quien tenga que sucederlo en la Parroquia, ya mal acostumbrada.

Existen muchas maneras de hacer la caridad discretamente, sin faltar a ella por otro lado.

El canon 1182 dice que, la administración de los bienes destinados a la conservación de la iglesia y al culto divino, incumbe al rector o capellán de la misma. El mismo capellán

debe administrar las limosnas hechas en favor de la iglesia, de conformidad con los sagrados cánones y debe dar razón de su administración de los bienes destinados a la conservación de la iglesia y al culto divino, incumbe al rector o capellán de la misma. El mismo capellán debe administrar las limosnas hechas en favor de la iglesia, de conformidad con los sagrados cánones y debe dar razón de su administración al Ordinario, cada año (cf. can. 1525).

Esto en caso de que la iglesia dependa directamente del capellán, como acontece por lo regular en las ciudades grandes. Es evidente que si depende del párroco, él es quien administra los bienes.

En el caso propuesto, podemos suponer, ya que es lo más común, que de Juan depende la administración de los bienes de la iglesia y que a quien debe dar razón es al Ordinario, según los cánones.

Hace mal, pues, Antonio, en prohibir a Juan que recoja limosna. En último caso, y aunque no dependiera de Juan la administración, no puede quitar una costumbre legítima. Las mismas razones dadas antes, valen para este segundo caso.

Respondo: — 1) - El párroco tiene derecho a exigir a los fieles, los derechos marcados por el arancel legítimamente aprobado. Recuerde, sin embargo, que el Derecho ordena que para los pobres, sea gratuito el ministerio, aun tratándose de funerales. Recuerde así mismo, que si exige más de lo marcado por el arancel, está obligado a la restitución (cf. cans. 463 y 1235). En cuanto a la obligación, debe hacerlo, para no crear en la parroquia dificultades, que después difícilmente se podrían vencer. Puede hacer discreta y prudentemente, cuantas caridades guste, sin descomponer las cosas por otro lado.

2) - Las limosnas las administra, de conformidad con los cánones y dando cuenta al Ordinario, o el encargado de la iglesia, o el párroco, según dependa de uno o de otro.

3) - Queda contestado antes.

M. Gómez, Phro.

## M O R A L

Ticio, Sacerdote, a pesar de la prohibición de la Iglesia, cree que un Sacerdote que está en pecado mortal puede celebrar, aun suponiendo que nada le obligue a celebrar donde hay Sacerdotes con quien confesarse. Da como razones las siguientes: 1. - El sacrificio de la Misa da a Dios mucha gloria independiente de las disposiciones del celebrante; de modo que parece mejor decir una Misa sacrilegamente, que no decirla, puesto que a pesar de todo, Dios queda glorificado. 2. - No es prudente que ese Sacerdote que está en pecado mortal deje de celebrar cuando todos los demás Sacerdotes presentes celebran,

pues si no celebra, padecería en su fama, grave detrimento. — Se pregunta: — 1) - ¿Cuál es la doctrina relativa a la celebración de la Misa, por un Sacerdote que está en pecado mortal? — 2) - ¿Qué hay que decir de las razones de Ticio?

### SOLUCION

Respondo a lo 1º — Encontramos esta doctrina en el canon 807, que a la letra dice: «El Sacerdote, que tenga conciencia de pecado mortal, no puede atreverse a celebrar, por perfecta que sea su contrición, sin antes recurrir a la confesión sacramental; y si, por no tener copia de confesor e impulsado por la necesidad, habiendo hecho antes un acto de verdadera y perfecta contrición, celebró, HA DE CONFESARSE CUANTO ANTES».

Tres condiciones, por lo tanto, se requieren para que el Sacerdote que está en pecado mortal, pueda celebrar antes de confesarse: 1ª - que no tenga ningún confesor a su disposición; 2ª - que se encuentre en un caso de urgente necesidad; y 3ª - que antes haya hecho un acto de contrición perfecta.

Ante todo, oigamos al Padre Capello, que dice: «Se trata de un verdadero precepto, y por su naturaleza grave, no de un mero consejo. Por esta razón condenó el Papa Alejandro VII, la de un verdadero precepto, y por su naturaleza grave, no de un proposición 38ª que dice: "Mandatum Tridentini, factum sacerdoti sacrificanti ex necessitate cum peccato mortali, confitendi quam primum, est consilium, non præceptum". El Código en este canon reproduce la doctrina del Concilio Tridentino, en su Sesión XIII, De Euch., cap. VII.

Viniendo ya a las condiciones, he aquí el comentario que hacen de ellas los moralistas: 1ª - Que no tenga ningún confesor a su disposición. Se requiere que no haya ningún confesor en los contornos inmediatos y que las circunstancias de tiempo, edad, distancia, ocupaciones, etc., no le permitan ir a otra parte para confesarse; se requiere también, si hubiere confesor, que éste no sea excomulgado vitando, esté desprovisto de jurisdicción, o que pueda conocer al cómplice o que no haya repugnancia extraordinaria e invencible, para dirigirse a él. 2ª - Encontrarse en un caso de urgente necesidad: tener que consagrar para poder administrar el Viático a un moribundo; necesidad de celebrar para que los fieles puedan cumplir con el precepto de escándalo. 3ª - Hacer un acto de contrición perfecta; es decir, que considerando la infinita Majestad del ofendido y la vileza del ofensor, deteste la culpa sobre todo mal, sólo por ser ofensa de un Dios tan bueno y tan digno de ser amado.

Cuando estas tres condiciones se realizan simultáneamente, el Sacerdote puede celebrar, pero, después de la santa Misa, está especialmente obligado a confesar cuanto antes, es decir, en el plazo de dos o tres días, y no puede celebrar de nuevo,

antes de haberse confesado, a no ser que vuelvan a concurrir las condiciones exigidas: necesidad de celebrar, falta de confesor y contrición perfecta.

Respondo a lo 2º — Si bien la Misa siempre glorifica a Dios, sin embargo, estando el celebrante en pecado mortal, al mismo tiempo le inflige una ofensa infinita; por lo que se comprende ser preferible no celebrar, a glorificar y ofender al mismo tiempo a Dios por medio de la Misa.

Cuando no tiene el Sacerdote obligación de celebrar, fácilmente, puede dejar de hacerlo, sin que nadie se extrañe; pudiendo, por otra parte, fingir cualquier razón. Además, en caso de suir el Sacerdote grave detrimento en su fama, ya vimos que la Iglesia le concede celebrar con las condiciones antes explicadas.

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

### RUBRICAS

Emiliano, destinado para una parroquia abandonada por muchos años, la encontró desprovista de manteles, albas, amitos, corporales, paliás y cornijales. Tiene entre sus feligreses personas muy competentes para toda clase de bordados, encajes, etc., pero totalmente ignorantes de las leyes litúrgicas. Como él mismo está ya bastante empolvado y ha visto algunas cosas nuevas, ruega que se le den todas las indicaciones necesarias, para que tanto en la materia como en la confección de esa ropa blanca sagrada, se someta puntualmente a las prescripciones de la Santa Sede. — ¿Qué habrá qué decirle?

### SOLUCION

Manteles: — Según las Rúbricas, han de ser tres, limpios y bendecidos por el Obispo u otro facultado para bendecir ornamentos sagrados. El superior ha de ser de tal longitud, que por los dos lados llegue hasta el suelo; los otros dos pueden ser más cortos, o bien, uno solo doblado que cubra toda la superficie de la mesa. (Cuando el altar tiene los lados de mármol o elegantemente decorados, o por debajo está vacío y abierto, no puede reprobarse que el mantel superior sea por los lados tan corto como por delante. Cfr. Normas de la Visita Apostólica).

Albas y Amitos: — El alba es una vestidura blanca talar, como de 1.50 metros de larga, por 35 a 40 centímetros de ancha

por la parte superior. El amito, que antiguamente cubría toda la cabeza, conviene que sea de unos 70 a 80 centímetros de ancho y de unos 60 de alto; ha de tener dos cintas como de metro y medio de largo (para que cómodamente pueda dar la vuelta al cuerpo y atarse por delante), y una cruz en el centro, pues la supone la rúbrica.

**Corporales, Palias y Cornijales:** — Los corporales, han de ser como de 50 centímetros por cada lado, y conviene que ni en el centro, ni en la parte de delante, tengan bordada la cruz ni otros adornos, para que con la patena puedan recogerse mejor las partículas. La palia cuadrada, o mejor hijuela, ha de tener 12 centímetros por cada lado. En España se usan dos clases de palia o hijuela: una redonda, que se pone inmediatamente sobre la hostia al preparar el cáliz, y la llaman «palia»; y otra cuadrada, que se pone dentro de los corporales, y la llaman «hijuela». En México, ésta segunda, es la más usada y se le llama a secas «palia». El cornijal o manutergio, es un paño destinado a enjuagar las manos del celebrante al Lavabo; será de tela blanca, limpio y decente; puede tener unos 30 a 40 centímetros de largo, como los Purificadores, de los cuales se distingue por ser éstos, de lino y tener una cruz en el medio.

**Materia y Adornos:** — Deben ser de lino o de cáñamo los amitos, albas, corporales, hijuela, palia, purificadores y manteles del altar, estando prohibida toda otra clase de tela, por parecida que sea al lino o cáñamo en la limpieza, blancura y duración. Ni aun hasta que se acaben de gastar, permite la Santa Sede los corporales, hijuela y purificadores de otra tela, cosa que se toleraba en cuanto a los amitos, albas y manteles. La hijuela en su cara superior, puede cubrirse de seda o lienzo bordado o recamado de oro o de plata, con tal que no sea de color negro y no tenga signos fúnebres, y que la inferior, que toca el cáliz, sea de lino y fácil de quitarse para la limpieza. Tocante a adornos, adviértase: — 1º - que los ribetes, (o sea, puntas o encajes), de las albas, amitos, manteles, corporales y purificadores, pueden ser de algodón, ya que ellos, no constituyen la prenda litúrgica, y es libre el omitirlos o ponerlos de materia que no sea lino; y así lo permitió la S. C. de Ritos en la declaración dada el 22 de mayo de 1892, al Ilmo. Sr. Caixal, Obispo de Urgel, no admitida, ciertamente, en la Colección auténtica, pero no contradicha por decreto alguno. Cfr. Solans-Vendrell, T. I, pág. 133.

2º - Que en las partes colgantes de los manteles del altar y en el ruedo y bocamangas de las albas, sobrepellices y roquetes, pueden ponerse velos transparentes o encajes con imágenes de objetos sagrados (v. gr., ángeles, cruces, cálices, etc.). En las albas, estos encajes pueden arrancar desde el cíngulo para abajo; mas debe procurarse que no sean de materia anti-litúrgica, cuando son tan grande que preponderarían, o poco menos, a los restantes.

Por último, y para terminar, recuerde Emiliano, que se puede poner debajo de tales encajes, un fondo rojo, morado y azul; e infrapuesto a los del roquete, un fondo del color correspondiente al que en las bocamangas o en la vestidura talar puede llevar cada celebrante o Ministro, según su dignidad. (1)

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

(1) Séanos permitido hacer las siguientes observaciones a la solución dada por nuestro amigo, el Pbro. José Santos Sánchez, para completar o esclarecer la materia.

1. — Notan Martinucci, Van der Stappen y otros autores, que el Alba debe ser de tal longitud «ut humbos super cingulum circumcirca elevata, honeste vestes tegere, et «ad latitudinem digiti vel circiter, super terram aequaliter» fluere queat (Ritus Cel. Tit. I, n. 3)... A humbis crescat eius amplitudo, ut in ima parte Alba circumquaque pateat ampla 350 centimetris, et circumplicata exhibere possit ornatum rugarum crisparum, Manicæ debent posse duci usque ad manus, ut vestium manicæ totaliter tegant; manicarum latitudo ad humeros sit circumquaque 75 centimetrorum, «quæ usque ad manus sensim angustius ducatur» (Van der Stappen, Tom. III, p. 166, 3ª edición). El P. G. Braun, S. J. advierte que las mangas del Alba deben ser más bien estrechas que anchas (I Paramenti Sacri, pág. 70).

No parece, por tanto, conveniente la costumbre que se ha introducido en algunas partes, de dar a las mangas una anchura igual o casi igual en las extremidades y junto a los hombros. A nuestro modesto entender, esta costumbre está tomada de los Monjes, que por llevar mangas muy anchas en el hábito, necesitan también Albas con mangas muy anchas.

2. — Según Van der Stappen, «Amictus congrua longitudo erit 90 centimetrorum, latitudo 65 centimetrorum».

3. — «Extremitas illius (Amictus), præterquam ex ea parte quæ collam ambiit, aliquo modesto opere ornari possunt» (Martinucci, Vol. I, p. 97, 3ª edición). No es raro encontrarse Amitos que tienen en la parte superior, una punta muy almidonada y con picos, que causa verdaderos sufrimientos, a los que tienen que usarlos. No se ponga, pues, ningún adorno en esa parte.

4. — En cuanto a los adornos del Alba, queremos reproducir aquí, lo que Gavanto ya notaba de ellos en su tiempo: «In summa veste, et in extremis manicis, aliquid dumtaxat sit acu paululum, ac tenuiter elaboratum; nimius enim labor in his ornandis vanitatem sapit, et levitatem» (Thesaurus Sacrorum Rituum, Tom. II, Pars. V. de mensuris).

No sabemos si por economía, o por comodidad, o por deseo de dar más esplendor al Alba, o por ignorancia, se ha extendido mucho entre nosotros, la costumbre de poner a las Albas, un encaje que arranca desde el cíngulo. No conocemos ningún Decreto que autorice esto indistintamente para cualquier Sacerdote y para cualquier día. El único decreto alusivo, es el siguiente: «Num Canonici, Missam celebrantibus, solemnioribus diebus, cum vel sine assistentia Episcopi, liceat uti Alba ornata fimbriis seu retículo a cingulo deorsum?». Resp. — «Tolerari posse». (Decr. n. 3804-12). Solans-Vendrell interpreta así esta respuesta: «Los encajes de las Albas (a lo menos, de las que en los días solemnes usan los celebrantes constituidos en dignidad), pueden arrancar desde el cíngulo hasta abajo; y, aunque ello no consta, convendría que, en este caso, fueran de materia litúrgica (lino o cáñamo), por ser parte tan notable» (Tom. I, pág. 133, n. 94-2).

«Verba a cingulo deorsum, credimus intelligenda, dice Vander Stappen, quod reticulum sit etas longitudinalis, ut incipiat a cingulo et dependat usque ad terram ideoque sit longitudinalis, circiter 75 centimetrorum: aliquid dumtaxat, diceret Gavantus... Valde timendum est, añade el mismo autor, ne nimius labor, qui vanitatem sapit, et levitatem», incitet ad acquirenda eiusdem longitudinalis reticula, mechanici operis, quæ nullius sunt valoris; et ne via lata iam sit aperta abusu materiæ prohibite: constat enim pleraque huiusmodi reticula esse ex gossy, pio confecta» (Ibid).

Lo que este autor temía, se ha verificado plenamente entre nosotros, pues ya casi no hay Alba que no tenga encaje de algodón, que arranca desde la cintura.

Creemos que estas Albas son sencillamente antilitúrgicas, cuando el encaje no es de lino o cáñamo, pues la mayor parte de las mismas no es de materia litúrgica. (¿Será por economía?).

Se tolera que los Canónigos (o personas constituidas en dignidad, como dice Solans-Vendrell), usen Albas con encaje que arranca desde la cintura, pero sólo en los días solemnes.

Ahora que, gracias a Dios, se ha excitado una reacción contra los abusos y decadencia en materia litúrgica, procuremos desterrar los abusos antes indicados y atengámonos a las normas de la Santa Sede y a las que nos han legado autores de tanto peso, como Gavanto, Martinucci, Van der Stappen y otros. Parece que la vanidad y la ligereza se han introducido en el Santuario; eliminémoslas. No pretendemos que se retiren de golpe y porrazo todas las Albas antilitúrgicas, pues esto acarrearía no pocos trastornos; pero sí que sólo se usen por necesidad y hasta que se consuman, si es que no se pueden corregir, y que de hoy en adelante se tenga más cuidado en su confección.

Con esto, no queremos decir que aborrecemos y condenamos el encaje, no; hacemos nuestras estas palabras del antes citado P. G. Braun: «El adornar las Albas con encaje fué muy criticado; pero sin razón. Empleado con moderación y discreción es un excelente adorno. En todas las cosas puede haber abusos, de los ornamentos conforme al espíritu de la edad media, procuraron dar nueva vida a las antiguas pururas, pero su impulso no tuvo efecto duradero» (Ib. p. 76).

5. — En cuanto al fondo de color que puede ponerse debajo del encaje de las Albas, no hay que olvidar que sólo está tolerado, y que «regulariter color fundi colorati respondere debet colori vestis, et respectivæ extremitatis manicularum, quo uti potest unusquisque Celebrans vel Minister» (Decr. n. 4196-3): Aun cuando este Decreto no establece categóricamente que el color del fondo debe responder al color que puede usar el celebrante en las bocamangas o en la vestidura talar, sin embargo, se comprende cuál es el espíritu y la mente de la Santa Sede.

Hablando Van der Stappen de la costumbre, que se estaba ya introduciendo en su tiempo, de poner un fondo rojo debajo del encaje, dice: «Vix credibile nobis videtur talis simulatio vestis cardinalitæ dignitatis». Sigamos la regla que él nos da: «Pro Cardinalibus fundus coloris rubri, pro Episcopis rubini, pro quibusdam Prælati violacei, pro Sacerdotibus nigri».

6. — Es muy cierto que la S. C. de Ritos permitió in Tobaleis Altarium, in Albis, et in superpelliceis vela transparentia, quæ repræsentant Cruces, Ostensoria, Calices cum Hostia, figuras Angelorum, et alia similia sacra obiecta» (Decr. n. 3191 ad 5); pero creemos que no hay que despreciar la siguiente observación de Van der Stappen: «Utinam nullus ex nostris sacerdotibus hac tolerantia utatur! Minus enim convenire videtur, si sacerdos tali cum ornata genuflectens, genu premat figuratum Ostensorium, aut Calicem cum Hostia... Ad præsentem casum etiam referri potest, dedecere omnino ut rerum sacrarum figuræ conculcetur» (Ib. pág. 182).

Mons. José G. Anaya.

## Consultas

298. — Antiguamente los Párrocos que gozábamos del privilegio de celebrar dos Misas en días festivos, teníamos la condición de aplicar una de las Misas Pro-populo, y la otra por la intención del Sumo Pontífice; ahora se nos ordena, si celebramos hasta 2 Misas, dar dos pesos, equivalente al estipendio de Misa rezada, para el sostenimiento del Seminario, y otros dos pesos, para la Acción Católica, según concesión de la Santa Sede, si celebramos la tercera.

Ruego, pues, se me instruya: ¿en conciencia debemos aplicar todavía la binación por intención del Sumo Pontífice?, ¿y seguir dando los dos pesos para el Seminario?, ¿y si la trinación puede aplicarse por cualquier intención particular que los fieles pidan? Al dar los dos pesos al Seminario ¿se puede aplicar también por la intención que los fieles soliciten? — R. F. L.

Respuesta. — A esta consulta respondemos con las mismas palabras de la S. C. del Concilio (A. A. S. XXX, 4. 30 de marzo de 1938):

«El párroco, por razón de su oficio, está obligado a velar por el bien de sus feligreses, y por tanto, debe procurar que los mismos cumplan en los días de precepto con la obligación de oír Misa, de tal manera que si la celebración de una sola Misa no bastase para que todos satisfagan a este precepto, el párroco debe celebrar otra Misa, según lo dispone el can 824 § 2, sin recibir estipendio alguno; porque en este caso, tratándose del párroco que bina en su parroquia y en provecho de sus propios feligreses, falta el título extrínseco de mayor trabajo o molestia, en virtud del cual se permite a los demás sacerdotes, que binan, una cierta retribución, conforme al can. 824 § 2 del Código de Derecho Canónico... Sin embargo, nada impide que el Obispo teniendo en cuenta las circunstancias especiales de las personas y de las cosas, asigne de otros emolumentos una retribución a estos párrocos».

Y las disposiciones diocesanas referidas en la pregunta se avienen perfectamente al citado decreto de la S. C. del Concilio, y así el Obispo, por las circunstancias especiales, por lo general precarias de la mayor parte de los párrocos, ha señalado como retribución en las Misas de binación y trinación, el sobrante de dos pesos, que es el estipendio arancelario de una Misa.

Respecto a la aplicación, debemos decir, que aún los párrocos, salva la Misa pro populo, pueden aplicar las Misas de binación o trinación, por cualquiera intención particular que pidan los fieles, con la condición de entregar a la Sagrada Mitra, el estipendio de dos pesos por cada una de estas Misas. Mas, cuando el párroco, que no ha recibido estipendio alguno o co-

mo decimos, intención, tiene que celebrar una segunda o tercera Misa para que los fieles satisfagan a la obligación del día festivo, debe aplicar la segunda Misa, o sea la de binación, por la intención del Sumo Pontífice, como se previene en la circular diocesana, y la tercera Misa la puede aplicar por su intención particular, sin estar obligado, como es evidente, a entregar en estos casos, estipendio alguno (que no ha recibido), a la Sagrada Mitra.

Mons. Gregorio Aguilar.

299. — Cuando un enfermo crónico no está postrado en cama, pero no puede salir a oír Misa y tiene que tomar algún líquido para poder recibir la Sagrada Comunión, ¿se le puede dar, aunque no esté precisamente en cama? Yo desearía una orientación amplia y clara, acerca de este punto. — Julian, Pbro.

Respuesta: — En su consulta parece que pregunta usted dos cosas: 1) si puede el enfermo tomar algún líquido en el momento de la Comunión; 2) si puede comulgar el enfermo que no estando en cama y no pudiendo salir, tiene que tomar algún líquido antes de comulgar.

Ad 1): — Los moralistas dicen que a los enfermos, aunque no estén de gravedad, se les puede dar la Comunión simul cum aqua aut vino, pues juzgan que de ese modo no se quebranta el ayuno natural necesario para comulgar.

Ad 2): — Procuraremos responderle como usted desea. El can. 858, n. 2, contiene la respuesta a este punto y dice: *Infirmi qui jam a mense decumbunt sine certa spe ut cito convalescant, de prudenti confessarii consilio, santissimam Eucharistiam sumere possunt semel aut bis in hebdomada, etsi aliquam medicinam vel aliquid per modum potus antea sumpserint.*

Explicuemos las palabras para satisfacer a usted, aunque esto propiamente no toca al moralista.

*Infirmi:*

a) — Hay enfermos graves en peligro o artículo de muerte. «Cuando existe este peligro, venga de donde venga, los fieles están obligados al precepto de la Comunión, SIN QUE LES OBLIGUE LA LEY DEL AYUNO NATURAL» (Can. 684).

b) — Hay enfermos graves sin peligro de muerte, y hay enfermedades leves: pues bien, el can 858, n. 2, no hace mención siquiera de que la enfermedad deba ser grave, sólo habla de enfermos «qui a mense decumbunt», sea enfermedad grave o leve. Por el fin de esta ley y la mente de la Iglesia, hay que atender más bien a la imposibilidad o grande dificultad que tiene el enfermo de ir a la Iglesia para comulgar, que a la mayor o menor gravedad de la enfermedad, para que pueda gozar del privilegio de comulgar no en ayunas, bajo las condiciones requeridas que estamos explicando.

*Qui decumbunt:*

La S. C. del Concilio (6 de marzo de 1907), declaró que «nomine infirmorum decumbentium» se entienden no sólo los

que están en cama, sino también aquellos que no pueden acostarse, o que pueden levantarse del lecho algunas horas. Los tales, pueden gozar del privilegio que concede el Canon, y esto, aunque puedan salir ese rato que están levantados e ir a la iglesia. La circunstancia del lugar para poder gozar de dicho privilegio, no se menciona para nada en el canon dicho.

*A mense:*

Tiene que haber pasado un mes de enfermedad, para poder usar del privilegio del canon. No es necesario contar el mes matemáticamente, sino moralmente; o sea: el mes tomado moralmente, es el que en lenguaje común contiene así 29 días como 30 ó 32.

*Sine certa spe ut cito convalescant:*

a) — No basta una conjetura o probabilidad o un «tal vez no se repondrá pronto»; es necesario tener certeza que no recuperará la salud pronto.

b) — Ese «pronto» (*cito*), significa: dentro de tres o cuatro días más o menos (Capello, 506. De Euchar.).

Todo esto se podrá juzgar por el parecer del médico u otra persona prudente.

*De prudenti confessarii consilio:*

Esto no significa que el confesor dé permiso de comulgar, sino sólo que al confesor toca juzgar si el enfermo está preparado para comulgar. Más aún: cuando el enfermo no tiene conciencia de pecado grave y está dispuesto para comulgar, lo puede hacer, aún ignorándolo su confesor.

*Sumam. Eucha. sumere possunt semel aut bis in hebdomada:*

Se entiende en las condiciones de que se habla en el canon. Las palabras «una o dos veces por semana» hay que entenderlas estrictamente, de modo que pecaría quien sin especial indulto, comulgara tres o cuatro veces por semana no en ayunas.

La semana se entiende de 7 días y el día de 24 horas contados moralmente, no matemáticamente.

*Etsi aliquam medicinam aut aliquid per modum potus antea sumpserint:*

a) — Para el caso nada importa que la medicina sea sólida o líquida, que sea mucha o poca: lo que importa es que sea realmente medicina y que se tome como tal. Se puede tomar las veces que haga falta antes de comulgar.

b) — Las palabras «per modum potus», según la mente de la S. C. del S. Oficio (4 jun. 1893, y 7 sep. 1897), significan que se puede tomar caldo, café, leche u otro alimento líquido, aunque se le mezcle otra sustancia, como pan rallado, huevo disuelto... con tal que la mezcla no pierda la naturaleza de alimento líquido y esto, aunque quede algo espeso.

c) — No se requiere para poder usar de este privilegio, el que el enfermo no pueda guardar el ayuno natural, esto es, que aunque pueda guardarlo, no está obligado a ello. No hay obligación de guardarlo, porque la ley, ni explícita, ni implícitamente, ni directa ni indirectamente, lo impone; pero sí es

conveniente y se aconseja que guarde el ayuno si puede, sin incomodidad; pero si pudiendo no lo guarda, no peca ni grave ni levemente.

Para aplicar lo dicho al enfermo de su caso, resumamos las condiciones que se refieren para poder comulgar, habiendo tomado algún líquido antes.

Las condiciones son:

1) — Que el enfermo haya estado enfermo un mes.

2) — Que no haya esperanza cierta de pronta convalecencia.

3) — Que el confesor lo juzgue dispuesto para comulgar.

Ahora bien; todas estas condiciones se verifican en el enfermo del caso, puesto que su enfermedad es crónica y no puede salir de casa, y el confesor puede juzgar si está bien dispuesto para comulgar; luego se le puede dar la Comunión, habiendo tomado algún alimento antes, aunque no esté en cama.

L. Vega, S. J.

306. — Soy Sacerdote y español y me interesa saber qué Diócesis están vacantes en España, pues de allá me escriben vagamente que hay muchas. — Teófilo, Pbro.

Respondo: — Casi al mismo tiempo que su pregunta, me llegó el «Boletín Oficial Eclesiástico» del Arzobispado de Granada, correspondiente al 1º de septiembre del año pasado. En dicha publicación, aparece la siguiente elocuente lista, en la pág. 453, que copio a la letra:

### DIOCESIS ESPAÑOLAS VACANTES

Arzobispado de Toledo, por fallecimiento del Eminentísimo Cardenal Primado, D. Isidro Gomá Tomás, en 22 de agosto de 1940. — (Actualmente ya no está vacante).

Obispado de Sigüenza, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Nieto Martín, el 27 de julio de 1936, en la carretera de Madrid.

Obispado de Lérida, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvio Uix y Miralpeix, en el cementerio de la ciudad, el 5 de agosto de 1936.

Obispado de Cuenca, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Cruz Laplana y Laguna, el 7 de agosto de 1936.

Obispado de Barbastro, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Florentino Asencio Barroso, el 9 de agosto de 1936, en el cementerio.

Obispado de Segorbe, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel Serra y Sucariats, el 9 de agosto de 1936, en la carretera de Algar.

Obispado de Jaén, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Basulto Jiménez, el 12 de agosto de 1936, en la vía férrea de Vallecas, Madrid.

Obispado de Ciudad Real, por asesinato del Excmo. y Rvmo.

Sr. Dr. D. Narciso Estenaga Echevarría, el 22 de agosto de 1936, en la carretera.

Obispado de Almería, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Diego Ventaja Milán, el 30 de agosto de 1936, en la carretera de Málaga.

Obispado de Guadix, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Medina Olmos, el 30 de agosto de 1936, en la carretera de Málaga, junto con el anterior.

Obispado de Barcelona, por asesinato del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Irurita Almandoz, desaparecido el 4 de diciembre de 1936 de la prisión de San Elías.

Obispado de Teruel, por fusilamiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Padre Fray Anselmo Polanco Fontecha, el 7 de febrero de 1939, en el barranco de Camp Trece, a seis kilómetros de Figueras.

(Entre los Obispos mártires, se han de contar el señor Obispo auxiliar de Tarragona, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Borrás Ferré, asesinado el 3 de agosto de 1936 en la carretera de Vimbodi a Valls, y el Administrador Apostólico de Orihuela, Excmo. Sr. Dr. D. Juan de Dios Ponce y Pozo, asesinado el 2 de diciembre de 1936, en el cementerio de Elche).

Obispado de Cádiz Ceuta, por fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ramón Pérez Rodríguez, Patriarca de las Indias Orientales, en 28 de enero de 1937.

Obispado de Tuy, por promoción del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio García y García, al Arzobispado de Valladolid, en febrero de 1937.

Obispado de Zamora, por traslado al de Oviedo, del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Arce Ochotorena.

Obispado de Palencia, por fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel González y González, en 4 de enero de 1940.

Obispado de Urgel, por fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Justino Guitart y Vilardebó, en 31 de enero de 1940.

Obispado de Orense, por fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Florencio Cerviño y González, en 31 de enero de 1941.

Obispado de Vitoria, por renuncia del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica y Arrestarazu.

Obispado de Astorga, por fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, en 21 de agosto de 1941.

Por la copia: J. A. Romero, S. J.

### Casos para Marzo

#### DERECHO CANONICO

Lucila, al verse abandonada por su legítimo esposo, Juan, del cual tuvo hijos, contrajo relaciones ilícitas con Antonio, quien sabía que ella era casada; de estas relaciones nacieron varios

hijos; largos años después, sabedora Lucila de la muerte de Juan, su esposo, para tranquilizar su conciencia, quiere casarse con Antonio, pero no se atreven a hacerlo, porque los hijos, que ya son grandes, se escandalizarían al saber que sus padres no están casados. Acuden entonces Antonio y Lucila al párroco Atenógenes, quien inmediatamente los casa por la noche, delante de los dos testigos rituales, exigiendo, tanto a los esposos, como a los testigos, juramento de guardar secreto; al día siguiente celebra la Misa pro sponso et sponsa, a la cual asisten Lucila y Antonio, confundidos entre los demás fieles; y finalmente, apunta el acta respectiva en el libro parroquial, persuadido de que a la postre, este matrimonio tendrá que divulgarse. ....

Se pregunta: — 1) - ¿Fué válido y lícito este matrimonio? — 2) - ¿Quiénes están obligados a guardar secreto y hasta cuando? — 3) - Quid ad casum?

### M O R A L

Juan, estudiante de teología oye algunas veces de boca de algunos Sacerdotes, ciertas bromas hechas con palabras de la Sagrada Escritura, v. gr., Ecce nos (Benedictinos), reliquimus omnia (Franciscanos), Quid ergo (Dominicos), erit nobis (Jesuitas).... que la institución de los Canónigos remonta hasta las palabras de Cristo: Dormite jam et requiescite. Y como Juan oyó en la clase que el Concilio de Trento prohíbe tales usos de la Sagrada Escritura sub peccato, quiere saber:

1) — ¿Cuál es esa prohibición y si abraza todas las palabras de la Escritura o solamente algunas determinadas. — 2) — ¿Es pecado grave usarlas en esas bromas?

### R U B R I C A S

Heliodoro, maestro de ceremonias ya retirado, nombrado por su Obispo, Secretario de Visita, encontró que en muchas iglesias se usaban manteles muy cortos y con adornos de varios colores, calados unos y bordados otros, aun en la parte que cubre la mesa del altar. Advirtió también que en unas partes las albas tenían encaje hasta la cintura y fondos de diversos colores, (rojo, amarillo, morado, azul, rosado, etc.), mientras que en otra, eran de lino totalmente, pero con calados de distintos colores en el ruedo y en las mangas, las cuales eran muy amplias. En no pocas iglesias, finalmente, vio que los amitos tenían adornos de colores, pintados o bordados. Requerido por su Prelado para que diera su dictamen sobre la licitud de tales adornos se encuentra muy perplejo y suplica que se le diga qué adornos, y de qué materia, admiten los manteles, las albas y los amitos, si está permitido poner fondos de diferentes colores en las albas y si hay alguna nueva precripción de la Santa Sede sobre esta materia.

¿Qué habría que decir a Heliodoro?

## El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

**ALFREDO WOLBURG**

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1968. — México, D. F.

### AUTOMOTRIZ DE

MEXICO S. A.

Respetuosamente recuerda a los Sres.  
Sacerdotes, que es la distribuidora ex  
clusiva en la REPUBLICA MEXICANA  
de los automóviles

# H U D S O N

Avenida del Ejido N° 37.

MEXICO, D. F.

### *Fabricante de Relojes de Torre*

Sr. Sacerdote: Si usted desea adquirir un reloj perfecto y exacto, o alguna reparación de éstos, dirijase a

**Ricardo Cortés Rivera**

Hidalgo 185.

Zapotiltic, Jal.

# PARA....

TRABAJOS DE IMPRENTA,  
ENCUADERNACION Y RAYADO.  
GRABADOS EN ACERO Y COBRE  
CALENDARIOS ARTISTICOS  
AGENDAS DE BOLSILLO  
PLUMAS FUENTE DE LAS  
MEJORES MARCAS  
Y DEMAS ARTICULOS DE  
ESCRITORIO  
Y PAPELERIA.

LOS MEJORES PRECIOS EN



## Manuel Martínez Cuartas

ARTICULO 123 N° 10-A.

Tel. Ericsson 13-13-33      Tel. Mexicana L-33-42

México, D. F.

Envíos C.O.D. y Correo Reembolso.

Notaría Pública No. 43

Lic. GENARO NUÑES

Tels: Eric. 12-57-03 y Mex. J-05-08

5 de Mayo 27

México, D. F.

### Noticias Católicas Mundiales

#### EN EL VATICANO PROGRESA LA ESCUELA DE CIENCIA BIBLIOTECARIA

Mayor capacidad de alumnos y otras mejoras han sido introducidas a la Escuela de Ciencia Bibliotecaria, aneja a la Biblioteca Vaticana, gracias a la generosidad de Su Santidad el Papa Pío XII.

Dirigiéndose a los profesores y estudiantes, en una reunión que se organizó para inaugurar el nuevo programa de estudios, el Rev. Anselmo Albareda, O. S. B., Prefecto de la Biblioteca Vaticana, recordó la historia de la escuela y las contribuciones que ésta ha recibido de Pío XI, bajo cuyo Pontificado se fundó, y del Pontífice reinante.

Inaugurada en 1934, con dos cursos, la escuela se amplió en 1938, cuando se incluyó la enseñanza de la catalogación, de la organización general de bibliotecas, de bibliografía y de historia bibliográfica. Posteriormente se han agregado nuevos cursos, sobre restauración de libros y sobre la aplicación de la fotografía en el campo bibliográfico.

De 33 estudiantes que concurren a los cursos del primer año lectivo, la escuela cuenta actualmente con 82. Desde su fundación se han otorgado 200 diplomas. Entre los estudiantes, los Padres Franciscanos han sido los más numerosos. Los hay de 23 naciones, de Europa, América y Asia.

La Escuela de Ciencia Bibliotecaria, del Vaticano, tiene por fin la preparación científica de los bibliotecarios, miembros del clero secular y regular, que en el futuro se encargarán de cuidar los tesoros bibliográficos de la Biblioteca Vaticana.

#### POR PRIMERA VEZ SE REUNE EL COMITE VATICANO ENCARGADO DE CONMEMORAR EL JUBILEO DEL PAPA

El Comité Central, encargado de la conmemoración del XXV aniversario de la consagración episcopal del Santo Padre, se ha reunido por primera vez.

Su Eminencia, el Cardenal Francesco Marchetti-Selvaggiani, Vicario General del Papa para la ciudad y el distrito de Roma, presidió la reunión.

Asistió, además, el Presidente Honorario, Eminentísimo Cardenal Granito Pignatelli di Belmonte, Decán del Sagrado Colegio de Cardenales.

El Cardenal Marchetti-Selvaggiani, insistió sobre el hecho de que la celebración, en honor del Santo Padre, debe limitarse, estrictamente, a un homenaje espiritual al Vicario de Cristo, como demostración palpable de la devoción que el mundo católico profesa a la Santa Sede.

Las ceremonias se verificarán desde mayo de 1942 a mayo de 1943. El acontecimiento principal lo constituirá la Misa Jubilar, que celebrará el Soberano Pontífice, en la Basílica de San Pedro, el 12 de mayo, fecha del aniversario. Se dijo que existían algunas probabilidades de que la Misa fuese transferida al 14 de mayo, fiesta de la Ascensión. Se invitará a todos los Sacerdotes, para que, el día en que el Soberano Pontífice oficie la Misa Jubilar, celebren Misas

y hagan que los fieles participen en ellas y en la Santa Comunión, orando por el Papa.

Durante el año jubilar, se colocará la piedra angular de la nueva Iglesia de San Eugenio, en la ciudad de Roma.

#### HA MUERTO EL NUNCIO APOSTOLICO ACREDITADO EN CHILE

Ha llegado a la Ciudad del Vaticano la noticia de la muerte, acaecida en Valparaiso, del Excmo. y Rvmo. Mons. Aldo Lajhi, Nuncio Apostólico en Chile.

Mons. Lajhi, que el 28 de agosto de 1938 había sido designado para representar al Santo Padre en Chile, fué consagrado Arzobispo Titular de Nicea, el 18 de septiembre del mismo año. Era originario de Brisighella, Diócesis de Faenza (Italia). Antes de ser nombrado Nuncio Apostólico, Mons. Lajhi actuó como Consejero de la Nunciatura en Suiza.

#### HA SIDO NOMBRADO EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA EN CHILE

La Santa Sede ha dispuesto que se traslade a la República de Chile, el Ilmo. Mons. José Canovai, Auditor de la Nunciatura en la Argentina, para hacerse cargo, provisionalmente, de la Nunciatura Apostólica en dicha República, vacante desde el fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Mons. Aldo Lajhi.

El Eminentísimo Cardenal Luigi Magliano, Secretario de Estado del Soberano Pontífice, ha transmitido al Gobierno de Chile, el agradecimiento del Santo Padre, por los honores fúnebres tributados al extinto Nuncio.

#### LOS CATOLICOS ARGENTINOS SE PREPARAN PARA FESTEJAR LAS BODAS DE PLATA EPISCOPALES DEL SANTO PADRE

El 13 de mayo se festejarán las bodas de plata episcopales del Soberano Pontífice. Con tal motivo, la Arquidiócesis de Buenos Aires, tributará un expresivo homenaje al Papa, que al celebrarse en esta ciudad el XXXII Congreso Eucarístico Internacional, fué huésped de esta ciudad como Legado Pontificio.

Con el deseo de organizar un acto que alcance las proporciones anheladas, el Eminentísimo Cardenal Santiago Copello, Arzobispo Metropolitano y Primado de la Argentina, ha designado una comisión de damas y caballeros que, presidiada por el Ilmo. Mons. Dr. Daniel Figueroa, organizará los festejos. En el documento constitutivo de dicha comisión, Mons. Copello escribe:

«El 13 de mayo, Nuestro amadísimo Soberano Pontífice, el Papa Pío XII, celebrará la fausta fecha de Sus Bodas de Plata Episcopales. Desde ahora, con Nuestro cetero y fieles, toda la Arquidiócesis se postra ante el Vicario de Cristo y se permite presentarle sus afectuosas congratulaciones y sus más fervientes votos...

«Pero, Buenos Aires, que tuvo la dicha inmensa de hospedar, en las jornadas memorables del Congreso Eucarístico Internacional de 1934, a Su Santidad, quien conquistó los corazones de todos sus habitantes, debe prepararse para celebrar estas fiestas en la forma que corresponde a su acendrado afecto al Padre Santo Pío XII.

«Por expresa voluntad del Sumo Pontífice, oraciones fervorosas deben ser el núcleo de este homenaje filial, en los actuales momentos en que la humanidad, sumida en el más profundo dolor, por los estragos de la guerra, debe fijar su miradas en los cielos para impetrar del Altísimo, con el sacrificio y con la plegaria, la cesación del tremendo flagelo.

«Abrogamos la firme confianza de que este homenaje será digno del amor que profesa toda la Arquidiócesis al inolvidable Legado Pontificio, hoy Soberano Pontífice, que ama con predilección a la Argentina...»

#### EN QUITO FUE CONSAGRADO UN NUEVO VICARIO APOSTOLICO

Con gran solemnidad se verificó en Quito, la Consagración Episcopal del nuevo Vicario Apostólico del Napo (Oriente Ecuatoriano), hoy Excmo. y Rvmo. Mons. Maximiliano Spiller, Obispo Titular de Nereka.

En la Consagración —que se verificó en la Catedral Metropolitana— ofició el Excmo. y Rvmo. Mons. Eirem Forní, Nuncio Apostólico en el Ecuador, asistido por el Excmo. y Rvmo. Mons. Alberto Ordóñez, Obispo de Riobamba y por el Excmo. y Rvmo. Mons. César Mosquera, Obispo de Ibarra. Entre los Padrinos se encontraba el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Dr. D. Julio Tobar Donoso, conocido por sus estudios sobre sociología católica.

#### REUNION FINAL —EN EL VATICANO— PARA DISCUTIR LAS VIRTUDES DEL «LIRIO DE LOS MOHAWKS».

La «reunión general» de la Sagrada Congregación de Ritos, en presencia del Soberano Pontífice, para discutir las virtudes de Kateri Tekakwita, se verificará —según ha sido anunciado— el 2 de junio de 1942. Este es un paso de gran importancia para la Causa de Beatificación de la «India» norteamericana.

La «reunión general» es la última en que se discutirán las virtudes de la sierva de Dios. Si en ella la mayoría de los Cardenales y consultores de la Congregación resuelven que existe adecuada evidencia de que la sierva de Dios practicó las virtudes teologales como las cardinales, en un grado heroico, se someterá al Santo Padre —para que lo suscriba— un decreto solemne, afirmando dicha evidencia.

Una vez que el decreto sea confirmado por el Papa, ya sólo serán necesarias otras tres discusiones semejantes, sobre los milagros atribuidos a la sierva de Dios. Si éstas obtienen favorable resultado, se procederá a emitir el decreto «tuto». En él, después de la discusión y en el caso de que la Congregación resuelva favorablemente, el Papa emitirá la tradicional declaración «tuto procedi potest» (puede procederse con seguridad), a las ceremonias solemnes de la beatificación.

La segunda reunión, llamada «preparatoria», para discutir las virtudes de Kateri Tekakwita, se verificó el 18 de noviembre, con resolución favorable. Las tres primeras reuniones son de capital importancia para las causas de los «confesores».

#### EL CARDENAL PIZZARDO ELOGIA AL EX-RECTOR DE LA GREGORIANA.

El M. R. Vicent Mc Cormick, S. J., de los Estados Unidos, ex-Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma, (el primero nombrado personalmente por el Papa para dirigir esta institución, hoy cuatricentaria), fué objeto de grandes elogios, en los momentos en que se inauguraba, oficialmente, el año académico.

El Eminentísimo Cardenal José Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, que presidió la inauguración de este año, recordó la obra electoral del P. Mc. Cormick, de cuyo cargo éste se retiró en julio de 1941. Después de alabrar al jesuita norteamericano, por sus abnegados servicios, el Cardenal Pizzardo, en nombre de la facultad y de los alumnos, le envió un mensaje de aprecio y de gratitud.

Posteriormente Su Eminencia introdujo al nuevo Rector, el M. R. P. Paulo Dezza antes profesor en la Gregoriana, elogiando sus aptitudes.

## HA SIDO NOMBRADO EL OBISPO DE LA DIOCESIS DE SUPERIOR. EE. UU.

Un ex-capellán militar de la pasada guerra mundial, que mereció la Cruz de Guerra Francesa, ha sido nombrado, por Su Santidad el Papa Pío XII, Obispo de la Diócesis de Superior, Wisconsin; se trata del Rev. Dr. William Patrick O'Connor, párroco de la Iglesia Santo Tomás de Aquino, de Milwaukee. La noticia del nombramiento ha sido recibida en esta capital, procedente de la Santa Sede, por el Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico en los Estados Unidos.

El nuevo Obispo, que sucede al difunto Mons. Theodore H. Reverman, nació en Milwaukee el 18 de octubre de 1886. Estudió en el Seminario San Francisco, de St. Francis, Wisconsin. Se ordenó sacerdote el 10 de marzo de 1912. Obtuvo el título de Doctor en Filosofía, por la Universidad Católica de América, en 1921.

La Diócesis de Superior fué establecida el 3 de mayo de 1905. Su población católica es de 64.332 almas, de los cuales 2.520 son indios. Cuenta con 65 sacerdotes seculares y con 34 regulares. Hay 70 iglesias con sacerdotes residentes y 79 misiones con iglesias. En la diócesis funcionan cuatro escuelas católicas de secundaria y una academia mixta. Hay, además, 31 escuelas parroquiales, con una matrícula de 5.697 alumnos. Está servida por nueve hospitales católicas.

## SE CELEBRA EN COLOMBIA EL CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

El Diario «El Siglo» de Bogotá, consagró su edición de Epitafio, a conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del místico español, San Juan de la Cruz. El Dr. Laureano Gómez, director del mismo rotativo, jefe del Partido Conservador y Senador de la República, publica un estudio crítico sobre la vida y la obra del insuperable poeta místico de la lengua castellana. En la misma edición se publican las dos mejores poesías del Santo. El Dr. Gómez analiza, en su estudio, las diversas clases de mística. Entre otras cosas dice: «El lenguaje de sus poesías es intachable, transparente y fúlgido como diamante», y termina con estos párrafos: «Aparte de su significado estrictamente místico y teológico, la obra de San Juan de la Cruz tiene un inmenso valor hispánico, una realización de la raza universal, trascendencia de sentido eterno. Como a ese espíritu y a esa raza pertenecemos, nuestras térridas voces se unen a las que el día de hoy se levantan en todos los extremos del imperio de la hispanidad, para conmemorar el glorioso centenario».

## SE CONMEMORA EN LA INDIA EL IV CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Los miembros de la Jerarquía y las autoridades civiles y militares, participaron en la conmemoración del cuarto centenario de la llegada a la India de los primeros Padres de la Compañía de Jesús.

Dirigiéronse a numerosísima concurrencia, reunida en el Colegio Javer, el Excmo. y Rvmo. Mons. Ferdinand Perier, S. J., Arzobispo de esta ciudad, subrayó la necesidad de clero indígena, para la región de Bengala. «En los países católicos los padres de familia se sienten honrados cuando un hijo, o una hija, atiende al llamamiento de Dios, —dijo el Prelado—. En el reajuste de los valores, que sobrevendrá ciertamente, confiamos en que la entrega de la vida volverá otra vez a merecer el honor que le corresponde».

En la reunión participaron, además, el Excmo. y Rvmo. Mons. Timothy J. Crowley, C. S. C., Obispo de Dacca, y el Excmo. y Rvmo. Mons. Louis LaRivière Morrow, S. C., Obispo de Krishnagar. Entre los oradores habló Lord Sinha, segundo Barón de Raipur, el único miembro de la Casa de los Lores de Inglaterra que ha nacido en la India.

## HA SIDO ERIGIDA UNA NUEVA DIOCESIS EN EL BRASIL

Por Decreto Consistorial, ha sido constituida, en el Brasil, la Diócesis de Oliveira (Estado de Minas Geraes). El territorio de la nueva Diócesis, pertenecía, hasta hoy, a la Arquidiócesis de Belo Horizonte. Continuará dependiendo, como sufragánea, de dicha Arquidiócesis.

## CONMEMORACION DE LA LLEGADA A VENEZUELA DE DOS ORDENES RELIGIOSAS

Venezuela ha rendido tributo de justicia y de agradecimiento, a dos ilustres Ordenes Religiosas: la de los Padres Capuchinos y la de los de la Compañía de Jesús.

Los Padres Capuchinos llegaron al país hace cincuenta años. Desde entonces han trabajado intensamente en diversas actividades: misioneros en los campos de Caroní; predicadores en las ciudades principales de la República y evangelizadores —heraldos de Cristo— en los pueblos de las regiones más apartadas de Venezuela. La Orden Tercera Franciscana —organizada por ellos— ha sido una de las fuerzas que mayor servicio social han prestado a la nación, en el campo católico.

En honor de los Padres Capuchinos hablaron, como oradores, los Excmos. y Rvmos. Monseñores: Gregorio Adam, Obispo de Valencia; Miguel Antonio Mejía, Obispo de Ciudad Bolívar; Marcos S. Godoy, Obispo de Zulia. Hablaron también el Ilmo. Mons. Nicolás C. Navarro, el Ilmo. Mons. J. M. Pellín, Director del Diario «La Religión», y el Pbro. Maldonado, Secretario del Arzobispado. El Excmo. y Rvmo. Mons. Felipe Rincón González, Arzobispo de Caracas y el Excmo. y Rvmo. Mons. Lucas Castillo, Arzobispo Coadjutor y Titular de Rizeo, presidieron la Misa solemne de Pontifical que se celebró en esta ocasión. La grandiosa procesión de clausura fué presidida por el Excmo. y Rvmo. Mons. José Misuraca, Arzobispo Titular de Cesarea, Nuncio Apostólico de Venezuela.

Los Padres de la Compañía de Jesús han desarrollado, en los veinticinco años pasados, después de su segunda entrada a Venezuela, una labor imponderable. La obra máxima es el Seminario Interdiocesano, luego la de los Colegios que sostienen en Caracas y en Mérida. Crearon parroquias en Paraguaná, Iglesias filiales en Caracas, Maracaibo y en otras ciudades de la República. Sostienen obras de asistencia al so pobres y, en especial, obras de Acción Católica. Han fundado numerosas obras sociales, en las barriadas de la Capital de la República.

Caracas rindió homenaje y testimonio de gratitud, —a los Padres de la Compañía— en un acto celebrado en el Seminario Interdiocesano. Concurrieron numerosos miembros de la Jerarquía Venezolana y gran cantidad de Sacerdotes ex-alumnos.

## INTERCAMBIO DE SIGNIFICATIVAS COMUNICACIONES ENTRE EL GOBIERNO ARGENTINO Y LA SANTA SEDE

Con ocasión del Mensaje de Navidad del Sumo Pontífice, el Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, doctor E. Ruiz Guiñazú, envió al Secretario de Estado de la Santa Sede, Eminentísimo Cardenal Luigi Magliano, el siguiente telegrama:

«Las palabras que Su Santidad ha dirigido al mundo, en la reciente víspera de Navidad, resuevan con la autoridad altísima de la Iglesia, la fe de los hombres que esperan, en esta hora aciaga, el triunfo de la Ley de Cristo, el restablecimiento del derecho de la convivencia entre las naciones y el advenimiento definitivo de la paz entre los pueblos. Fieles a ese mismo ideal cristiano, los argentinos recogemos con devoción el Mensaje de Su Santidad, que promete a cada país, bajo el imperio de la más alta ley moral, el desenvolvimiento pacífico y el respeto recíproco, que es hoy el anhelo más justificado de la humanidad».

En respuesta el Cardenal Magliano envió, al Canciller Argentino, el siguiente telegrama:

«Al comunicar al Padre Santo las expresivas frases de V. E., intérpretes del eco filial suscitado en el pueblo argentino por el augusto mensaje de la víspera de Navidad, en que se recuerdan los principios morales que deben regir las recíprocas relaciones estatales, como prenda de bienestar común, Su Santidad me encarga agradecer vivamente a V. E., su devoto homenaje, con el anhelo de que la paz y la prosperidad cristianas protejan siempre a esa noble Nación, a la que bendice igual que a Vuestra Excelencia».

**SE REUNIO EN FILADELFIA EL XVIII CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACION DE FILOSOFIA, DE ESTADOS UNIDOS**

El descontento y los males sociales y económicos que afligen al mundo, se originan del rechazo de la primacía de la razón sobre los deseos, en cuyo lugar se substituye el concepto que otorga la «soberanía al deseo y que hace de la razón un instrumento para servir y satisfacer al deseo...» Así lo afirmó en el seno de la Asociación Católica de Filosofía, de los Estados Unidos, el connotado escritor Walter Lippmann.

La Asociación Católica de Filosofía verificó aquí su XVIII Congreso anual, bajo los auspicios del Eminentísimo Cardenal Dennis Dougherty, Arzobispo de Filadelfia. La reunión fué patrocinada, también, por las universidades, colegios y seminarios católicos del área de Filadelfia.

El señor Lippmann habló de «El Hombre, Imagen del Hombre», en la sesión general vespertina. En la misma sesión habló el Ilmo. Mons. Fulton J. Sheen, de la Universidad Católica de América, sobre «El Hombre, Imagen de Dios». Mons. Sheen actuó como Presidente de la Asociación, durante el año pasado.

El tema general de la reunión, que acaba de celebrarse, fué: «La relación de la Filosofía con el Orden». Lo desarrollaron otros cinco oradores y, posteriormente, se discutieron las relaciones de la filosofía y del orden con la psicología, con la política, con las ciencias sociales, con la convivencia internacional y con la ley.

**EN ESTADOS UNIDOS SE CELEBRARA EL «DOMINGO BIBLICO»**

La dominica septuagésima ha sido fijada por la Asociación Bíblica Católica de los Estados Unidos, para la celebración permanente del «Domingo Bíblico», según lo informa el M. R. P. Thomas Plassmann, O. F. M., Rector del Colegio San Buenaventura, de Allegany (Estado de Nueva York), y Presidente de la mencionada asociación. Este año la dominica septuagésima corresponde al 1° de febrero.

En una carta dirigida a los miembros de la Jerarquía, el P. Plassmann subraya que, en su reciente reunión de Filadelfia, la Asociación Bíblica señaló la fecha en que, anualmente, se celebrará el «Domingo Bíblico». Esta celebración, agrega el mismo religioso, tiene por fin «revelar a los fieles los valores espirituales y los preciosísimos tesoros contenidos en el Libro venerable...»

**EL OBISPO DE BARRA DE RIO GRANDE EN BRASIL HA SIDO TRASLADADO A LA DIOCESIS DE VALENCIA**

El Excmo. y Rvmo. Mons. Rodolfo de Oliveira Penna, Obispo de Barra de Rio Grande (Brasil) ha sido trasladado a la Diócesis de Valencia (Brasil). Su nueva Sede (sufragánea de la Arquidiócesis de Río de Janeiro), fué regida, hasta abril de 1940, por el Excmo. y Rvmo. Mons. Renato Pontes, que murió en dicha fecha.

**SE REANUDO LA CAUSA DE UN SANTO CARMELITA**

La «Acta Apostolicæ Sedis» informa que se ha reanudado el Proceso de Canonización del Bienaventurado Naño Alvarez Pereira, Hermano Lego de la Orden Carmelita que vivió en el siglo XV y que fué héroe nacional de la nación portuguesa.

«El Santo Condestable» fué beatificado en enero de 1918 por Su Santidad el Papa Benedicto XV. Desde entonces la devoción al Bienaventurado ha aumentado notablemente en el Portugal.

Comandante en jefe de los ejércitos lusitanos, a la edad de 23 años Alvarez Pereira obtuvo la independencia portuguesa, y posteriormente, pasó el resto de su vida como Hermano Lego del Monasterio Carmelita que él mismo fundara en Lisboa. Murió a la edad de 71 años. Su fiesta se celebra el 6 de noviembre.

**3,000 ENFERMOS VISITARON EL SANTUARIO DE LORETO**

Al cerrarse la temporada de peregrinaciones de este año, se ha hecho público que a la Santa Casa de Loreto acudieron unos 3,000 peregrinos enfermos, procedentes de todas las regiones de Italia. Para facilitar las peregrinaciones se organizaron especialmente los llamados «trenes blancos» y los servicios voluntarios de 1,200 portadores de camillas y enfermeras.

Durante dicha temporada se supo —como en todos los años anteriores— de extraordinarias curaciones. La Junta Permanente de Doctores tomó nota de ellas, para ulteriores investigaciones y comprobaciones.

«Noticias Católicas»  
Washington, D. C.

**“LA CIUDAD DE MEXICO”**

Sucs. de F. Manuel y Cía. Suc. S. en C., S. A.

Respetuosamente recuerda a los señores Sacerdotes que es la casa más antigua del País en el ramo de

**ARTICULOS RELIGIOSOS**

Les ofrecemos: Brocados, encajes, y linos para manteles; albas, ornamentos de todas clases; paliós y estandartes, varillas y astas para los mismos, Ciriales, vasos sagrados, lámparas, vinajeras, etc.

Av. 5 de Mayo y Monte de Piedad. — Apart. Post. N° 128.

MEXICO, D. F.

Libros y objetos religio-  
sos**ADELA SANABRIA**Informaciones matrimo-  
niales, Boletos de  
Bautizo

Donceles N° 87. - Desp. N° 9.

Tel. Mex. J-56-66.

Tengo el gusto de ofrecer a usted los siguientes libros:

Apostolado de los Seglares. Lecciones de Acción Católica, por el Dr. Eugenio Beitia: \$ 4.50; Ejercicios de Perfección y Virtudes Cristiana, por el V. P. Alonso Rodríguez, S. J.: \$ 15.50; Meditaciones Prácticas y Aflectivas sobre el Evangelio por el Canónigo Beaudenon: \$ 31.50, los tres tomos; Meditaciones Espirituales para todos los días del año, por el P. Francisco de P. Garzón: \$ 25.00, dos tomos; Ejercicios Espirituales de San Ignacio, por Vicente Agustí: \$ 4.00;

**CRONICA**

## Actividades Católicas Nacionales

### CONGRESOS Y ASAMBLEAS

#### PRIMER CONGRESO CATEQUISTICO INTERPARROQUIAL DE JALAPA

Con el fin de impulsar y organizar con más entusiasmo la obra catequística en las Parroquias, Capellanías y demás centros de la ciudad de Jalapa y formar ante todo, entre las catequistas, un grupo de apóstoles, perfectamente bien coordinado, que dé como resultado la uniformidad de organización y enseñanza de la catequesis, se organizó este Congreso en que los venerables Sacerdotes a una con sus fieles dirigidos se propusieron estudiar todos aquellos medios que han dado magníficos resultados en los diferentes centros catequísticos.

Para llevar a cabo con mayor eficacia este propósito, se formuló de antemano, un temario conforme al cual se trató de la organización en general y de cada centro catequístico, de la necesidad y excelencia de la Doctrina Cristiana, de la forma y elementos de una buena organización catequística, de la Asociación de la Doctrina Cristiana como medio para conseguir la unificación de la enseñanza, de la formación de catequistas y como consecuencia de las escuelas catequísticas. Se hizo hincapié en todas las sesiones del ideal supremo que debe abrigar todo catequista, es a saber: despertar por todos los medios posibles, en los niños, un amor inmenso a Jesucristo. A esto contribuirá, además de la enseñanza metódica de la doctrina del mismo Cristo, la iniciación en los niños en la vida litúrgica y en el canto sagrado.

El Congreso Catequístico se desarrolló del día 5 al 8 de diciembre, escogiendo este último día como digno remate, pues se dedicó especialmente para honrar a nuestra Madre Santísima, bajo su amable advocación de la Inmaculada, a quien el pueblo jalapense está especialmente consagrado.

Toda la ciudad de Jalapa, se vistió de gala y se llenó de entusiasmo adornando sus calles con monos, coqueaduras y banderos de color azul.

#### SEGUNDA ASAMBLEA DIOCESANA DE LA «CONGREGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA» DE AGUASCALIENTES

El día 28 de enero, se celebró en esa ciudad, principiando el programa por la Misa solemne, que se dignó pontificar en la Catedral, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús López. En la misma mañana se tuvo la primera sesión de estudios, haciendo la declaración solemne de apertura, el mismo Excmo. Señor. A continuación, la Mesa Central rindió su informe y se propuso como tema de estudio, el fin de la Congregación, que es «despertar en los fieles el celo por la enseñanza de la Doctrina Cristiana», recibiendo todas las proposiciones, con el objeto de hacer un concienzudo examen de los medios que conducen a dicho fin.

En seguida se efectuó una sesión privada para los señores Sacerdotes, en que se verificó una revisión de las conclusiones de la primera Asamblea, tomándose luego nuevas para el futuro.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland" y  
Azulejos Talavera "Taxco"

Precios muy especiales para templos y obras pías.

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17. — Mex.: P-09-52.

MEXICO, D. F.

*Cerería "La Purísima"*

*Av. República del Salvador 169 Eric 13-31-39*

*Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo*

*Bernardino Gómez*

Por la tarde, en la sesión de estudios, se continuó tratando de los elementos aptos para mejorar la catequesis e impulsar la formación de nuevos centros y se clausuró la Asamblea con la sesión solemne, con Exposición del Santísimo y rezo del santo Rosario.

Con ocasión de esta Asamblea, se organizó un curso brevísimo de pedagogía catequística, que duró del miércoles 28 al viernes 30 de enero.

#### LA OBRA DE LOS CATECISMOS DE SAN FRANCISCO XAVIER

Celebró también su Asamblea anual el 30 de noviembre de 1941, en la Iglesia de San Francisco de la ciudad de México. De estas sesiones, la juventud que integra esta abnegada y benemérita obra, salió con nuevo vigor para seguir trabajando empeñosamente en la extensión del reinado de Jesucristo, por medio de la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

#### CONMEMORACIONES

##### LA CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Cumplo el 12 de diciembre de 1941, su X aniversario de vida y de triunfo en la realización de su gran finalidad: hacer sentir, cada día mas vivo, el espíritu católico e iberoamericano en la Universidad Iberoamericana.

Nació esta institución de la Convención Iberoamericana, convocada por la Unión Nacional de Estudiantes Católicos de México, celebrada en esta ciudad, del 12 al 24 de diciembre de 1931, con ocasión de las fiestas del IV Centenario de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe.

En diez años de vida, han intensificado todas las relaciones de las juventudes universitarias, llevando a efecto cuatro Congresos: el de México, el de Roma, el de Lima y el de Bogotá. En este glorioso aniversario, el presidente de la C.I.D.E.C., Sr. D. Luis Calderón Vega, dirigió un mensaje a todos los Universitarios de Iberoamérica, recordando los trabajos y triunfos del pasado y señalando el derrotero de las actividades presentes a la luz de los dos ideales salvadores: «sabiduría» y «santidad», que deben ser la guía orientadora en la lucha por devolver a Dios todos los derechos que le corresponden en la cátedra universitaria.

##### XIX ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE CRISTO REY EN EL CUBILETE

El día 11 de enero, fué de grande fervor para la ciudad de León, Gto., celebrándose en la Catedral Basílica esta grandiosa festividad nacional, con Misa solemne, en el altar del Monumento dedicado a la Divina Realeza de Jesucristo, dentro de la Catedral leonesa. Durante toda la mañana, los párrocos de las diferentes parroquias estuvieron ofreciendo el santo Sacrificio de la Misa, y de las 10 a las 11, se tuvo una Hora Santa. Este día se conmemoró también, el IV aniversario de la dedicación del monumento erigido a Cristo Rey, en la Capilla Monumental de la Catedral.

##### SOLEMNISIMOS FUNERALES DEL EXCMO. Y RVMO. SR. ARZOBISPO, DR. D. LEOPOLDO RUIZ Y FLORES

Se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Morelia, temiéndose el día 13 a las cinco de la tarde, las Vísperas solemnes, en que el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Fulcheri, Asistente al Solio Pontificio y Digno, Obispo de Zamora, se dignó pronunciar una breve y elegante oración fúnebre. El día 14 a las 9 de la mañana, se verificó la Misa Exequial, en la cual, la oración fúnebre en castellano la dijo magistralmente, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Encargado de los Negocios de la Santa Sede, Dr. D. Luis M<sup>o</sup> Martínez.

En la Santa Iglesia Catedral de Tlalancingo también se celebraron solemnemente las honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. Sr. Ruiz y Flores el 30 de enero.

En la Catedral de México, se celebraron solemnísimamente las honras fúnebres, teniendo el día 21 de enero, por la tarde, la oración latina el M. I. Sr. Cango, Dr. D. Francisco Arriba, y el 22, después de la Misa, la oración en castellano, el M. I. Sr. Cango, Dr. D. Angel María Garibay. Ambas piezas oratorias fueron verdaderamente dignas de todo encomio.

Gonzalo Villa D.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y Juicios

608 — EL CLERO EN NUESTRA HISTORIA. — René Alberto Fémis. — 15.5 x 11.5 cms. — 48 págs. — En Rústica. — De venta en Editorial Difusión. — Tucuman 1859. — Buenos Aires, Arg. — Ejemplar \$ 0.20, en moneda argentina.

El folleto que reseñamos es una conferencia que su autor, el ingeniero René Alberto Fémis, pronunciara en la Argentina el año 1940. Si bien el autor goza de cualidades intelectuales, el estudio que hizo sobre la actuación del Clero en la Historia de la República Argentina, resulta bastante pobre. Es cierto que en una conferencia no admite grandes dimensiones, pero, es igualmente cierto, que el tema merece al reducirle al tamaño de minúscula. Además, omite la actuación de las tres Ordenes que mayor influencia

ejercieron en la Evangelización del Nuevo Mundo, como son la Franciscana, Dominicana, y Mercedaria. Y aunque reconocemos que es «un problema insoluble, por ahora, saber en líneas generales, su actuación gloriosa en el pasado», debido a la poca documentación que nos dejaron; creemos no poder hablarse del «Clero en nuestra Historia» mientras no se cubra esa enorme laguna debemos emplear en encabezados más concretos.

Esteban Arroyo, O. P.

609 EN EL CORAZON DE LA VIRGEN MARIA. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Consideraciones para el mes de Mayo. — Segunda edición. — 21 x 15.7 cms. — 254 págs. — De venta en «BUENA PRENSA». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 2.75.

Con motivo de las Bodas de Plata de su ordenación sacerdotal, Mons. Sepúlveda publicó, en 1934, unas consideraciones para el mes de Mayo bajo el título: «En el corazón de la Virgen María».

Era el mejor homenaje que podía tributar a la Moranita del Tepeyac para conmemorar la escena emocionante de su ascenso al altar de la hermosa Basílica revestido de los poderes sacerdotales.

El público, que por largos años oyera complacido al brillante orador mexicano, recibió con entusiasmo su obra mariana. Y agotada la primera edición, fué necesario sacar la segunda, que recomendamos con el más vivo interés,

El pensamiento central de la obra lo hallamos en la definición que nos da del Corazón de María. Dice: «es el relicario en que el Señor ha encerrado sus más ricas joyas y todas las galas de su infinita sabiduría». Y en consecuencia todos —sacerdote, esposos, jóvenes, ancianos, niños, enfermos, sanos, moribundos, impíos, santos y ángeles— debemos acudir al Corazón de la Madre en busca de las gracias que necesitamos.

Creemos que esta obra es fruto de sus trabajos en los veinticinco años de infatigable apostolado. Ojalá que la salud le permitiera regularnos otros muchos que conserva en su archivo,

Esteban Arroyo O. P.

**610 CUAUHTLACTOATZIN O JUAN DIEGO, Y CATARINA TEKAKWITHA.** — Por A. M. Q. — Un volumen de 223 págs. — 17 x 12.5 cmts. — Edición de los Angeles, Calif. 1940.

Es una preciosa obra de divulgación histórica en torno de Juan Diego. El autor ha reunido sagaz y pacientemente buen número de aportaciones para el estudio completo del histórico Cuauhltactoztlin. Divídese la obra en tres partes: Juan Diego ante la Historia; Juan Diego ante la claridad redentora de la Iglesia; y Juan Diego ante la luz divina de la perfección cristiana. Es muy interesante lo que se refiere al ambiente social pagano en que vivió y creció Juan Diego. Trae el libro una

**611 LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO EN LA AMERICA DE COLON.** — Por el Rev. A. M. Quiralte. — 239 págs. — 17 x 12.5 cmts. — Edición de los Angeles, Calif. 1841.

Quien visite al autor de esta obra histórica guadalupana, en su reducto de la Calle Inez, numero 3226, en la ciudad de los Angeles, California; lo encontrará rodeado de un verdadero arsenal guadalupano. Cuadros, grandes retratos, detalles amplificadas, bocetos, cartones, ensayos escultóricos. Y luego, revistas, apuntes, manuscritos, y libros de todas las edades: todo en torno de la figura central de la Virgen de Guadalupe de México.

Es un sacerdote de la Arquidiócesis de Durango que, alejado de su país por el vendaval revolucionario, llevó al lugar de su ostracismo, lo mejor que pudo escapar: su amor acendrado a la Virgen de Guadalupe. Acaba de publicar hace unos meses un libro sobre Juan Diego, ahora nos sorprende con su nueva obra sobre la Virgen Santi-

**612 HISTORIA DE LA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE OCOTLAN Y DE SU CULTO EN CUATRO SIGLOS. (1541-1941)** Por Nicanor Quiroz y Gutiérrez. — 20 x 15 cmts. — 270 págs. — De venta en «BUENA PRENSA». — Donceles 99-A. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.00.

En carta que escribió el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla D. Pedro Vera y Zuria al autor, dice refiriéndose a la obra: «Campea en sus páginas una piedad ingenua, narración atractiva y completa documentación histórica».

sección en inglés, y un apéndice histórico sobre Catarina Tekakwitha, la indita norteamericana en vías de beatificación.

El autor de esta obra es el Rev. Agustín Montoya Quiralte, sacerdote de la Arquidiócesis de Durango, emigrado hace largos años, actualmente Cura de la Purísima, en Los Angeles, Calif. con sus oficinas en la calle Inez, numero 3226, de aquella ciudad.

David G. Ramirez, Phro.

sima.

«La Octava Maravilla del Mundo» es un verdadero Breviario Guadalupeño. Es ameno y variado. Pone a la mano documentos valiosísimos, y grabados y estampas raras e interesantísimas, que eran patrimonio exclusivo de los eruditos en la ciencia y arte guadalupanos. Notas sueltas y anécdotas llamativas, que tocan nuestros mismos actuales días, forman la vistosa causa de esta obra de propaganda guadalupana destinada a las muchedumbres de lengua española que pululan en el Oeste de los Estados Unidos. La parte tipográfica es magnífica, el papel muy bueno, lo que da brillantez y belleza al sinnúmero de estampas de grande mérito artístico e histórico.

David G. Ramirez, Phro.

Debiera bastar este elogio, pero yo que viví en Puebla, visité la Colegiata de Ocotlán, conocí al autor y procuré conocer cuanto se había publicado hasta entonces sobre la Virgen María en su advocación de Ocotlán, después de leer el libro puedo dar testimonio

de que es la historia más completa que se ha escrito y servirá admirablemente para dar a conocer y hacer que sea amada la Virgen María en una de las advocaciones más célebres de nuestra nación, en la que abundan tanto las advocaciones de la Virgen María.

Jesús García Gutiérrez, Phro.

**613 EL EXCMO. SR. DR. D. MARTIN TRITSCHLER Y CORDOVA.** — Edición especial de la junta organizadora del jubileo sacerdotal del Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, Dr. D. Martín Tritschler y Córdova. — Por J. Ignacio Rubio Mañé. — 22.5 x 15.5 cmts. — 86 págs. — En Rústica. — De venta en «BUENA PRENSA» — Donceles 99-A. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 5.00.

El señor Rubio Mañé, bien conocido ya de los hombres de letras como un investigador infatigable, hombre de criterio recto, sereno, ecuaníme en sus apreciaciones y por decirlo todo de una vez, con cualidades de verdadero historiador, ha escrito una biografía del Excmo. y Rvmo. Sr. actual arzobispo de Yucatán que, naturalmente, no es completa, ni definitiva, puesto que vive todavía el biografiado, pero que servirá de base para la biografía definitiva, porque los futuros biógrafos del ilustre prelado yucateco tendrán datos

que añadir a esta biografía, desde luego los posteriores a esta edición, pero muy poco o nada que corregir a lo que en ella está escrito.

Añádese a lo dicho que está impresa en muy buen papel y que tiene muchos grabados, algunos de ellos de muy grande valor histórico, porque son reproducciones de retratos de familia, sin duda muy escasos y nada fáciles de conseguir y se tendrá un concepto más cabal y completo del mérito de este libro.

Jesús García Gutiérrez, Phro.

Novedades de la Editorial "Polis"

ACABA DE APARECER

"Ayer, hoy y mañana"

de José Elguero

Ejemplar: \$ 20.00

Editorial "POLIS"

Bolívar 23-4.

México, D. F.

Apartado 545.

# "El Troquel", S. A.

Luis Moya N° 5. — Apartado Postal 524

Tel. Eric.12-95-36

México, D. F.



Estampas propias para la fiesta de Sr. San José, así como Semana Santa a colores y en fotograbado, etc., etc., 11 x 6 cms., desde \$ 5.00 el ciento.

Anillos de Sr. San José, con inscripción especial, en latón pulido y en plata, desde \$ 18.00, el ciento.

Cuadros de la Última Cena, en cromo, pasta imitación metal, madera tallada a mano, etc., etc.

Escapularios hechos sobre lana, de la Pasión de Ntro. Señor, Preciosa Sangre, Dolorosa, San José, etc., etc., así como planillas para hacer los mismos.

Medallas en aluminio, latón, plata alemana, plata fina, etc., etc., de Sr. San José, V. Dolorosa, Ntro. Padre Jesús, El Calvario, San Gabriel de la Dolorosa, etc., etc., en diferentes medidas y modelos.

Viacrucis en estampa, tarjeta postal, cromo, oleografía, imitación pintura, pasta alto relieve, metal fundido (muy fuertes), etc., etc., desde \$ 2.40 el juego de las 14 estaciones. Pida usted todos los informes que desee.

y como siempre:

**TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES  
AL CULTO CATOLICO**